LA NACION

PRECIO
Semana E° 9
Aéreo a Provincias E° 11
Domingo E° 10
Aéreo a Provincias E° 12

Santiago, Sábado 30 de Diciembre de 1972 — Año LV N° 20.106

REPRESALIAS EN CANAL 9 Información pág. 2

Dijo Allende en ceremonia ministerial:

MI GOBIERNO NO ACEPTO TRANSAR PARA DETENER ACUSACION INJUSTA



EL MINISTRO FERNANDO FLORES firma el decreto respectivo, mediante el cual asume la Cartera de Hacienda, mientras observan el Presidente Allende; el Ministro del Interior, General Prats, y el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.



LOS MINISTROS DE HACIENDA Y ECONOMIA, Fernando Flores y Orlando Millas, dialogan con su colega de Obras Públicas, Contralmirante Ismael Huerta, luego de finalizada la ceremonia en el Salón Rojo de La Moneda.

- **No se puede transar el principio de autoridad ni el respeto a la Constitución.**
- **Orlando Millas en Economía y Fernando Flores como suplente en Hacienda.**

—**"ESTIMO conveniente insistir en que el Gobierno pudo haber detenido esta acusación, si hubiera estado dispuesto a transar, pero hay un principio que este Gobierno jamás transará: normas de autoridad y respeto a la Constitución y a la Ley que no pueden estar sujetas a la comercialización interesada de pequeñas posiciones políticas".** dijo ayer el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, refiriéndose a la acusación constitucional que, contra el Ministro Orlando Millas, aprobó el Congreso.

Las palabras las pronunció el Jefe del Estado durante la ceremonia de designación de los nuevos Ministros de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción, ahora Fernando Flores y Orlando Millas, respectivamente, el primero de ellos en calidad de suplente.

El acto se realizó al mediodía de ayer en el Salón Rojo de la Moneda, con asistencia de los Ministros de Estado, Subsecretarios y jefes de los partidos políticos que integran la Unidad Popular, actuando como Ministros de Fe, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara. El cambio ministerial fue determinado la noche del jueves último por el Primer Mandatario, luego de conocer los resultados de la votación en la Cámara de Diputados que aprobó la acusación constitucional presentada por los partidos de oposición en contra del Titular de Hacienda, Orlando Millas.

La ceremonia se inició con la lectura de la declaración en que el Presidente Allende precisa la actuación que tuvo la Cámara de Diputados para aprobar esta séptima acusación presentada contra un Secretario de Estado del Gobierno Popular.

HABLA ALLENDE

Posteriormente habló el Jefe del Estado, quien señaló que el Gobierno ha defendido, y lo seguirá haciendo, la justa aplicación de las normas constitucionales. **"Es por ello —dijo— que debemos insistir que ha sido, precisamente, la aplicación de la Ley y del Estatuto Administrativo lo que el Gobierno hizo durante el paro patronal; no ha tomado represalias, y lo dejó claramente establecido y así ha procedido. Pero, al mismo tiempo, ha señalado que no pueden quedar en la impunidad los que cometieron actos delictivos y los que procedieron en contra de las normas administrativas y en contra del estatuto jurídico del país".**

Más adelante, el Presidente Allende puntualizó que, más que eso, el Gobierno ha dado la oportunidad para que funcionarios que fueron considerados dentro de las normas propias del Banco Central, por una parte, y de las normas jurídicas de Ferrocarriles, por otra, pudieran apelar. Añadió que en ese sentido fueron requeridos, indicando que en la primera oportunidad no apelaron individualmente y plantearon un criterio que el Gobierno no podía aceptar, sosteniendo que si habían actuado de esa manera en el paro, era obedeciendo a determinaciones del Colegio de Ingenieros y de la Agrupación Bancaria.

—"El Gobierno —expresó Allende— **con un sentido de comprensión y con una benevolencia extraordinaria, dio un nuevo plazo y en esa oportunidad se acogieron a la posibilidad de apelar individualmente todos aquellos que aparecían sancionados".** Asimismo, informó que los Ministerios respectivos y el Banco Central han estado estudiando estas resoluciones que le entregarán personalmente, siendo en definitiva el Presidente de la República, el que determine quienes, por error o falta de antecedentes, fueron sancionados sin que lo merecieran y quienes deben tener conciencia, y a ellos tan sólo se aplicará, con razones fundamentadas, la ley, el Estatuto Administrativo o las disposiciones especiales que rigen en el funcionamiento del Banco Central.

NO HA HABIDO REPRESION

El Primer Mandatario declaró que es indispensable insistir en que no ha habido represión alguna de parte del Gobierno.

—**"Además —dijo— debemos señalar que las medidas que el Gobierno tomó en estos casos y autorizó o conoció, fueron analizadas en conjunto con los Ministros del Interior, de Economía y de Hacienda, que se reunieron, presidiendo esta pequeña comisión de Ministros el propio Presidente de la República".**

"De allí —agregó—, además, lo arbitrario que es el que se presente esta acusación en contra del Ministro de Hacienda".

El Jefe del Estado puntualizó que públicamente había señalado con claridad, de qué manera se habían tomado las resolucio-

Pasa a la página 10



1.242.423 trabajadores firmaron la propuesta solidaria:

CUBA DONA A CHILE CUOTA DE AZUCAR

Emocionante gesto de nuestros hermanos de la Isla

LA HABANA, 29 (PL) — Más de un millón de trabajadores cubanos aprobó la propuesta del Primer Ministro, Fidel Castro, de entregar a Chile una parte de la cuota azucarera de consumo nacional, se anunció hoy.

La Central de Trabajadores de Cuba informó que 1 millón 242 mil 423 trabajadores, reunidos en 27 mil 585 asambleas, aprobaron con su firma la propuesta solidaria del jefe de la revolución.

Por otra parte se informó que 210 mil 165 miembros de la Asociación Nacional de Agricultores pequeños (ANAP) también aprobaron la entrega del azúcar al hermano pueblo chileno, en reuniones realizadas en todas las bases campesinas del país.

El Primer Ministro Fidel Castro hizo la propuesta en ocasión del acto de solidaridad con Chile efectuado en la Plaza de la Revlución en esta capital, durante la reciente visita del Presidente Salvador Alende, aquí.

LA HABANA, 29 (PL) — La Central de Trabajadores de Cuba, en un llamamiento difundido aquí, exhorta a todos los trabajadores cubanos a congregarse en la tarde de hoy en el gran acto en solidaridad con Chile que tendrá lugar en una céntrica Avenida de esta capital.

El acto ha sido convocado para las 5.00 de la tarde de hoy (hora local) frente a la sede de la Dirección Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución.

¡SUSPENDIDO POR TRES DIAS "TRIBUNA"!

LA CORTE DE APELACIONES decidió suspender por tres días, a partir de hoy, al diario Tribuna, acusándolo de graves injurias al General Carlos Prats, en su doble calidad de Ministro y Comandante en Jefe del Ejército.

La decisión fue tomada ayer en la mañana por el Ministro José Cánovas Robles, atendiendo una denuncia presentada por la Intendencia de la provincia.

La determinación del Ministro está basada en el titular de primera página que ese pasquín publicara el día jueves, en el que se insulta soezmente al General.

¿QUIEN LES PASO LA GUITARRA?

Un amigo mío caminaba el otro día por la calle escoltando, involuntariamente, a dos periodistas que iban más adelante, por supuesto que separados uno de otro.

Se trataba de Mario Carneyro, que avanzaba ensimismado en sus negros pensamientos y de Pepe Gómez, que marchaba alegremente silbando una cumbia, que es el último baile que domina.

Mi amigo, que es izquierdista y quiere mucho a Pepe, ni siquiera lo advirtió, pero sí divisó a Carneyro. Sin poder dominar los impulsos de su sangre gitana le gritó: "¡ehhhh, pesaaaao!".

Pepe se dio vuelta y arremetió contra mi amigo utilizando a fondo su vocabulario más enérgico. El aludido lo percibió, entonces, y trató de explicarle que no se trataba de él, que ni siquiera lo había visto, que contra quien había vociferado era contra el nazi Carneyro.

Vano intento. Pepe estaba fuera de sí, otorgaba huevos de oro y decía unas terribles palabrotas relacionadas directamente con el huevo.

Me consta que mi amigo es inocente. Que, además, es un buen socialista y enérgico revolucionario. Me consta, también, que no es "cartuchón", como lo definía en su furia torera el periodista.

Por eso me atrevería a hacer un chiste, esperando que esta vez los idiotas entiendan que se trata de eso, porque el sentido del humor se va perdiendo, lamentablemente. Voy a pedirle a Dios que perdone a Pepe.

AMAUTA

Diario "El Sur" se venga:

MERCADO NEGRO LO CONTROLAN LOS REACCIONARIOS CHILENOS

Haroldo Martínez no vive en esa ciudad hace dos años.

El Comité Regional de Concepción del Partido Socialista ha formulado la siguiente declaración:

"Una nueva campaña en contra del Partido Socialista ha iniciado la reacción utilizando de nuevo a los diarios de la empresa "El Sur".

Recurriendo a la mentira han calumniado e injuriado a militantes socialistas procurando hacerlos aparecer comprometidos con el mercado negro que manejan los poderosos y cuyos intereses defienden los diarios de esa empresa.

Se injuria cuando se pretende enlodar al compañero Haroldo Martínez quien no vive en Concepción desde hace dos años.

Se calumnia cuando se quiere dañar el prestigio del compañero Osren Agnic recurriendo a indirectos lazos familiares, y cuando se le atribuyen malos manejos financieros al compañero Claudio Rivera.

Se miente cuando se afirma que doña María Martínez Jiménez es dirigente de la Federación de Mujeres Socialistas.

No nos sorprenden los ataques arteros del diario "El Sur". Ellos responden a su conocida y permanente línea reaccionaria, pro-imperialista y antipopular.

Se define como un vocero del imperialismo cuando defiende descaradamente a la empresa yanqui Dow Chemical y ataca y calumnia a trabajadores chilenos que con responsabilidad y eficiencia han mantenido funcionando eficazmente la empresa.

Se revela como fascista cuando ha intentado descabezar el movimiento sindical de los trabajadores de su empresa, encarcelando a los dirigentes y despidiendo por claros propósitos de persecución ideológica a decenas de obreros, empleados y periodistas.

Esto es sólo una muestra de su siniestra trayectoria, la que es suficientemente conocida por los trabajadores de la provincia.

El mismo diario que ha defendido y sigue defendiendo a los antiguos empresarios de las industrias que controlan hoy los trabajadores.

Es el mismo diario que defendiera a los asesinos de Pampa Irigoin y de El Salvador.

Es el mismo diario que defendiera la violación de la autonomía de la Universidad de Concepción.

Es decir, es el diario que está al servicio de los intereses más oscuros del capitalismo y en contra del movimiento popular.

Afirmamos: que el diario "El Sur miente" y que no tiene solvencia moral para levantar su voz frente a los trabajadores de la provincia.

No tiene solvencia moral una empresa como la del diario "El Sur" que despide por razones políticas a sus trabajadores y encarcela a dirigentes sindicales, que utiliza con fines oscuros que no ha aclarado ante la opinión pública, un crédito obtenido a través de CORFO, por el monto de 64.000 dólares, que se ha negado a pagar profitando de cuantiosos recursos que pertenecen al pueblo de Chile.

No tiene moral una empresa que no paga lo que le corresponde oportunamente manteniendo una considerable deuda con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, recursos que son derechos adquiridos por los trabajadores.

No tiene solvencia moral una empresa cuyos manejos dan origen a una querella en su contra por fraude aduanero, sobre la cual los diarios de esa empresa han guardado un sospechoso silencio.

En la lucha de clases que caracteriza el proceso revolucionario, la calumnia, la mentira y la injuria son algunas de las armas usadas por la reacción, por lo que afirmamos que no entraremos en el juego de los desmentidos. Luego, tampoco nos haremos eco de una declaración hecha por un "grupúsculo" de la reacción, que encierra lo más corrompido de la politiquería chilena, el que al parecer se autodenomina PIR.

Replicamos ahora porque se ha querido dañar la reputación de algunos de nuestros compañeros afectando su tranquilidad personal. Por esta razón, les hemos ordenado que inicien las acciones judiciales que correspondan en defensa de su prestigio, aun cuando no confiamos en la ecuanimidad de algunos Magistrados del Poder Judicial.

Concepción, 29 de Diciembre de 1972.-

COMITE REGIONAL DE CONCEPCION
Partido Socialista"

En hospital de Molina:

MODERNA SALA CUNA INAUGURO ESPOSA DEL GENERAL PRATS

Con asistencia de la esposa del Ministro del Interior, Sofía de Prats, en representación de la Primera Dama, fue inaugurada en el Hospital Regional de Molina, una moderna sala cuna que albergará a los hijos del personal de ese centro asistencial.

Las nuevas dependencias alhajadas en su totalidad por el Comité Nacional de Navidad, tendrán una capacidad para 25 lactantes de 1 a 6 años y estarán a cargo de personal especializado.

La sala cuna construida en un sector adyacente al Hospital fue creada gracias a la iniciativa de la Sociedad de Amigas del Hospital regional que preside la hija del Ministro del Interior quien con el concurso del Comité Nacional de Navidad, que preside la esposa del Jefe de Estado, Tencha de Allende, hizo posible el total alhajamiento de la moderna dependencia.

Durante la ceremonia de inauguración de la sala cuna y en la que se encontraban presentes la esposa del General Prats, además de la esposa del Subsecretario del Interior, Ana Ramon de Vergara, el Director del establecimiento, Dr. Juan López, el Gobernador del Departamento, Mario Morán y otras autoridades, hubo varios oradores entre los que destacaron la señora Sofía de Prats, y el Director del Hospital Regional.

"Deseo expresar mi gratitud y reconocimiento a la señora Tencha de Allende, gracias a quien hemos hecho realidad esta sala cuna", dijo en parte la esposa del Secretario de Estado.

Luego de agradecer a la Sociedad de Amigas del Hospital la esposa del Ministro del Interior, se refirió a la importancia que tiene para el país y muy en especial para el Departamento de Molina el hecho que se inaugure esta sala cuna que estará destinada al cuidado de los hijos del personal de este centro médico.

Finalizadas las palabras de Sofía de Prats, el Director del Establecimiento, Dr Juan López, agradeció a nombre del Departamento y muy en especial del personal de dicho centro médico "la constante colaboración prestada por el Comité Nacional de Navidad en esta clase de iniciativas que van en beneficio de las madres y niños de Chile".

En similares términos se refirió el Gobernador del Departamento, Mario Morén, quien a nombre de la comunidad de Molina reiteró los agradecimientos al Comité de Navidad y a la esposa del Ministro del Interior.



LA ESPOSA del Ministro del Interior, Sofía de Prats, recorre las dependencias de la Sala Cuna del Hospital de Molina, luego de su inauguración.

LEY DE DELITO ECONOMICO PONE ATAJO A LA ESPECULACION

LOS PARLAMENTARIOS derechistas que fueron sorprendidos en el propio Congreso Nacional estimulando y haciendo uso del mercado negro, por uno de esos actos de contri - ción, que se dan de cuando en cuando, aprobaron la idea de legislar en torno al proyecto de ley de Delito Económico.

El proyecto enviado por el Ejecutivo propone severas sanciones contra quienes sean sorprendidos especulando, acaparando y creando las condiciones necesarias para que el mercado negro saquee los bolsillos del pueblo. Sin embargo, el hecho de que la oposición haya aprobado la idea de legislar, no significa necesariamente que en la Sala no se propongan algunas indicaciones que tiendan justamente a amparar a los inescrupulosos que le crean problemas al Gobierno y que se enriquecen a costa del estómago de la población. De allí entonces que los senadores y diputados de la Unidad Popular estén alertas para detener cualquier intentona de esta naturaleza.

En todo caso, lo importante es que por fin se podrá contar con una herramienta eficaz para poner atajo a los abusos de los comerciantes e industriales antipatriotas, enemigos de Chile, pero sí muy amigos del "buen billete".

El cambio de actitud de los parlamentarios derechistas obedeció principalmente a la maciza argumentación de los abogados Schwetzer y Politoff, quienes demostraron que en todos los Congresos Internacionales de juristas, se había concluido que toda economía para su pleno desarrollo, necesitaba de una legislación que previniera el delito económico. También los abogados demostraron que en los países más desarrollados, capitalistas o socialistas, el delito económico ocupaba un lugar relevante, dado que el no combatirlo creaba situaciones difíciles de controlar, que, generalmente se traducían en un estancamiento para su desarrollo económico.

La oposición, frente a la solidez de estos argumentos, no tuvo otra alternativa que dar el sí, aunque más adelante tal vez alguien como el Senador Pedro Ibáñez, el de los ALMAC, intente alguna martingala en contra de la clase trabajadora.

En nuestro país, por las condiciones dadas, un proyecto de ley de esta naturaleza debió haber sido aprobado hace ya largo tiempo. Para nadie es un misterio que la falta de sanciones estimule a los malos comerciantes. Cuando son sorprendidos acaparando o especulando pueden ser multados, se les puede requisar la mercadería o cerrar el negocio temporalmente. Como estas sanciones son mínimas, como el riesgo es insignificante, a la larga vuelven a las andadas. Y lo repiten una y otra vez. En cambio, el proyecto establece penas de cárcel. Y ahí la cosa cambia, porque nadie, salvo los más audaces, se van a atrever a robarle al pueblo a sabiendas de que si se les sorprende, la cárcel les servirá de compañía por lo menos durante cinco años.

De manera que el proyecto de ley, una vez aprobado, será un arma verdaderamente efectiva para ayudar al despegue económico del país. Las otras armas, que son las más destructivas para la burguesía, las tiene el pueblo en sus manos, se trata de la organización, de la vigilancia permanente y de la denuncia respectiva. Si bien las leyes ayudan, sólo el pueblo organizado puede vencer en esta batalla en que la derecha está haciendo uso de todos sus recursos para crear confusión y caos, para conservar sus privilegios y para impedir que los trabajadores puedan edificar una sociedad más justa, sin clases, sin ambiciones y sin egoísmos.

CONSUMADA REPRESALIA EN CANAL 9

EN LA MAÑANA de ayer quedó al descubierto el desenlace que tendría el mal llamado "concurso" para postular a los cargos del departamento de prensa de Canal 9. Un jurado, que no era idóneo, por cuanto los integrantes de la Unidad Popular se retiraron, determinó los nombres de las personas que ingresarían al departamento de prensa a partir del 1° de enero de 1973.

Con esto, según manifestó el Presidente de la Corporación de Televisión, Eugenio Retamal, "se pretende cambiar la estructura de un medio de comunicaciones que ahora será "**pluralista y objetivo**" en lo informativo".

Sin embargo los trabajadores del Canal, que desde un comienzo han mantenido una misma actitud: el Canal 9 es y seguirá siendo de los trabajadores, hacen una pregunta que encierra mucho de verdad.

Partiendo de la base que este sería un concurso público ¿Cómo un jurado puede avalar por medio de un concurso secreto que va a existir pluralismo dentro del Canal si las personas que pretenden quedar pertenecen todas a una misma tendencia política opositora al gobierno de los trabajadores?

Señaló Retamal que este concurso se había realizado mediante mandato plebiscitario y en él podían participar todos los profesionales del periodismo, pero quedaron seleccionados sólo aquellos que siguen la línea del Rector de la "U" y que no necesariamente deben presentar antecedentes.

Luis Corvalan, presidente del Sindicato de Trabajadores de Canal 9.

Entre los seleccionados figuran como director de prensa Octavio Neira; Jefes: José Miguel Riveros y Werner Arias; redactores: Miguel Arteche, Liccia Ballerino, Darío Rojas y José Pérez Cartes; reporteros: Florencia Varas, Carmen Mena, Daniel Galleguillos, Hugo Díaz, María Teresa Serrano y Héctor Arenas.

—"Creemos, dijo Luis Corvalán, presidente del Sindicato de Trabajadores de Canal 9, que no era necesario realizar esta mascarada traducida en un plebiscito y un concurso para pretender llegar al dominio de este medio de comunicación".

Indicó una vez más que este concurso es ilegal, por cuanto lo hizo un organismo que tiene diferentes funciones jurídicas a las del Canal, como lo es el Comité Directivo. "Además los trabajadores del Canal no postularon por no contar con garantías, no como dice el señor Retamal, nosotros hemos cuestionado la situación desde el plebiscito, el que es sólo un consultivo y no un mandato".

SUCIA MANIOBRA LEGAL

Junto con dar el nombre de las personas que fueron seleccionadas en este Concurso, Retamal manifestó que los que trabajan en Canal 9 no quedarían cesantes y sus familias no perecerían de hambre, ya "que podrán trabajar con igual rango y remuneración en cualquier otra parte de la "U" o del Canal".

A ello responde Luis Corvalán señalando que "esta es una sucia maniobra más de los señores de la Universidad, quienes entraron al cuestionamiento de la función y no del cargo, para no cortar como corresponde a empleados públicos y fiscales la defensa del estatuto administrativo, que dice que para hacer cesación en el servicio requiere de un sumario previo".

Con ello ha quedado demostrado que ninguno de los trabajadores del Canal ha sido cuestionado por sumario u otro tipo de sanción, y sin embargo este hecho (traslado de funciones) corresponde a la penúltima sanción del estatuto administrativo.

Indicó también Corvalán que no había garantías en cuanto a cesantía, por cuanto ha habido un acuerdo político para normalizar una situación y después han contratado a otra gente dejando marginada a la de la Unidad Popular.

AMPLIO APOYO

Demás está decir el gran apoyo que han recibido los trabajadores de Canal 9 de parte de sindicatos y organizaciones gremiales. Pero entre ellas hay que destacar la solidaridad de dos camarógrafos quienes renunciaron a sus postulaciones al concurso en apoyo a sus compañeros.

Centenares de cartas de apoyo, rayados de murallas e intervenciones en el Canal han dejado de manifiesto que este Canal es de los trabajadores.

En horas de la tarde de ayer llegó una carta firmada por Edmundo Iglesias, Alvaro Pantoja y Gloria García, quienes también renuncian a sus postulaciones.

Intendencia de Santiago:

Drásticas medidas contra lanzamientos ilegales

EL INTENDENTE DE SANTIAGO, Jaime Faivovich, denunció ante el Ministro del Interior, General Carlos Prats, y ante el Presidente de la Corte Suprema las graves acciones emprendidas por funcionarios receptores dependientes de los tribunales de justicia que cometen atropellos y delitos respaldándose en una orden judicial de lanzamiento sin fuerza pública.

Ante los múltiples actos de violencia perpetrados por dichos funcionarios, la Intendencia ha decidido recurrir a la acción legal más drástica para no dejar impune a estos funcionarios que desde hace años actúan como verdaderos delincuentes cometiendo actos de violencia con moradores indefensos.

En el día de hoy, luego de conocerse un nuevo atentado de estos receptores, realizado ayer en la calle Cueto N° 120, el Intendente Faivovich dirigió una carta al Presidente de los funcionarios receptores, Ernesto Sanguino, cuyo texto es el siguiente:

SOBRE CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES DE LANZAMIENTOS SIN FUERZA PUBLICA

N 1057

Santiago, 27 de diciembre, 1972

Me dirijo a Ud. para representarle el abuso que ya está constituyendo un hecho habitual, que cometen algunos receptores de su jurisdicción, en el cumplimiento de las órdenes judiciales de lanzamientos, sin el requerimiento de la fuerza pública para llevarlo a efecto.

Son múltiples los casos de personas afectadas que se quejan, y con justa razón, de los actos de apremio y violencia que se emplean, fuera de toda legalidad, para efectuar el lanzamiento de turno en que se sorprende a los moradores del inmueble, los cuales, compelidos por el ministro de fé, o por temor reverencial o simplemente por falta de conocimientos jurídicos, no atinan a reaccionar.

Es frecuente que se recurra a argucias como la de mostrar carabineros que acompañan al Ministro de Fé para otras diligencias y, que por el hecho de su presencia, dé la apariencia de fuerza pública para ese cometido, en otros casos se recurre a la actitud matonesca de individuos contratados ex profeso para introducirse a la propiedad y proceder a su desalojo, sin oír reclamos ni oposiciones.

Estos abusos desnaturalizan la función del receptor y constituyen falta de ética profesional.

El Intendente infrascrito será inflexible para denunciar a los Tribunales Superiores de Justicia, cada caso que llegue a su conocimiento para obtener las sanciones disciplinarias que correspondan.

Ruego a Ud. dar a conocer a los señores receptores el contenido de este oficio.

DEPORTES EN EL DUOC

EL DEPARTAMENTO Universitario Obrero Campesino (DUOC) tiene abiertas las matrículas para los cursos de natación y karate, cuyas clases se iniciarán el tres de enero, en el colegio Patrocinio de San José, (Bellavista 0550).

Estos cursos organizados por la escuela de Deportes y recreación, que dirige Manuel Guggisberg, tienen como objetivo formar, capacitar y difundir técnicas deportivas a nivel profesional y a la vez lograr la buena ocupación del tiempo libre de estudiantes y trabajadores, que les resta después de la jornada de trabajo.

Los cursos funcionarán en horario vespertino y las inscripciones se recibirán hasta el 15 de enero en el Colegio Patrocinio de San José, de lunes a viernes de 18.30 a 21 horas.

EN CONFERENCIA dirigentes UP del SUTE, Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación. Al centro, Sergio Astorga, Presidente Nacional del SUTE. También se ven César Escobar, Nelson Viveros, Luis Cisternas, Ibar Varas, Angel Paillalef, Juan Godoy, Sergio Valderrama y Mirta Castillo.

Declaran los dirigentes UP:

TRABAJADORES RESPALDARON AL GOBIERNO EN EL SUTE

UN SIGNIFICATIVO triunfo obtuvo la Unidad Popular en la elección de la directiva nacional del SUTE, Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación. Así lo dio a conocer ayer en conferencia de prensa el comando de la UP del sector educacional.

De 73.595 votos computados, la lista A, del FTR, obtuvo 1.419 votos; la lista B, de la UP, 36.566; la lista C, del CODE 35.610; logrando así el 1,6% el 50,04 y el 48,4%, respectivamente.

Estos datos corresponden a los resultados llegados de provincias y reunidos por los comandos de la Unidad Popular. Oficialmente aun no termina el trabajo de la Comisión Electoral Nacional, ya que sólo el 27 se inició el despacho oficial de las actas desde provincias a Santiago. Comenzará ese trabajo el martes próximo y hay un plazo de 15 días para entregar el veredicto final.

De los resultados obtenidos se desprende que la UP tendrá 21 cargos de la directiva nacional (41 directores).

SIGNIFICADO POLITICO DEL TRIUNFO

César Escobar, Secretario General del SUTE analizó el resultado de esta elección, señalando la importancia que tenía este resultado dentro de un sector de clase media, que se ha supuesto siempre más permeable a la ideología burguesa. Igualmente importante es la victoria alcanzada en un sector gremial en que hay mayoría de mujeres y que también se ha supuesto que sean más permeables a planteamientos reaccionarios.

El triunfo significa que el sector educacional da un respaldo a los planteamientos de corte políticos y de apoyo a la Unidad Popular que se sustentaron durante la campaña; lo que es particularmente significativo en circunstancias en que la Oposición al Gobierno recorta el presupuesto de 2 millones de escudos para difusión cultural; 27 y medio millones de escudos para educación de los trabajadores; 13 millones de escudos para la Casa de la Cultura Gabriela Mistral, impidiendo así la realización de importantes tareas educativas y culturales y limitando también el campo de trabajo de los maestros que egresan de universidades y escuelas normales.

Los trabajadores de la educación con este triunfo de la UP están apoyando la democratización de la educación (con una dirección colegiada), el primer año integrado y los planteamientos reivindicativos del gremio educacional, que en 1972 obtuvo el mayor reajuste de su historia.

LIMPIEZA DE LA ELECCION Y DISTORSION

Sergio Astorga, presidente del SUTE, frente a la campaña de distorsión de los resultados iniciada por los órganos de difusión de la derecha, señaló que ésta tenía el propósito de crear el ambiente de duda que permitiera presionar a la Comisión Electoral. **"El proceso se ha llevado a cabo con normalidad absoluta y solo ha habido reclamos insignificantes (por algunos votos no ajustados a reglamento) y un reclamo en el Consejo Sindical del Ministerio de Educación"**, dijo Astorga.

En el caso de Limache, la dirigente Lidia Videla señaló que se había anulado la elección de un sector que rompió instrucciones reglamentarias precisas que señalaban que las votaciones debían efectuarse en cada establecimiento. Pese a que se había expresamente señalado y recordado esa disposición a los trabajadores de ese sector, los DC dieron orientaciones contrarias y que determinaron el mal procedimiento y la anulación de esa votación.

En la misma oportunidad se destacó el hecho que esos órganos de difusión frente a esta elección comenzaron asegurando que de partida llevaban un 60% de la votación, bajando en los días siguientes poco a poco ese porcentaje, pero sin atreverse a reconocer la derrota.

Además este procedimiento de negar las victorias del adversario o de tratar de empañarlas con maniobras divisionistas y falsedades, ya es una táctica conocida que usaron en la CUT, para la última elección, en FESES y ahora la usan en SUTE.

La principal derrotada de esta elección es la DC que pensó que aliándose con las fuerzas ultraderechistas iba alcanzar una mayoría que le permitiera dominar en el SUTE. No obtuvieron esa victoria y su votación se vio proporcionalmente disminuida por el avance de los grupos derechistas con los que pensaban manejar el SUTE.

VOTACION FEMENINA

Frente al triunfo de la UP en el SUTE, en que hay gran número de votantes mujeres, Mirta Castillo, candidata a dirigente nacional, señaló que evidentemente existe en el sector femenino un fuerte movimiento de liberación y emancipación y de definición política. Porque se han dado cuenta, dijo, que la gente que decía que era apolítica que no se interesaba aparentemente en los partidos políticos y su lucha, en el fondo estaban disfrazando actitudes reaccionarias, posiciones políticas que defienden intereses opuestos a los de los trabajadores. Los arribistas y traidores a su clase tuvieron que desenmascararse en el proceso actual y por eso han perdido en esta elección.



LOS ABOGADOS Sergio Politoff y Jorge Mera han demostrado jurídicamente hasta la saciedad la culpabilidad grave de los asesinos del General Schneider y han acusado a los protectores que éstos tienen en la Corte Marcial.

TRAMITES PARA LAS PRETENSIONES DE' VIAUX

CON EL RECHAZO de la Corte Suprema a las absurdas pretensiones del abogado defensor del delincuente Viaux el juicio contra los asesinos del General René Schneider debe seguir adelante normalmente, sin que Viaux y su pandilla puedan siquiera olfatear su salida de la cárcel.

Actualmente se encuentran en la primera sala de la Corte Suprema todas las quejas contra los Ministros de la Corte Marcial, por el fallo en segunda instancia que estos emitieron contra Viaux y su pandilla.

Una queja fue presentada por la familia Schneider, y las otras por los abogados de los reos, quienes consideran que las sentencias de dos años impuestas a sus defendidos son demasiado elevadas.

Una queja fue presentada por la familia Schneider, y las otras por los abogados de los reos, quienes consideran que las sentencias de dos años impuestas a sus defendidos son demasiado elevadas.

Después de presentadas estas quejas, la primera Sala de la Corte Suprema pidió a los tres Ministros acusados de la Corte Marcial, Pullas, Bravo y Vial, que emitieran un informe sobre ese fallo.

Al mismo tiempo, el abogado Jorge Mera, a nombre de la familia Schneider, pidió que se emita una orden de no innovar, a fin de que ninguno de los reos pudiese salir en libertad condicional durante la tramitación de la queja. Esta petición fue acogida por la Corte, con lo cual el juicio queda petrificado en lo que se refiere a las excarcelaciones.

Por otra parte, el abogado de Viaux presentó a su vez el recurso de inadmisibilidad diciendo que la familia Schneider no puede hacerse parte en este juicio. Esta inaudita pretensión fue, es obvio, rechazada por la Corte Suprema en forma perentoria.

De tal manera que en este momento la Primera Sala de la Corte Suprema espera el informe que deben rendir los tres Ministros de la Marcial para comenzar a ver las quejas.

El abogado Mera pidió que se concedan alegatos, y se tenga el expediente a la vista durante la tramitación de la queja, a fin de que esta no se circunscriba solo al fallo de segunda instancia, sino a todo el juicio contra los asesinos.

Además, y desmintiendo las versiones dadas por Rodríguez, abogado de Viaux, el Ministerio del Interior se ha hecho parte de todas las quejas presentadas por la defensa de los delincuentes en lo que se refiere a la condena por Ley de Seguridad Interior del Estado.

GENERAL PRATS SALUDA A PROFESIONALES DE LA PRENSA

UNA VISITA a la "Copucha", Sala de Prensa de los periodistas que cubren las informaciones de La Moneda, efectuó poco después del mediodía de ayer, el Ministro del Interior, General Carlos Prats.

El Jefe del Gabinete del Presidente Allende llegó hasta allí para entregar a los periodistas de los diferentes medios de comunicación, su saludo de año nuevo y buenos deseos para el futuro. Acompañado del Director de la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República, Juan Ibáñez Elgueta, saludó a todos los profesionales que le fueron presentados por el Presidente de la Agrupación de Periodistas de Moneda, Fernando Sepúlveda.

IMPORTANTE ROL DE LA PRENSA

Luego de saludar a cada uno de los periodistas, el Secretario de Estado señaló:

"He venido para saludarlos a ustedes con motivo de las festividades de año nuevo y desearles mucho éxito personal en sus labores periodísticas, así como también felicidad y bienestar en su vida privada en compañía de sus familiares".

Luego agregó: **"Quiero decirles que para mí ha sido muy satisfactorio haber alternado con ustedes y estoy dispuesto a seguir haciéndolo, en las funciones a mi cargo, sin reticencia alguna, como ustedes lo han podido comprobar. No hemos tenido oportunidad de vernos colectivamente en forma más continua, porque ustedes tendrán que comprender el exceso de trabajo a que estoy abocado continuamente, pero mi disposición es muy abierta hacia ustedes, porque comprendo perfectamente bien el importante rol que juega la prensa en el régimen democrático chileno".**

Por su parte, a nombre de los periodistas, el Presidente de la Agrupación agradeció los saludos del Secretario de Estado y manifestó que retribuía sus buenos deseos, señalándole que en su calidad de Jefe del Gabinete, hiciera extensivo el saludo de los profesionales de la noticia a todos los Ministros y autoridades de Gobierno.



EL MINISTRO DEL INTERIOR General Carlos Prats, departe con los periodistas que cubren las informaciones de la Moneda durante la visita que ayer hizo a la Sala de Prensa.

POLICIA

Escándalo en población Violeta Parra

INTENTAN VIOLAR A UNA POBLADORA EN UNA AMBULANCIA

La que llevaba a su hijo herido hasta la Posta.

Una Grave denuncia hicieron a nuestro diario pobladores de Las Barrancas y dos miembros del Consejo Paritario del Consultorio "Violeta Parra". Señalaron que la noche del 23 de Diciembre concurrió hasta ese centro asistencial la señora Gladys Venegas quien solicitó el servicio de la ambulancia para que su hijo, que sangraba de un pie, fuera trasladado a la posta del San Juan de Dios. El chofer del vehículo, en el trayecto al Hospital y en el interior de la Quinta Normal, intentó violar a la pobladora delante de su propio hijo. El inmoral e indigno individuo se llama César Díaz y, según los denunciantes, no es primera vez que intenta algo similar.

Olga Sazo, miembro del Consejo Paritario, manifestó que **"hemos dado cuenta de este atentado al doctor Carlos Salomón Rex, Director del Area Occidente, pero éste tal como en otras ocasiones no ha tomado absolutamente ninguna determinación".**

Luego agregó que **"el Consultorio Violeta Parra se ha convertido en un verdadero prostíbulo, ya que en la noche los funcionarios que allí permanecen, encabezados por César Díaz, llevan prostitutas y realizan grandes orgías. Nosotros ponemos esto en conocimiento de la opinión pública porque estamos aburridos de la tramitación que hemos sido objeto en anteriores ocasiones".**

Los pobladores junto con informar al Ministro de Salud, Arturo Jirón, sobre este grave hecho, también dieron cuenta al Jefe de la Quinta Zona de Salud. En los respectivos informes piden la inmediata remoción de los funcionarios irresponsables de los actos inmorales señalados, en especial de César Díaz.

Cabe agregar que entre los pobladores que estuvieron en la redacción de "La Nación", se encontraba la víctima del atentado, Gladys Venegas, que aun se mostraba tremendamente nerviosa por lo acontecido. Antes de despedirse el poblador Patricio Romo, dijo que **"la actitud del chofer fue criminal porque además el muchachito herido se desangraba ante la desesperación de la madre. Llegaron a la posta una hora después que salieron del consultorio"...**

ACCIDENTE FATAL EN "LA NACION"

UN CARGADOR de la Vega que transportaba habitualmente hasta nuestro diario la fruta y verdura que emplea el casino, pereció ayer al mediodía al precipitarse, con su triciclo, desde el cuarto piso, por el hueco del montacarga.

El accidente ocurrió ayer a las 12.10 horas. Miguel Antonio Valladares Saavedra, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Las Lilas 895 de Las Barrancas, llegó hasta nuestro diario en su triciclo trayendo varios cajones de frutas y acompañado de un niño.

Como lo hacía habitualmente pasó hasta el montacarga que queda en la parte trasera del edificio, y subió hasta la cocina ubicada en el cuarto piso, donde en pocos minutos, descargó los cajones en compañía de su amigo.

Al regresar hasta el montacargas, quiso ingresar de espaldas sin percatarse que este ya no se encontraba en el piso. En el momento en que su acompañante alcanzó a gritarle, Valladares se precipitó por el hueco, cayendo pesadamente sobre el montacargas que estaba en el primer piso.

Después de agonizar breves minutos, el joven pereció como consecuencia del golpe que recibió en la cabeza.

El cadaver fue levantado más tarde por orden del juez.

DETENIDO A BALAZOS DELINCUENTE EN CONCEPCION

UN DELINCUENTE fue detenido a balazos en las calles de Concepción, después de que intentara fugarse y enfrentarse a tiros con la comisión civil de carabineros.

El hecho se produjo a la una y treinta de la madrugada de ayer en la esquina de las calles Ventu con Camiel Sur. La comisión civil de carabineros interceptó a tres sospechosos, uno de los cuales se dio a la fuga.

Perseguido por los funcionarios, el delincuente intentó sacar un revólver calibre 44, el cual no alcanzó a usar porque recibió un balazo a la altura del muslo izquierdo.

Detenido y allanado, se le encontró un puñal de 29 centímetros de largo, resultando ser Miguel Monjes Méndez, alias "El Ronco", de 20 años, soltero. Los otros dos delincuentes son Horacio Contreras Burgos, alias "el Flaco", de 23 años, soltero y Pedro Haroldo Romero Aguayo, alias "El Haroldo", de 18 años.

LA NACION

SENSACIONALISMO REACCIONARIO

El vespertino "La Segunda", vocero de la derecha y perteneciente a la cadena del clan Edwards, ha confesado que es un diario "sensacionalista" por lo que estampó concretamente en una explicación "a sus lectores". Por nuestra parte, hemos sostenido siempre que, en general, la prensa de derecha es "sensacionalista" y, en consecuencia, distorsiona la verdad y tergiversa los hechos para lucrar con las noticias. Hemos dicho también, y lo mantenemos, pese a las protestas de algunos ignorantes, que el "sensacionalismo" es un vicio de la prensa burguesa y reaccionaria en el que no deben caer los medios de comunicación populares, pues una cosa es atacar violentamente al enemigo y otra explotar las debilidades humanas.

La prensa de izquierda no puede amilanarse ante los embates de la oligarquía y del imperialismo, siendo lícito rebatir a tales fuerzas con toda clase de armas, porque ellas representan un poder aniquilador del movimiento popular y del progreso hacia el socialismo. Pero no puede rebajarse al nivel de esa prensa azuzando bajas pasiones o liquidando moralmente a gente común, corriente, sufrida y, como en el caso de los jóvenes uruguayos, heridos por el latigazo implacable de un hecho casual que los sometió a la más dura de las pruebas.

Este diario informó acerca de todos los hechos y publicó los cables en que se aludía a los medios que debieron usar para sobrevivir, porque los periodistas de esta casa no ocultan las noticias y no son "cartuchones", como estupidamente lo afirmó un vocero que nada tenía que ver con nuestra crítica a la prensa capitalista. Lo que no hizo este diario, y sí el vespertino "La Segunda", fue tratar de "caníbales", con grandes titulares de primera plana, a los muchachos uruguayos, pues eso era una "explotación mercantil de la tragedia", vileza propia de canallas y de rufianes.

Cuando se polemiza con los nazis, o con la ITT, o con la Kennecott, o con cualquier instrumento de la reacción, uno sabe que está tratando con "caníbales políticos o económicos", y está facultado para perder la compostura y dejar caer la gramática. Eso no es sensacionalismo, sino energía proletaria o vigor revolucionario. ¿Qué revolucionarios son estos que se indignan porque en "La Nación" se le pegó un "sopapo" al diario "La Segunda"? ¿Desde cuando es lícito solidarizar con el enemigo so pretexto de amparar el sensacionalismo reaccionario?.

Bien harían los periodistas de izquierda -a veces tan afanados en criticar menudencias- si explicaran o profundizarán esta materia, desentrañando el verdadero rol de la prensa en esta etapa de transición al socialismo. Repetimos que jamás hemos propuesto ocultar hechos o deformar la verdad, y nosotros mismos, en este caso, hemos informado y dicho la verdad. De lo que se trata es de no "hundir" a los que han sufrido un calvario, de no "comerse" vivos a los que sobrevivieron al espanto. Es más que un problema de moral, una cuestión de conciencia y, hasta nos atreveríamos a decir, de "buen gusto". Los revolucionarios no estamos para explotar tragedias, para comerciar con gente indefensa, para disparar la artillería contra el hombre común. Estamos para pelear con los burgueses, con los oligarcas, con los reaccionarios y con los fascistas. Contra ellos usemos el "léxico", utilicemos el "napalm", recurramos a todos los golpes, los buenos y los malos, los altos y los bajos.

Pero no contra los muchachos deportistas. Y tampoco entre nosotros mismos, porque ello nos convierte, en cierta medida, difícil de apreciar en su magnitud por los tontos, en "antropófagos" de la izquierda.

SEGURO PARA ESTUDIANTES

El Gobierno del Presidente Allende ha instituido el seguro de accidentes en beneficio de todos los estudiantes del país, cualquiera que sea el grado o la calidad de los estudios que sigan en establecimientos dependientes del Estado o reconocidos por éste.

En adelante, todo estudiante accidentado tendrá derecho a prestaciones gratuitas hasta su completa curación. Tales prestaciones incluirán atención médica, quirúrgica y dental, hospitalización, medicamentos y productos farmacéuticos, prótesis y aparatos ortopédicos, rehabilitación física y profesional, traslado y todo otro gasto necesario para hacer efectivas las prestaciones consultadas en el decreto del Gobierno.

El seguro no sólo cubrirá los riesgos que se produzcan durante el período escolar, sino también aquel en que el estudiante esté desarrollando trabajos voluntarios en beneficio de la comunidad, o aquel período en que el alumno esté desarrollando labores de práctica profesional o educacional.

De este modo, Chile está evolucionando desde un criterio simplemente comercial a un criterio social de los seguros. Ya no se trata de una organización mercantil que "apuesta" y "recibe apuestas" contra todos los riesgos, previo cálculo estadístico de posibilidades que aseguren siempre la ganancia del asegurador, sino que se trata de que el producto o excedente de un sistema de seguros sirva para cubrir los riesgos de otros grupos sociales más indefensos y más vulnerables.

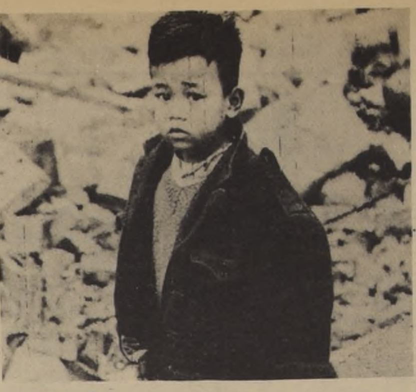
Dentro del sistema de relaciones mercantiles que preside todas las demás relaciones sociales en el mundo capitalista, Chile, país pequeño y subdesarrollado, está enseñando una lección de moral solidaria y de justicia social que pocos pueden exhibir. De ahora en adelante podemos decir que toda la comunidad protege a sus estudiantes, porque se ha alcanzado la conciencia de que el niño, joven o adulto que estudia, es un constructor del Chile nuevo, de la Patria verdadera a que todos aspiramos.

En una sociedad plenamente capitalista, la protección de toda la masa estudiantil no es posible, porque siendo el seguro una actividad mercantil, el riesgo de accidente debe ser compensado por primas tan elevadas, que sólo unas minorías privilegiadas podían pagar; lo que de por sí desalentaba a las compañías aseguradoras privadas a "meterse en el negocio". Pero cuando se trata de un bien moral y social de tan alto valor, no es posible admitir que la protección de ese bien, la salud y vida de los estudiantes, pueda ser tratada como un negocio. Entonces, la sociedad regida por normas capitalistas, no puede resolver esa contradicción: todos quieren asegurar al estudiante, porque es justo, pero nadie se atreve a asumir el riesgo, porque no es negocio.

Es preciso que haya advenido un Gobierno Popular, inspirado en los valores del humanismo socialista, para que la ciudadanía toda aporte lo mínimo necesario, en bien de una protección de hondo valor moral y cívico, como es la vida y la salud de su juventud estudiosa.

Naturalmente, una sociedad regida por los ideales del socialismo, pondrá el sistema económico al servicio de toda la ciudadanía, y los excedentes materiales que se vayan produciendo, irán cubriendo cada vez con más eficacia y con mayor generosidad, todo tipo de riesgo a que esté expuesto cada habitante del país, así se trate de cesantía, enfermedad, accidente, siniestro, muerte.

Porque cuando ya nunca más exista la apropiación individual por unos pocos del producto del trabajo de todos, ese producto servirá para todos. El seguro para estudiantes es una muestra de que hacia allá vamos.



Balance en Viet-Nam

Viet-Nam pasará este año nuevo tal como lo ha hecho durante los últimos veinte años bajo el castigo de las bombas Aunque la cantidad de cifras aportadas por la propia prensa norteamericana sobre el conflicto es abrumadora, quisiéramos destacar algunos datos incluidos en el "New York Times", dentro de un comentario editorial El artículo data del 5 de septiembre, de manera que hay que agregar las bombas que se están lanzando ahora, en una ofensiva que se define como una de las mayores de toda la guerra

El "New York Times" traza, antes de las últimas elecciones presidenciales, un balance de la destrucción infligida al país durante los cuatro años de la Administración Nixon En bajas norteamericanas, calcula 20.000, además 53.000 heridos muy graves, hospitalizados El diario confiesa que los muertos sudvietnamitas no pueden ser contados, con mucha precisión, pero fuentes de Saigón detallan 80.000 muertos y 240.000 heridos

Todo esto en el terreno de las bajas militares Los civiles son mucho más numerosos El diario norteamericano cita a una Subcomisión del Senado que calculó 165.000 civiles sudvietnamitas muertos, 400.000 heridos, 1.850.000 refugiados sudvietnamitas y 2.000.000 de refugiados camboyanos La palabra "refugiado" es equivoca y tendenciosa Se sugiere que serían personas que huirían de las tropas comunistas, pero en realidad se trata de personas cuyas aldeas han sido destruidas por la aviación norteamericana y buscan refugio en Saigón, no por simpatía al régimen, sino para evitar ser bombardeados

Las bombas lanzadas por Nixon en su primer periodo alcanzan la impresionante cifra de 3.750.000 toneladas sobre el conjunto de Viet-Nam y sobre Camboya y Laos Después de agosto de 1972, se llega a las 100.000 toneladas mensuales El "New York Times" recoge estimaciones de dos profesores norteamericanos que calculan que las bombas arrojadas han dejado 7.500.000 cráteres en Indochina y han removido 750.000.000 de metros cúbicos de tierra El costo de la guerra durante el primer periodo de Nixon es estimado en 100 mil millones de dólares

Todo esto- insistimos- antes de las últimas elecciones Ahora hay que agregar esos diez días recientes en que se lanzaron 20.000 toneladas de bombas (y las que se siguen lanzando en estos mismos momentos), lo que eleva las cifras de muertos, heridos y "refugiados" más allá de todo lo soportable

Bernardo Riera

Dr. Rodolfo Oroz

El ultimo volumen de la Revista de la Academia de la Lengua, está dedicado al distinguido filólogo chileno Rodolfo Oroz, con motivo de cumplirse cincuenta años de su doctorado en Filosofía con mención en Filología, que le fuera otorgado por la mundialmente famosa Universidad de Leipzig Fue el primer chileno que obtuvo tan preciado galardón

Por más de medio siglo, el Dr Oroz ha estado en el primer plano de los estudios filológicos, gramaticales y clásicos en nuestro país, a los cuales ha entregado lo mejor de su vida, tanto por medio de la publicación de sus obras originales cuanto que por su dedicación sin desmayos a la docencia superior

Ha mantenido, de esta manera, una notable tradición en Chile y en Latinoamerica, la de la investigación filológica en general y, de modo muy especial, el estudio del español, prosiguiendo así, con dedicación, inteligencia y vigor, esta noble tarea que iniciaron, entre otros, un Bello, un Cuervo, un Lenz

El profesor Oroz es un ejemplo enaltecedor del estudioso y erudito clásico, doblemente significativo por ejercer su magisterio en un país pequeño y nuevo, sin grandes facilidades materiales para este tipo de actividades, sin ambientes, con el mínimo de comodidad para enfrascarse por años en estas duras vigilias del espíritu Pasarán a la historia, por su fama, los humildes rincones universitarios ocupados por el Dr Oroz, en la vieja casona del Instituto Pedagógico de la Alameda, en el pequeño cuarto de Macul Sin embargo, los supo llenar con su trabajo perseverante, con las innumerables galeradas que revisaba con amor y delectación, con su nutrida correspondencia que mantenía con sabios de todo el mundo.

Lección viva y digna la de este chileno preclaro, que tanto lustre le da a la patria Que siente hoy, como siempre, la estimación y el cariño de todos los que tuvieron el honor de ser sus alumnos

Claudiano

De Antología

"El movimiento gremial (de octubre) fue llevado adelante por los más variados sectores, movidos por un interés patriótico evidente".

(Declaraciones a "La Segunda", diario del canibalismo, por el nuevo Presidente del PN, Carlos Raymond)

Y siguen siendo tan "patriotas" que amenazan a Chile con un nuevo paro, hasta destruirlo

NUESTRO SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



Año Nuevo para los Presos Políticos Latinoamericanos

Estas celebraciones son adecuadas para muchos tipos de balances y reflexiones Hay quienes los hacen ante su Dios Otros consultan con los astros, y los más celebran con un gasto extraordinario y una sobrecuota de comida la alegría de estar vivos y el placer de encontrarse junto a los suyos

Para quienes procuran trascender la existencia cotidiana por la dedicación a ideales solidarios superiores, en estas fechas necesariamente se debe pensar en los perseguidos, exiliados y, ante todo, prisioneros políticos y torturados

Todos ellos no tienen fiestas, y si las consideran es para su desgracia Para ellos y sus familias, no hay reunión imaginable, la holganza de unos días festivos o cualquiera de los bienes más elementales de que disponemos

No puede olvidarse que a todo lo ancho y largo de nuestro continente, hay miles y miles de hombres y mujeres que pasarán estas fechas encerrados en prisiones, confinados en los campos de concentración, aislados del mundo por rejas y alambradas Muchos han sido condenados a larguísimos años de cárcel Hoy en América es frecuente que por cumplir la más elemental obligación de asistencia humana, se castigue a cualquiera con seis años de reclusión Son frecuentes las condenas por vida, y en algunos países se ha resucitado la pena de muerte

Otros, cada día más, no han sido ni condenados ni procesados Viven semanas, meses, y hasta años "a la orden de la autoridad superior", solamente porque se les reputa peligrosos, incluso siendo imposible probarles delito alguno También por resultado de "medidas de seguridad", que deben cumplirse después de terminada la condena regular y legal

La alternativa, y esto es excepcional, es abandonar por fuerza el país, convertirse en proscriptos, obligados a domiciliarse en el extranjero

Lo que es peor, durante el año 72 la tortura se ha extendido, incluso a países que otrora fueron un ejemplo de civilización En algunos sitios se tortura porque la brutalidad de las costumbres corresponde al subdesarrollo de sus pueblos, pero en otros países porque se pretende quebrar por el terror sistemático la resistencia de una población consciente En definitiva, son pocos los países, y menos los millones de habitantes de América Latina, sobre los cuales no pende la amenaza de la tortura sistemática por lo que se denominan **delitos político - sociales.**

Hubo un tiempo en que un hombre procesado con injusticia simbolizaba ante la conciencia del mundo entero la miseria de la represión y la grandeza del idealismo revolucionario Dreyfus, Francisco Ferrer, los camaradas Sacco y Vanzetti, eran nombres que a lo largo de años fueron el santo y seña de una causa común para todos los hombres libres

Hoy está sucediendo que los nombres no son a menudo tan notorios, e incluso perecen siendo desconocidos ¡Pero cuántos más son "los que sufren hambre y sed de justicia"!

Cuando algo sabemos, (y por cierto que los llamados medios de expresión de masas como los diarios, radios y televisoras muy poco ayudan), de sus muchos sufrimientos, de su muerte lenta y de su heroísmo civil, queda el ánimo engrandecido al comprobar que ahora son miles y miles los mártires sacrificados, y a los cuales no podemos olvidar

Pensemos entonces en ellos Que Navidad y Año Nuevo sean fechas propicias para no olvidar a los mejores latinoamericanos, por lo menos a los primeros en el sufrimiento y el sacrificio

Durante 1972 algunos hechos aislados han hecho conocer al gran público, explicablemente ignorante, la existencia de esa falange de olvidados y de sus esfuerzos por recobrar su derecho a la libertad, con lo cual aseguran, en definitiva, también la nuestra

Recordemos **la liberación de los** guerrilleros argentinos del penal de Rawson, y la fuga de los presos políticos bolivianos confinados en el Lago Titicaca. Gracias a los Gobiernos de Chile, Peru y Cuba, territorio libre de América, hoy ese puñado de luchadores viven en libertad y se recobran de sus torturas y padecimientos Es algo, pero poco, poquísimo, si consideramos que en América Latina debe haber aproximadamente, y no exageramos, unos treinta mil presos políticos

Debemos probar, en este nuevo año de 1973, y por la milésima vez, que la solidaridad de los idealistas, más poderosa que la prepotencia de los privilegiados o de sus mercenarios

En la hora de los balances y de los propósitos, luchar por los presos, defender a los perseguidos, liberar en 1973 a los torturados de América Latina, mediante todos los medios, sería un voto que honraría a un hombre libre

Coincidiendo con estas ideas el destacado escritor nicaraguense, sacerdote R P Ernesto Cardenal inició, acopañado por un centenar de estudiantes, una huelga de hambre "Contra la comercialización de la Navidad y por la libertad de los presos políticos de Nicaragua", a la cual dieron fin los luctuosos sucesos del terremoto

Señorío Ideológico

La lectura de EL MANIFIESTO COMUNISTA nos da la enseñanza básica para remontar un conocimiento racional del socialismo vivido en la lucha frontal de un pueblo que ya ha adquirido conciencia de su verdadero destino emancipador

La lectura de EL MITO DE CHILE, de Ariel Peralta, me ha servido muchísimo para comprender mejor el porqué el partido nacional y el ala derecha de la democracia cristiana tiene tanto éxito en sus campañas publicitarias de prensa, radio y televisión

Saben explotar científicamente el arribismo y la siutiquería de todos los grupos sociales que se autodenominan clase media La fuente donde se han incubado estos dos caracteres de enorme poder político es el Liceo, sea fiscal o particular

Allí las juventudes de este siglo han sido educadas a través de todas las asignaturas, desde la del idioma patrio hasta las de artes plásticas y educación para el hogar, en la idea metida hasta los huesos de que la ideología socialista es propia de pobres y hambrientos rotosos La gente decente no puede ser socialista porque el socialismo sólo acomoda a los de abajo El socialismo tiene olor y sabor a ropa sucia y transpirada No cuadra en un salón, en un coche de primera, en una conferencia para gente culta, en una sala de moda de arte

El radicalismo terrateniente y burocrático que hoy se concentra en el PIR y en la DR, a pesar de sus arrestos anticlericales, dio solapada bendición a las instituciones católicas para que bien cimentaran un religioso sentimiento de desprecio a los partidos socialista y comunista a la niñez chilena Las últimas generaciones de esa niñez de clase media son los maduros caciques del partido nacional y de los democratacristianos que aprietan filas en torno a la esfinge Eduardo Frei Montalva

Los cerebros publicitarios de la oposición han sido hábiles para dar a las palabras que simbolizan la Unidad Popular denotaciones y connotaciones despectivas con profundas resonancias en las mentes del pijerío auténtico y del asimilado por el arribismo colonial

Paradojalmente, los obreros y los campesinos de la Unidad Popular han pasado a ser los maestros a quienes debemos respetar y enaltecer por las lecciones de solidez ideológica que nos han dado desde el 4 de Septiembre de 1970 Después del paro patronal de octubre último han llegado a ser doctores de la ley socialista en el terreno de los hechos

Muchos de ellos analfabetos, no con disertaciones latosas, sino con sus acciones precisas y perseverantes desbarataron el plan fascista de sumir en el caos económico a la nación Sentaron cátedra de señorío ideológico a tantos miles de izquierdistas con orgullosos títulos universitarios

Es hora de que estos de nosotros muy ufanos de ser letrados socialistas nos lancemos al ataque en todos los frentes de expresión del pensamiento para barrer las torres de marfil del arribismo criollo tan bien caracterizado por Ariel Peralta en su MITO DE CHILE

Juan Fuentealba Oreño



INAUGURADO ESTADIO DE EMPLEADOS PARTICULARES

EN UNA SENCILLA ceremonia fue inaugurado ayer el Estadio y Casa de Reposo de los Empleados Particulares, obra construida con los fondos provenientes de los excedentes de las asignaciones familiares de estos trabajadores y que puede considerarse como una de las de mayor importancia realizada últimamente.

Se pone en servicio de los usuarios, de esta manera, un gigantesco predio de 35 hectáreas, ubicado sólo a unos 17 kilómetros de la capital, en el Departamente de San Bernardo, el cual ha sido habilitado con modernas instalaciones, consistentes en casas que servirán para el reposo de los empleados particulares jubilados.

Para los que se encuentran aún en servicio activo, se han habilitado canchas de fútbol, de básquetbol, una hermosísima piscina con trampolines, pistas y fosos para atletismo y tribunas para 1.500 personas.

También serán construídos, un gimnasio cubierto para uso múltiple, como gimnasia con aparatos, básquetbol, vleibol, baby fútbol y otros deportes, más una piscina cubierta de 35 metros de longitud, con cuatro pistas, un pabellón especial para la práctica de karate y judo, sala de palitroque, todo lógicamente, acompañado de los respectivos camarines, duchas, baños turcos y otras instalaciones anexas.



EL MINISTRO DEL Trabajo, Luis Figueroa, corta la cinta tricolor, declarando así inaugurado el Estadio de los Empleados Particulares.

LA INAUGURACION

El nuevo local fue inaugurado por el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, quien en nombre del Presidente Allende destacó la importancia de obras de la naturaleza como la que ayer se entregaba a los usuarios, quienes son trabajadores que entregan un importante aporte a la comunidad.

Luego, habló el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Luis Morales Abarzúa, quien hizo entrega de la obra. La recepción estuvo a cargo del presidente de la CEPCH, Marcial Cortés-Monroy López. Finalmente habló un representante de los trabajadores de la obra, quienes cumplieron una destacada labor, puesto que participaron en la administración de la construcción, obteniéndose de esta manera, una importante economía.

Al acto de ayer concurrieron, además, el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, los vicepresidentes de las diferentes cajas de previsión, autoridades y un sinnúmero de dirigentes gremiales y trabajadores.

El acto finalizó con un almuerzo de camaradería.

Su paseo de fin de año realizó personal de CUT.

SU TRADICIONAL paseo de fin de año realizaron los dirigentes nacionales, funcionarios y colaboradores de la Central Unica de Trabajadores.

De esta manera quienes laboran en la CUT tuvieron un grato día de descanso en la hostería de Millahue, departiendo horas de franca camaradería. Hubo competencias deportivas, juegos de salón y diversas entretenciones.

Especialmente invitado concurrió el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, quien recibió la bienvenida de parte de los dirigentes nacionales de la CUT Jorge Godoy, presidente; Manuel Dinamarca, secretario general, Ernesto Vogel, primer vicepresidente y demás miembros del Consejo Directivo.



SU TRADICIONAL paseo realizó ayer el personal que trabaja en la CUT. Junto a los dirigentes de este organismo gremial, los trabajadores pasaron un grato día de descanso. En el grabado, un aspecto del paseo.



EN LA RADIO "Luis Emilio Recabarren", fueron entregados los premios a los ganadores del concurso "Cinco Preguntas sobre la URSS". El acto se efectuó en la emisora de los trabajadores y contó con la presencia del Encargado Cultural de la Embajada soviética, Anatoli Koslov, el corresponsal de Radio Moscú, Leonard Kositchev; el Director de la Radio, Luis Muñoz y el Jefe de Programación, Ernesto Brinzo. En el grabado, un aspecto de esta ceremonia.

EMBAJADOR RUMANO SALUDA A "LA NACION"

Un saludo a todos los trabajadores de nuestro Diario envió el Embajador de Rumania en Chile, Vasile Dumitrescu, gesto que desde luego todo el personal de esta casa periodística agradece y retribuye cordialmente.

El texto del saludo del diplomático rumano es el siguiente:

Con motivo del Año Nuevo 1973 el colectivo diplomático de la Embajada de la República Socialista de Rumania desea a la Dirección del Diario "La Nación", a los periodistas y a los trabajadores de este periódico muchas felicidades y votos de nuevos éxitos en la lucha para el socialismo y la prosperidad del pueblo chileno.

Agradeciendo una vez más la atención que este diario prestó a nuestro país en el año 1972 expresamos la convicción que el año próximo nuestras relaciones se estrechen aún más en el interés común para el triunfo del socialismo y de una verdadera cooperación internacional.



SE IZA LA BANDERA de la patria en el patio del Estadio de los Empleados Particulares, mientras los asistentes al acto de ayer entonan el Himno Nacional. Emotivos contornos alcanzó la ceremonia de inauguración del Estadio de los Empleados Particulares.

Presidente de la CUT:

1972: AÑO DE TRIUNFOS PARA LOS TRABAJADORES CHILENOS

Jorge Godoy, Presidente de la Central Unica de Trabajadores, fue entrevistado en esta capital por el corresponsal de la radio de Moscú, señor Leonard Kositchev. Las preguntas y las respuestas del dirigente de la máxima organización de los trabajadores chilenos fueron las siguientes:

1.- **PREGUNTA**: ¿Cómo fue el año 1972 en la lucha revolucionaria del movimiento sindical?

RESPUESTA: La lucha revolucionaria de la clase obrera, de los trabajadores chilenos en general, en el año que termina, se ha visto coronada por el éxito victorioso de ver realizadas viejas aspiraciones planteadas en viejos y grandes combates desde la época de Luis Emilio Recabarren, al lograr que las principales riquezas nacionales sean realmente de todos los chilenos. El cumplimiento del programa del Gobierno Popular ha permitido que el año 1972 se concretase la nacionalización del Cobre, el hierro, el salitre; se nacionalizasen las bancas privadas y se pusiera término al latifundio, con la aplicación de las disposiciones legales actuales sobre Reforma Agraria.

El año que termina ha permitido al movimiento sindical chileno consolidar y ensanchar su unidad, incorporando a nuevos sectores de trabajadores a la CUT. Esta unidad ha permitido que todas las corrientes políticas e ideológicas estén integradas en la organización única de los trabajadores chilenos, la CUT.

La profundización de la unidad de los trabajadores de la ciudad y del campo ha permitido afianzar el rol histórico de la clase obrera, llamada a lograr las transformaciones político-sociales que permitan reemplazar las estructuras capitalistas y se abra el camino a la construcción de una sociedad más justa, más humana, el camino hacia el Socialismo.

2.- **PREGUNTA**: ¿Qué demostró la clase obrera en el año 1972?

RESPUESTA: 1972 ha sido una dura prueba para la clase obrera chilena al enfrentar el imperialismo y a la reacción en sus intentos de derrocar al Gobierno constitucionalmente elegido, Gobierno que es el producto, particularmente, de la heroica lucha de más de medio siglo de los trabajadores chilenos. En los acontecimientos de Octubre, la clase obrera fue capaz de resistir y derrocar la conspiración, y con esta acción reveladora confirma que nuestra clase es la única capaz de aglutinar a todos los sectores patrióticos en defensa de los intereses de la Patria, la única capaz de llevar adelante y defender el proceso revolucionario. En medio de estos combates hemos recibido con emoción la solidaridad internacional de los trabajadores de todo el mundo, que nos alienta y nos ayuda en el combate diario. Por ello queremos en esta oportunidad saludar a todos aquellos compañeros, al movimiento sindical internacional por su actitud solidaria de apoyo y colaboración con el movimiento sindical chileno.

3.- **PREGUNTA**: ¿Qué tareas más importantes hay para 1973?

RESPUESTA: Comienza un nuevo año, y en base a la experiencia de los años vividos, en base a la experiencia internacional, debemos enfrentar aún más grandes y difíciles tareas que en 1972.

La reorganización de la Economía que nos permita salir del sub-desarrollo y de la dependencia económica, lo lograremos sólo si los sindicatos juegan un papel decisivo en la organización de la producción, en la organización del área social de la Economía, en la organización de las remuneraciones y beneficios sociales, de acuerdo con la nueva estructura, las nuevas relaciones de producción que surgen y que en definitiva signifiquen lograr una elevación de la productividad del trabajo en la industria, una verdadera rentabilidad de las empresas del área social; que signifiquen, a su vez, que el sector privado de la Economía, tenga los éxitos necesarios para el logro conjunto de las transformaciones económicas y sociales del país.

Las tareas económicas son de primera línea para los trabajadores chilenos, pero ellas se desarrollan en medio del acontecer político e ideológico, por consiguiente, es una tarea de primer orden que los trabajadores nos preocupemos que la consulta electoral de Marzo de 1973 se realice dentro de los márgenes de la constitución vigente, impidiendo los intentos de los sectores reaccionarios y del imperialismo, que permanentemente pretenden derribar al Gobierno.

Aspiraciones también para el año 1973, contribuir en lo que nos sea posible a la unidad del movimiento sindical Internacional, en la lucha por los intereses y problemas comunes de los trabajadores. Para tal efecto, trabajamos por la realización de una reunión a nivel internacional de todas las organizaciones sindicales, con el objeto de analizar la acción de las empresas multinacionales.

Aspiramos en 1973 afianzar aún más los lazos de amistad y de unidad con el movimiento sindical de los países socialistas, la unidad, la colaboración y la amistad con el Consejo Central de los sindicatos soviéticos, a quienes saludamos en nombre de los trabajadores chilenos, en nombre de la CUT, con motivo del nuevo año, para desearles los más grandes éxitos en la construcción victoriosa del comunismo.

Queremos desear a todos los sindicatos y a los pueblos del mundo los más grandes éxitos en su lucha contra los enemigos comunes de los trabajadores y los pueblos.

Reiteramos, en particular, nuestros deseos de grandes éxitos a los sindicatos, a los trabajadores soviéticos, a sus familiares.

Que el año 1973 sea un año de grandes victorias en la lucha común de los trabajadores del mundo.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Han sido elegido Directores del Banco Central de Chile, en representación de las acciones Clases "B" y "C", los señores Lisandro Cruz Ponce, Italo Ferrari Espina y Leonel Rubio Ladrón de Guevara, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 1973 y el 31 de Diciembre de 1975.

Esta publicación se hace en conformidad a lo dispuesto en el art. 41 del DFL N° 252, que fijó el texto de la Ley General de Bancos.

En el SSS:

EN FEBRERO ENTRARA EN VIGOR FORMULARIO UNICO

EN LOS PRIMEROS DIAS de febrero próximo entrará en vigencia el Formulario Unico para el cobro de los beneficios previsionales sobre indemnización y cesantía, para los imponentes y demás beneficiarios del Servicio de Seguro Social.

La información la proporcionó el Gerente General del SSS, Mario Poblete Vásquez, quien dijo que en estos momentos el Formulario Unico está listo para su impresión.

Por medio de este Formulario Unico, dijo Poblete, los asegurados del SSS podrán tramitar y solicitar todos los beneficios a que tengan derecho y será ese instituto previsional el que los calificara, sin necesidad de hacerlos iniciar o reiniciar los trámites, como sucede actualmente, en caso de algún rechazo.

De este modo, agregó, se ahorrará a los imponentes múltiples trámites y dinero en el gasto a que obliga el sacar nuevos documentos, ya que en el fondo, el Formulario Unico se traducirá en una efectiva agilización administrativa, de conformidad con la ley vigente sobre el particular. El Formulario Unico irá acompañado con un Manual explicativo enseñando cómo usarlo y a su vez condensando todos los beneficios que entrega el SSS.

Poblete señaló finalmente que se entregará a cada funcionario del SSS, a la CUT Nacional, Consejos Provinciales y Departamentales, a los sindicatos y a las Asociaciones de Pensionados dicho Manual, el que se reactualizará constantemente con un simple cambio de hojas.

UP GANO ELECCION EN MINISTERIO DE TIERRAS

LA LISTA DE LA UNIDAD Popular barrió con la de la oposición, en las elecciones de directorio de la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Tierras y Colonización.

La lista UP ganó los cinco cargos titulares y los dos suplentes de la directiva, siendo elegidos Clemente Vera Castillo, Arturo Barrios Arriagada, María Eugenia Ugarte, Carlos Tapia Aravena y Carlos Cepeda Canales, como titulares y Alex Olivares y Yolanda Gutiérrez como suplentes.

Los nuevos dirigentes señalaron que la Asociación estaba desde hace tiempo en manos de la oposición y que el cambio experimentado entre la gente del gremio se debe a la desidia de la directiva anterior, que muy poco o nada hizo por los trabajadores del Ministerio.

Agregaron que una de las primeras medidas que adoptarán como dirigentes, en enero próximo, será integrar a la Asociación a todos los trabajadores de provincias de esa Secretaría de Estado.

AYER SE EFECTUO EL 176° SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Ayer se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda, don Demetrio Gutiérrez López, el 176 **Sorteo de Boletas de Compraventas y Servicios.**

Participaron todas las boletas de compraventas y servicios y vales de caja registradoras autorizadas por Impuestos Internos emitidas en el mes de **Noviembre de 1972.**

Resultó favorecida con el gordo de E° 300.000 la boleta N° 500473-G de 17 de Noviembre de 1972, emitida por BABUL Y CIA. LTDA., calle Rosas N° 1023 de SANTIAGO.

Con premios de E° 80.000 c/u. fueron favorecidas las boletas N° 9687 de 17 de Noviembre de 1972, emitida por Almacén "VILLA ALEMANA", calle Avenida Quinta N° 0388, de Villa Alemana, y N° 27424 de 17 de Noviembre de 1972, emitida por Almacén "SANDORIA", calle Manuel Montt N° 601, de Peñablanca.

Además fueron premiadas DIEZ BOLETAS CON E° 20.000 c/u. y TRESCIENTAS con E° 2.000 c/u.

También se nos informó que serán favorecidas con E° 600 c/u. todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de NOVIEMBRE DE 1972, y por cualquier firma comercial, industrial o agrícola del país cuyo número completo sea 500473 que es el de la boleta favorecida esta vez, con el PREMIO MAYOR DE E° 300.000, que es el premio de "coincidencias". Por otra parte, premiarán con E° 220 c/u. a aquellas cuyas "tres últimas cifras" sean 473, es el premio de "ternas".

Además hay SEIS APROXIMACIONES de E° 2.000 c/u. correspondiendo a las boletas con numeración inmediatamente anterior y posterior a aquella que obtuvo el premio mayor y a los DOS segundos premios, sin otro requisito de que hayan sido extendidas por las mismas firmas comerciales, industriales o agrícolas.

Como es habitual, los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de la capital, de las cabeceras de provincias de todo el país y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Tesorerías, Estaciones de Ferrocarriles y reparticiones fiscales, semifiscales y Municipales de todo el país.

MATRIMONIO CONCERTADO. Hoy quedará concertado el matrimonio de la Srta. Isabel Margarita Vigneaux Prieto con el Señor Eric Schomburgk Ugarte. Harán la visita de estilo don Carlos Schomburgk Hoffmann y la Señora María Elena Ugarte de Schomburgk. Bendecirá las argollas el Rvdo. Padre Jaime Blume S. de los SS. CC.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIERON LOS PROFESIONALES PUBLICISTAS



Los publicistas profesionales agrupados en el CIRCULO DE PUBLICISTAS DE CHILE procedieron a elegir la nueva directiva correspondiente al periodo 1972-1973.

Después de una votación realizada durante dos días en el local de ARCHI, los socios de la institución nombraron la siguiente Comisión Directiva.

Presidente Fernando Silva; Vicepresidente Alberto Cabeza; Secretario Francisco Linares; Tesorero Luis Quintana; Directores Titulares Marcos Huberman, Eduardo Turina, Alfredo Abbá, Joaquín Blaya, Arturo Dresdner; Directores Suplentes Luis Oviedo, René De L'Herbe, Ricardo Neri.

PROGRAMA DE ACCION

Los dirigentes recién designados plantean la necesidad de llevar adelante un programa de acción inmediata dentro de un criterio absolutamente gremial. El objeto fundamental que preocupa a esta directiva, como lo fue con la anterior que presidía Alberto Cabeza Thomas, es poder concretar la ley de Colegio de Publicistas, una de las grandes aspiraciones del gremio. El proyecto correspondiente está radicado en la Cámara y se sabe que cuenta con el apoyo de los diferentes sectores. Ya se ha solicitado una reunión especial con el Presidente de la Cámara de Diputados la que podría concretarse los próximos días.

Otra de las tareas de vital importancia para los miembros del Círculo es dar mayor impulso a la publicidad como fuente de trabajo.

En procura de dicho objetivo se llevarán a cabo un sin número de gestiones a todos los niveles para incrementar el trabajo publicitario, básico como medio de vida de los profesionales y fundamental para el desarrollo técnico de esta actividad.

Martes aparece en Diario Oficial:

PROMULGACION PARCIAL TENDRA EL PRESUPUESTO

Las materias que son objeto del veto presidencial se promulgarán cuando el Congreso las haya despachado.

El Gobierno promulgará antes del lunes próximo una parte del proyecto de Presupuesto General de la Nación, dejando para después aquellas materias que serán objeto del veto presidencial.

Constitucionalmente el Ejecutivo puede promulgar una ley por partes cuando esta tiene un plazo fijo como es la de Presupuesto, que debe ser publicada en el Diario Oficial el día martes 2.

El Diputado Juan Acevedo informó a los periodistas que los vetos del Ejecutivo a los artículos que fueron rechazados por ambas ramas del Congreso serían enviados en la tarde de ayer a la Cámara. Por tal razón la Corporación deberá sesionar el próximo martes a fin de despacharlos.

ATENTADO

Tal como el Congreso despachó la Ley de Presupuesto, constituye, a juicio de los Diputados y Senadores de la Unidad Popular, un grave atentado contra el desarrollo del país.

Como se sabe, la mayoría opositora de la Cámara y el Senado rechazó todas aquellas partidas de aumento para las reparticiones que son vitales para la economía del país. De esta manera se cumplió el plan derechista de bloquear el proceso de cambios mediante la restricción de los recurso necesarios para los Ministerios de Economía, Vivienda, Obras Públicas, Agricultura, que son los pilares de las transformaciones estructurales que el Gobierno está realizando.

El sentido clasista y la defensa irrestricta de los grandes intereses económicos que se defendieron en el Congreso, al discutir y despachar el Presupuesto de la Nación, son una muestra más de que el Parlamento se ha transformado en una seria barrera para los cambios en nuestra Patria, puntualizó el Diputado Comunista Juan Acevedo.

El envío de los vetos es la última instancia que tiene el Ejecutivo para defender los ... y presupuestos de capital de las reparticiones publicas afectadas.

A juicio del Diputado Acevedo la experiencia vivida en el Congreso por el Presupuesto debe dar que pensar a los trabajadores chilenos para que en marzo próximo le den su mas amplio apoyo a los candidatos a senadores y diputados de la Unidad Popular. De esta manera el Gobierno podría continuar adelante con la tarea que se fijo en el programa del pueblo, de realizar profundos cambios en la estructura socio-económica chilena.



Juan Acevedo grave atentado contra los trabajadores constituye restricción de recursos para distintas reparticiones públicas.

Partido Comunista:

DESMIENTE INTRIGA DE FUENTEALBA

En documento público, el P. C. desmiente que los partidos marxistas de la UP estén tratando de dividir las Fuerzas Armadas.

La Comisión Política del Partido Comunista de Chile, rechazó enfáticamente las calumniosas acusaciones hechas por el senador y presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, en el programa político radial "Monitor", en el sentido de que los Partidos Comunista y Socialista pretenden la división de las Fuerzas Armadas.

En un documento entregado a la publicidad por el primero de los partidos politicos nombrados, se expresa que su posición consecuente respecto de las Fuerzas Armadas, expuesta en numerosas oportunidades, descalifica total y absolutamente las gratuitas, interesadas y malintencionadas declaraciones del presidente de la Democracia Cristiana. En la declaración se agrega que dichas declaraciones son el fruto del afán de aparecer "más firmes" que los elementos fascistas del Partido Nacional.

DOCTRINA SCHNEIDER

En el documento entregado por el Partido Comunista, se reitera su posición en relación con las Fuerzas Armadas, las cuales basan su actuación en la doctrina Schneider de respeto a la Constitución y acatamiento del poder civil, carácter profesional y no deliberante.

"Quienes efectivamente atentan hoy contra la férrea disciplina institucional de las Fuerzas Armadas, son los grupos y partidos reaccionarios, que prestan aliento a elementos que ofician de líderes políticos de la derecha después de haber abandonado las filas de los institutos armados", agrega el documento del Partido Comunista.

RIDICULO DE RENAN FUENTEALBA

El presidente de la Democracia Cristiana acude a un testimonio que no hace, sino contribuir a que sus acusaciones se derrumben como un castillo de naipes, manifiesta la declaración comunista. Fuentealba cita después de dos años a Paul Sweezy, intelectual norteamericano que estuvo en Chile a fines de 1970, y le otorga la calidad de marxista, que nadie le ha reconocido.

Renán Fuentealba hace una vez más el soberano ridiculo. Su anticomunismo lo lleva hasta el extremo de decir que el personaje citado vino a aconsejar —en aquella oportunidad— a los marxistas chilenos, la división de las Fuerzas Armadas.

Ante esta nueva intriga, los comunistas chilenos, el pueblo, y la ciudadanía toda —concluye el documento del P. C.— pueden juzgar acerca de la calidad moral del dirigente máximo del Partido Demócrata Cristiano y de la política antipatriótica que impregna los actos de esta colectividad bajo la dirección del Partido Nacional.

MICROPOLITICA

RECESO

La Cámara de Diputados deberá resolver la próxima semana respecto al acuerdo de los Comités Parlamentarios tendiente a entrar en receso a partir del 8 de enero hasta el 7 de marzo.

En una reunión sostenida por dichos Comités de todos los partidos representados en la Cámara se sostuvo la necesidad de que la Corporación se declarara en receso en ese lapso para dar oportunidad a los diputados que van a la reelección a realizar su campaña tranquilamente.

Por su parte el Senado también decidirá la semana entrante sobre el término de sus labores con motivo de la campaña electoral.

NUEVAS CORTES

El Senado despachó en quinto trámite constitucional el proyecto de ley presentado por el senador democratacristiano Narciso Irureta, que crea las Cortes de Apelaciones de Puerto Montt, Los Angeles y Copiapó.

La iniciativa de Irureta, también estimula la creación de diversos juzgados locales en las distintas provincias del país.

El proyecto fue enviado al Ejecutivo para su promulgación. A juicio del senador Narciso Irureta el Presidente Allende no lo vetaría.

APROBADO

La Cámara de Diputados aprobó en primer trámite constitucional el proyecto de ley que otorga plena capacidad civil para la mujer casada.

La iniciativa pasa ahora al Senado para ser discutida primero en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y luego en la Sala.

Mayoría opositora:

APURA PROYECTO PARA AFECTAR A CAMPESINOS

Con arbitrariedades, sectores de oposición despachan reforma constitucional de Rafael Moreno que afecta gravemente al proceso agrario.

Con todo tipo de arbitrariedades antirreglamentarias la mayoría democratacristiana y nacional de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados despachó el proyecto de reforma constitucional del democratacristiano Rafael Moreno que establece el dominio pleno sobre las tierras reformadas.

La iniciativa que ya ha sido denunciada como un grave atentado contra el proceso global de reforma agraria fue votada de rompe y porrazo en una sesión de dicha Comisión, en circunstancias que el diputado Comunista Luis Tejeda, acogiéndose al Reglamento, pidió una segunda discusión para tal proyecto. El Reglamento señala que si un diputado pide segunda discusión para una materia ésta tiene que ser aceptada. Pero en el caso del proyecto de Moreno la mayoria hizo tabla rasa de la reglamentación y despachó la reforma que, en buenas cuentas, significa rehacer los antiguos latifundios.

Los parlamentarios de la Unidad Popular denunciaron el hecho señalando que la mayoria ocasional de la Cámara trata de despachar rápidamente ciertos proyectos que le interesan, a fin de asegurarse que éstos sean tramitados antes de las elecciones de marzo próximo.

La iniciativa deberá ser vista en la Sala la semana próxima ya que así están dispuestas las cosas por parte de la mayoria opositora.

Derecha amenaza a funcionarios:

ESCANDALO DEL SENADO DEBE SER INVESTIGADO

Senador Luis Valente Rossi denunció que ciertos sectores de oposición han lanzado amenazas contra empleados. Próximo martes los parlamentarios de la Unidad Popular ventilarán el hecho en sesión del Senado. Nombres deberán salir a luz pública.

Los sectores de oposición para evitar ser descubiertos en su salsa han recurrido a las amenazas contra el funcionario del Senado, Guillermo Ahumada, a quien lo notificaron de que si daba los nombres de los parlamentarios que habían adquirido carne en plena veda y en el mercado negro de la Corporación sufriría serias consecuencias.

Esta nueva denuncia, que se une a la de la venta de carne de vacuno en el tercer piso del Senado, la hizo ayer el senador comunista Luis Valente Rossi quien dijo que tenía antecedentes de que el funcionario Ahumada había recibido amenazas de determinados personeros del Senado, algunos de los cuales son de alta jerarquía.

SESION

El parlamentario comunista señalo, por otra parte que en la hora de incidentes del martes próximo los senadores de la Unidad Popular denunciaran el mercado negro que se instalo en el propio Senado y que al parecer esta amparado por los sectores que controlan la mayoria opositora de esa Corporacion.

En esa sesion los senadores de la Unidad Popular exigiran que se realice una investigacion a fondo para descubrir a los responsables a fin de que se les apliquen las maximas sanciones cualquiera sea su categoria o jerarquia.

A juicio de los parlamentarios no cabe la menor duda de que el mercado negro de la carne instalado en el tercer piso del Senado esta amparado, ya que de otra manera no se explica cómo decenas de canastos de mimbre con mas de 66 kilos de carne de vacuno faenada en plena veda fueron subidos hasta ese lugar.

INVESTIGACION

El senador comunista, Luis Valente, puntualizó que no solo pedirá que se investigue la venta de carne, sino también la procedencia de los pollos que antes de las fiestas navideñas se vendieron en 200 escudos cada uno.

También, dijo, exigiremos individualizar a los responsables de las amenazas contra un funcionario honesto e inocente a quien le ordenaron que distribuyera el producto y ahora lo amenazan para hacerlo responsable y así esconder a los verdaderos culpables.

Los nombres de los parlamentarios que compraron carne de vacuno en plena veda y en el mercado negro del Senado deberá ser conocida por la opinión publica para que juzgue la responsabilidad de quienes manejan los destinos de la vida legislativa de la Nacion.

El escándalo del Senado deberá ser investigado a fondo, así opinan los senadores de los partidos populares, ya que constituye un hecho gravísimo.



Senador Valente Rossi denuncia que determinados sectores implicados en mercado negro del Senado han amenazado a funcionarios que no tienen nada que ver

Recorte al presupuesto:

GRAVE PERJUICIO AL PAIS

Senador Ramón Silva Ulloa denuncia la actitud revanchista de la oposición al negar los recursos para las distintas reparticiones públicas, sobre todo aquellas que tienen que ver con el desarrollo del país.

"La conducta de los parlementarios de oposición frente al proyecto de presupuesto, no obedece a razones técnicas, sino exclusivamente politicas", manifestó el senador Ramón Silva Ulloa, al referirse a los recortes sufridos por esa iniciativa, en sus trámites constitucionales.

El parlamentario agregó que esos recortes significan para la Derecha desvirtuar la imagen del Gobierno frente a la opinión pública, colocándolo como no cumpliendo los puntos fundamentales de su programa, pero absteniéndose -al mismo tiempo- de dar a conocer que es ella la que le niega los recursos mínimos necesarios para su cumplimiento.

Además, dijo el senador Silva Ulloa, esta conducta debe obedecer a un plan destinado a lograr que el Gobierno le permita a la oposición cumplir los compromisos contraídos con los llamados "frentes gremialistas" durante el paro sedicioso de octubre pasado.-

SITUACION DE CORFO

El parlamentario explicó que la Ley de Presupuesto debe ser la expresión económica del Gobierno, que signifique avanzar en el cumplimiento de su programa. Los oposición redujo en la partida correspondiente a la Corporación de Fomento de la Producción, dos mil cincuenta y tres millones de escudos.

Esta reducción enfatizo Silva Ulloa, significa que CORFO no podrá continuar con sus planes de fomento nacional, con grave perjuicio no sólo para ese programa, sino también para los trabajadores que en él participan, pues no se contará con los dineros necesarios para el pago de honorarios, remuneraciones, etc.



Ramon Silva Ulloa, senador de la Unión Socialista Popular quien a partir de Marzo dará el tercio a la bancada de Gobierno

EN FERROCARRILES

En su conversación con LA NACION, Ramón Silva Ulloa se refirió a la situación que afectará durante el próximo año a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La acción de los parlamentarios de la oposición ha suprimido el presupuesto de capital de la Empresa, que significan ochocientos noventa y un millones de escudos y dos millones de dólares.

Esta reducción se traducirá en la imposibilidad absoluta para la Empresa de Ferrocarriles de realizar inversiones de capital consideradas como de indispensables.

En la zona norte del país -por ejemplo - señaló el senador Silva Ulloa, se proyectaba el mejoramiento del ferrocarril internacional de Arica a La Paz, con una inversión de diez millones de escudos. Esta obra no podrá realizarse.

Además, proyectaba el mejoramiento del ramal de Pueblo Hundido a Pintado, lo que quedará pendiente por falta de dinero.

Los planes de electrificación a Chillán y el riel soldado, lo que calificó como la más importante experiencia realizada en materia ferrocarrilera, se paralizarán.

PROGRAMAS DE EDUCACION

Ramón Silva Ulloa enfatizó en la gravedad que tiene la supresión de item destinados al Ministerio de Educación.

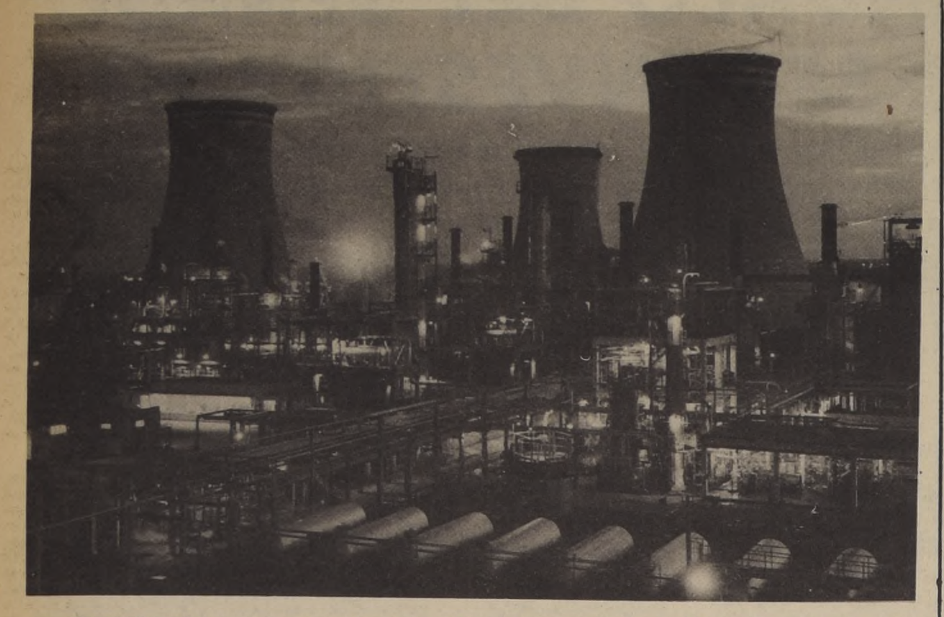
Con estas reducciones -dijo- la oposición, con una clara conducta oscurantista y demostrando sus prejuicios sociales y clasistas, impide el acceso a la educación de miles de trabajadores, paralizando un importante proceso que permitia integrar a niveles de enseñanza media y tecnológica a aquellos sectores que la reacción de los gobiernos anteriores les prohibio el acceso. Otro de los ministerios afectados por la reducción, al cual se refirio el senador Silva Ulloa, fue el de Agricultura.

Calificó de tendenciosa la reducción impuesta a la Corporación de la Reforma Agraria CORA, en 1973, recibirá menos dinero, en escudos de los respectivos años, que en 1972. Así se paralizará la acción del Gobierno en lo que se refiere a la eliminación del latifundio.

El senador Silva Ulloa finalizó anunciando que en el curso de la próxima semana, su colectividad entregará un completo informe sobre el verdadero significado que tienen las reducciones impuestas al presupuesto, por la Oposición.



El senador Carlos Altamirano ha visitado durante toda la semana las industrias de la periferia de Santiago, INSA, GASCO, y la Maestranza Cerrillos entre otras



Un notable desarrollo económico e industrial ha alcanzado la República Popular de Rumania en 25 años de avance socialista.

RUMANIA FESTEJA XXV ANIVERSARIO DE PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

EL PUEBLO RUMANO celebra hoy una gran fiesta conmemorativa: el vigésimo quinto aniversario de la proclamación de la república, hecho que marcó una etapa superior en el desarrollo democrático del Estado Rumano y el paso a la edificación del socialismo. De este modo se daba curso al ferviente anhelo del pueblo rumano de ser dueño de su destino y afirmar su plena capacidad creadora entre los pueblos del mundo, y de cumplir con sus anhelos de libertad, independencia, progreso y paz para toda la humanidad.

Los anhelos republicanos tuvieron expresión desde la formación de la nación rumana y del forjamiento de la Rumania moderna y se ampliaron con la aparición, organización y afirmación de la vida política del proletariado. La creación en 1921 del Partido Comunista Rumano y la posición de vanguardia de la clase obrera significó un escalón superior en la lucha por la liberación nacional y social. El PC consideró la lucha por la organización estatal republicana un componente de la causa general revolucionaria, de la formación de la nueva sociedad socialista.

MOVIMIENTO ANTIFASCISTA

En el período de ascensión del fascismo se desarrolló en Rumania un amplio movimiento en contra de la política antinacional y antipopular llevada a cabo por las fuerzas reaccionarias, contra los planes de expansión de la Alemania nazi, que amenazaban la independencia y soberanía de Rumania y su integridad territorial.

Situándose a la vanguardia de la lucha antifascista, el PC rumano se alzó contra la guerra antisoviética, a la que el dictador Antonescu había arrastrado a Rumania, organizó el movimiento antifascista formado por obreros, campesinos e intelectuales demócratas. El PC logró hallar las modalidades de colaboración de todas las fuerzas interesadas en el derrumbamiento de la dictadura de Antonescu y la liberación del yugo fascista.

LA INSURRECCION ARMADA

En la situación revolucionaria creada en el país, aprovechando las condiciones internacionales favorables, el Partido Comunista Rumano inició, organizó y dirigió la insurrección armada de agoso de 1944, que llevó al derrumbamiento de la dictadura militar fascista y al paso de la Rumania a la coalición antihitleriana. Conjuntamente con el Ejército Soviético, el ejército rumano se comprometió —con un efectivo de más de medio millón de soldados— en las luchas para la liberación de Hungría y Checoslovaquia y a la derrota de la Alemania hitleriana. Por su contribución material y de sangre, Rumania inscribió en un lugar de honor su nombre en las filas de los pueblos que contribuyeron a la victoria sobre el fascismo en la Segunda Guerra Mundial.

En el período inmediatamente después de la insurrección nacional, el Partido Comunista Rumano, uniendo alrededor de la clase obrera a las más amplias capas del pueblo, logró movilizar inmensas fuerzas democráticas y patrióticas en amplias luchas políticas para la renovación social y económica.

GOBIERNO DEMOCRATICO

Alzándose en forma vigorosa, la masa de la ciudad y del campo impusieron el 6 e marzo de 1945 la instauración del gobierno de Petro Groza, el primer gobierno democrático de la historia de Rumania, en los cuales primaban representantes de la clase obrera, y campesinado, que realizó profundas transformaciones: reforma agraria, reorganización del aparato estatal y éxitos en la reconstrucción del país. Como resultado del desarrollo de la corriente revolucionaria, en 1947, los últimos representantes de la burguesía, desprovistos del apoyo de las masas, tuvieron que abandonar el Gobierno.

LA REPUBLICA

Del mismo modo la institución monárquica, en contradicción con la evolución política y social rumana, que aún subsistía, no le quedó otra alternativa que abandonar la escena. De ese modo en la mañana del 30 de diciembre de 1947, el rey Mihai firmó el acto de abdicación. Esa misma noche la Asamblea de Diputados consagró la abolición de la monarquía y adoptó la ley de acuerdo a la cual Rumania fue proclamada República Popular, la que con el desarrollo del proceso revolucionario se convirtió en República Socialista de Rumania, el 20 de agosto de 1965.

La proclamación de la República, el 30 de diciembre de 1947, marcó la conclusión del proceso de conquista del poder político por parte de la clase obrera, el campesinado y otras capas de trabajadores y la plena instauración de la soberanía del pueblo rumano. Y marcó una etapa superior en el desarrollo de la sociedad, el paso a la realización del programa de la revolución y construcción socialista.

RICO BALANCE DE REALIZACIONES

El cuarto de siglo que pasó desde la instauración de la República, demostró con claridad la fuerza vital de la nueva forma de organización estatal, la superioridad del nuevo régimen socialista. Durante este período, el pueblo rumano, bajo la dirección del Partido Comunista Rumano, desarrolló una vasta actividad creadora que halló su expresión en el desarrollo de la base técnico material del socialismo, en la elevación del nivel de vida de la población. Toda esta actividad de edificación del socialismo fue concebida y elaborada por el Partido Comunista Rumano partiendo de las verdades generales del marxismo-leninismo, de las demandas de las leyes objetivas, aplicadas de una manera creadora a las realidades concretas de la Rumania. Como resultado, la Rumania se presenta a este jubileo como un Estado Socialista, con una economía en pleno proceso de desarrollo, con un régimen social avanzado, que asegura condiciones de vida cada vez mejores a los trabajadores de la ciudad y el campo.

La explotación del hombre por el hombre fue definitivamente liquidada. El pueblo se convirtió ahora en dueño de su bien nacional, de su destino libre y soberano en su propio país.

PAZ Y COLABORACION INTERNACIONAL

La instauración de la República, el avance de nuestro pueblo por la vía del forjamiento de la nueva sociedad socialista, crearon un marco propicio y premisas favorables para la afirmación soberana de la Rumania en la arena mundial, para su participación cada vez más activa en la vida internacional y el crecimiento de su contribución en la solución de los grandes problemas del mundo contemporáneo en beneficio de la causa del socialismo, la paz y la colaboración entre países y pueblos.

URSS; EL 80 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO PARA ELEVAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO

por Ala Sirokomskaia

A cualquier hora del día siempre verá a mucha gente en la Plaza Roja de Moscú, que se extiende a lado de las antiguas torres del Kremlin. Son moscovitas, para los cuales es tradición concurrir a este lugar en vísperas de los grandes acontecimientos en su vida, y personas que llegan a la capital de los más distintos pueblos y ciudades del país y muchos turistas extranjeros.

El 18 de diciembre, por la tarde, entre los grupos políglotas de excursionistas y la multitud moscovita, que regresaba a su casa después del trabajo, se distinguían personas que se apresuraban hacia el Portalón de Spasski, en el Kremlin. En el antiguo edificio del gran palacio del Kremlin se celebraba la sesión ordinaria del órgano superior del poder estatal del país: el Sóviet Supremo de la URSS.

Los diputados, representantes de todas las repúblicas soviéticas, llegaron a Moscú para participar en la sesión. La mitad de los diputados son obreros y campesinos. Se reúnen regularmente en la capital para examinar y decidir una u otra cuestión de importancia nacional. La sesión actual hace el balance del año, aprecia los resultados del progreso económico y del aumento del bienestar de los trabajadores, así como estudia los proyectos del plan económico y el presupuesto para 1973.

Esos proyectos, antes de presentarse al examen de la sesión, fueron aprobados en el pleno del Comité Central del PCUS.

La sesión del Sóviet Supremo de la URSS ha empezado sus labores en vísperas del cincuentenario de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo que le imprime particular solemnidad.

Nikolai Baibakov, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS y Presidente del Comité Estatal de Planificación, informó a los diputados de los resultados del desarrollo de la economía del país en los dos primeros años del quinquenio (1971-1974). Subrayó que gracias a la consecuente realización de la política económica del Partido Comunista, en la etapa actual la economía del país se ha elevado a un nivel más alto. Se ha conseguido mayor progreso económico y social. El volumen de la producción industrial ha crecido casi el quince por ciento. Se ha dado otro gran paso en el fomento de la ciencia y la técnica. Se han realizado muchas medidas para robustecer la base material y técnica de la agricultura, lo que ha permitido, a pesar de la inusitada sequía que azotó a vasto territorio de la parte europea del país, recoger una cosecha de cereales algo mayor que la media anual del quinquenio pasado. Se ha recogido una cosecha record de algodón: 7.300.000 toneladas.

Nikolai Baibakov destacó en su informe que el ochenta por ciento de la renta nacional se dedicó a elevar el nivel material y cultural del pueblo soviético. Con la particularidad de que se ha alcanzado esto a pesar de una serie de dificultades surgidas objetivamente en el desarrollo de la economía. Se han subido los salarios a los obreros y empleados del transporte ferroviario del Metropolitano, a los motocultores, médicos y maestros, así como las becas a los estudiantes. Se ha mejorado el sistema de pensiones y de la seguridad social. Como resultado de las medidas realizadas en los últimos 2 años se han aumentado los ingresos en metálico a treinta y cuatro millones de personas. La edificación masiva residencial ha permitido mejorar las condiciones de vivienda de unos veintitrés millones de personas, en dos años.

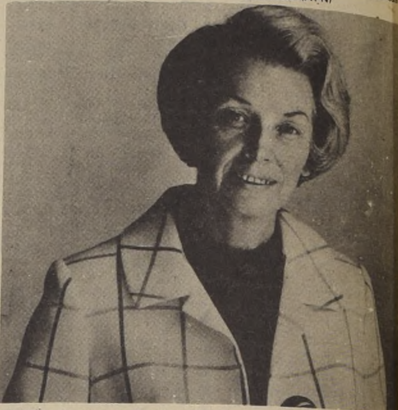
El plan de desarrollo de la economía de la URSS, para 1973, ha sido elaborado teniendo en cuenta la necesidad de seguir empleando los recursos económicos de forma más plena y eficaz. Esto garantizará el sucesivo incremento de la producción social y del nivel de vida del pueblo. Se desarrollarán, a rápido ritmo, lo mismo que en los años anteriores, las industrias electroenergética, química de construcción de maquinaria, del petróleo y del gas. En el plan se da mucha importancia a las cuestiones de la automación de los procesos laborales, al empleo de máquinas y mecanismos modernos. Pues, precisamente, a cuenta de todo esto, se elevará, fundamentalmente, la productividad del trabajo. La cooperación de las repúblicas de la URSS, que representan en sí un conjunto económico único, ha contribuido a conseguir grandes éxitos. En 1973 se continuará el rumbo de equilibramiento ulterior del desarrollo económico de las repúblicas federadas, así como al fomento de las fuerzas productivas en las regiones orientales del país. Se acrecentarán considerablemente las inversiones en la agricultura.

El Ministro de Hacienda de la URSS, el Diputado Vasili Garbuzov, en su informe destacó el crecimiento constante de la renta nacional del país. Los ingresos de la economía socialista constituyen la mayor parte de la renta. Los impuestos a la población sólo constituye el 8,6 por ciento de todos los ingresos del presupuesto estatal.

En las sesiones del Soviet Supremo los representantes del pueblo examinaron medidas concretas para plasmar en la vida el plan estatal de desarrollo de la economía de la URSS para 1973, así como presentaron muchas e interesantes propuestas.

El 19 de diciembre fueron aprobadas las leyes sobre el plan estatal y el presupuesto del país para 1973, teniendo en cuenta las observaciones y propuestas de los diputados.

En homenaje del cincuentenario de la formación de la URSS el Presidium del Soviet Supremo de la URSS ha dispuesto instituir la orden de la amistad de los pueblos. Serán distinguidos con esta condecoración trabajadores, empresas, instituciones, organizaciones repúblicas y ciudades por sus grandes méritos en el robustecimiento de la amistad y la colaboración fraternal de las naciones y pueblos socialistas, por su aporte al desarrollo económico, socio-político y cultural de la URSS y de las repúblicas federadas (APN)



BONN.- Annemaria Renger, diputada por el Partido Social demócrata, acaba de ser elegida Presidente del Séptimo Bundestag alemán.

PARTICIPACION DEL PUEBLO EN LA REVOLUCION EGIPCIA

BEIRUT, 29 (Especial de EFE). El discurso que acaba de pronunciar el Presidente egipcio Anuar El Sadat, contienen un cierto número de elementos que merecen aquí la atención de los observadores diplomáticos. El Presidente, en primer lugar, ha dado determinadas explicaciones sobre cuestiones de orden interno que se consideran de gran importancia.

Recientemente el gobierno que preside Aziz Sedki fue objeto de duras críticas en el curso de varias sesiones de la Asamblea Popular (Parlamento). Este hecho, inédito en Egipto, había agitado considerablemente la escena política y el presidente no lo ha desautorizado declarando que la prueba de la participación del pueblo en la revolución está en la libertad de debate y la garantía de la libertad "en la concesión de más libertades".

Esta puntualización se considera importante porque algunos observadores daban por próxima la destitución de Sedki que aunque reforzado por su visita a Moscú, parecía incapaz de concitar la adhesión de los parlamentarios y es considerablemente impopular entre los estudiantes. En general, se considera aquí que el primer ministro ha salido reforzado de la intervención presidencial.

Un tema muy concreto ha sido analizado por el presidente: los conatos de tirantez entre las comunidades copta (cristiana) y musulmana. Sadat ha declarado tajantemente que el estado de la revolución garantiza la igualdad absoluta de todos los ciudadanos y que la "propaganda enemiga" no podrá dividir "el Frente Interior".

NADA CON LOS EXTREMOS

Respecto a la cuestión esencial de la movilización de todas las energías nacionales para "la batalla definitiva" el presidente ha anunciado la creación de comités especiales en todas las provincias que serán puestos bajo la autoridad de un "Comité Nacional que estará siempre reunido y dispuesto.

Hablando en término más generales Sadat ha dicho que no se dejará arrastrar ni por "el aventurerismo de izquierda ni por el reaccionarismo de derecha", aludiendo así a las divisiones visibles en las fuerzas políticas que integran el régimen.

En las últimas semanas se ha asistido, en este sentido, a una situación curiosa: los parlamentarios de derecha han activado una campaña contra Sedki, que sería ahora "el hombre de Moscú" mientras los estudiantes de izquierda pedían en las universidades una reorientación más progresista del régimen y la destitución de Sedki.

El régimen era defendido entonces por los estudiantes partidarios de un estrecho vínculo entre el estado y la religión mahometana verosímilmente próximos a los "hermanos musulmanes", muy activos todavía.

Es en este contexto de inquietud interior en el que el discurso del Presidente Sadat cobra un valor considerable. El primer magistrado egipcio, visiblemente, ha querido recordar que él es autónomo en sus decisiones, aprecia todas las iniciativas "si sirven honestamente al pueblo" y "está dispuesto a rectificar" en cualquier momento si cree que la línea escogida es incorrecta.

TREGUA DE AÑO NUEVO EN VIETNAM

SAIGON (UPI). El Presidente norteamericano Richard Nixon ha ordenado una breve pausa en las incursiones aéreas contra Vietnam del Norte, durante el día de Año Nuevo, dijeron hoy fuentes estadounidenses bien informadas.

Las fuentes dijeron que el alto a los bombardeos durará "alrededor de 24 horas", pero que definitivamente será más corto que la pausa de 36 horas dispuesta en Navidad.

El alto fue ordenado mientras el comando estadounidense anunciaba la perdida de otros cuatro aviones de guerra norteamericanos sobre Vietnam del Norte entre la noche del miércoles y la mañana de ayer con un total de por lo menos 12 aviadores desaparecidos en acción.

Un poderoso bombardero B52 y un cazabombardero Phanton 54, capaz de volar al doble de la velocidad del sonido, cayeron el miércoles a la noche sobre Hanoi. Otro Phanton 54 fue perdido también el miércoles, "por causas desconocidas en un lugar desconocido de Vietnam del Norte", dijo un portavoz.

Un avión de reconocimiento RA5C de la armada cayó abatido ayer en un punto de Vietnam del Norte, agregó el portavoz.

El B52 abatido llevaba abordo por lo menos seis hombres mientras que cada uno de los otros tres aparatos, era tripulado por dos hombres. Los 12 hombres han desaparecido muertos o capturados, dijo el portavoz.

El comando estadounidense por norma no revela el verdadero número de aviadores que tripulaban un B52 cuando este es derribado a fin de no guiar a los comunistas en su búsqueda de hombres que hayan saltado en paracaidas.

MEDIDAS PARA PROTEGER SOBERANIA MARITIMA ADOPTO ARGENTINA

BUENOS AIRES (UPI). El Gobierno argentino limitó a 16 el número de pesqueros extranjeros que podrán operar en las 200 millas del mar territorial que reclama como propias mientras en fuentes oficiales se señalaba hoy que la decisión anticipa la exclusión total de embarcaciones foráneas.

Un decreto promulgado por el Servicio Nacional de Pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dispone también que los 16 pesqueros sólo podrán operar hasta la fecha de vencimiento de los permisos otorgados anteriormente. Además, esas unidades podrán tomar en conjunto un volumen de 70.000 toneladas de merluza común, anchoita y calamar, con relación a las especies que acompañan a las tres nombradas, no podrá extraerse más de un 10 por ciento del total aludido.

La decisión oficial coincidió con el anunció de que el sindicato de obreros marítimos unidos, con sede en Mar del Plata, resolvió hacer un paro de 24 horas en protesta por la "nefasta" política del Gobierno al permitir las actividades de "pesqueros extranjeros en nuestras aguas territoriales, con grave perjuicio para la economía nacional.

CENTRO PESQUEROS

Mar del Plata, 400 kilómetros al sur de Buenos Aires, es el primer centro pesquero de la Argentina, pues concentra casi el 90 por ciento de la producción total, cuyo total se estima en unas 200.000 toneladas anuales.

Según fuentes del Gobierno argentino la decisión de excluir eventualmente a los pesqueros extranjeros obedece a dos razones principales. La primera es la creciente capacidad de la flota argentina, que hoy, casualmente recibió cuatro buques factorías para la elaboración de harina de pescado importados de Alemania Oriental. La empresa privada que hizo la operación con el régimen comunista alemán contó con el apoyo de la ley de promoción pesquera, que facilita la ampliación y modernización de la flota, dedicado a tales actividades.

El segundo factor es la enorme potencia de las modernas flotas europeas. En círculos pesqueros locales se señaló al respecto que la Unión Soviética alista el buque-factoría más grande del mundo, de 30.000 toneladas, que con su flota auxiliar constituirá una inmensa fábrica flotante. Los pescadores argentinos recuerdan, además, que la incursión de una moderna flota soviética en aguas del Atlántico en 1970 causó enormes daños a recursos icitiológicos a la costa de este país cuyas consecuencias se sienten todavía hoy.

CINCO MILLONES DE BOMBAS SOBRE VIETNAM DEL NORTE

SAIGON (UPI). Casi cinco millones de kilogramos de bombas fueron dejadas caer sobre Viet Nam del Norte en un solo día de ataque aéreos, y esta es probablemente una estimación conservadora, dijeron fuentes militares estadounidenses al comenzar la nueva serie de incursiones iniciada el 28 del corriente.

Agregaron que también en un período de 24 horas los bombarderos B 52 atacaron blancos en Hanoi y Haiphong y por ello estiman que posiblemente se trata del bombardeo más intenso en la historia de la aviación.

Al mismo tiempo los llamados "ataques tácticos", o sea las incursiones de caza - bombarderos, fueron relativamente pocos debido a que esos aparatos cumplían misiones de escolta a los B 52.

Las autoridades militares estadounidenses informaron que en la primera semana de esta serie de bombardeos hubo 147 misiones a cargo de los B 52 y "más de 1000" salidas de los caza-bombarderos.

Aunque hay disponibles para operaciones más de 700 aparatos de este tipo, el total indica que solo hubo un promedio de 150 salidas diarias contra Viet Nam del Norte.

Al mismo tiempo cumplieron 125 salidas en Viet Nam del Sur y un número no revelado en Camboya.

Fuentes militares dijeron que se estima que unos 400 aparatos fueron asignados a escoltar a los B 52, pero ello no significa que no atacaron blancos, sino que sus acciones no fueron incluidas en las estadísticas de salidas.

SOBREVIVIENTES DEL AVION DIJERON SU VERDAD EN UNA CONFERENCIA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — En una dramática conferencia de prensa los sobrevivientes del avión militar uruguayo caído en la Cordillera de los Andes, admitieron que se vieron obligados a practicar la antropofagia para poder subsistir.

A lo largo de más de una hora y media los diez integrantes del equipo de rugby Old Christians Brothers, que arribaron ayer por vía aérea, relataron en forma pormenorizada la odisea de que fueron protagonistas en los helados macizos andinos, desde el 13 de octubre cuando cayó el avión.

Explicaron cómo la fe en Dios y la armonía que siempre reinó entre los 16 sobrevivientes les permitió superar los largos 70 días apartados prácticamente de la civilización.

Reiteraron las declaraciones formuladas en Chile sobre la forma en que habían convivido dentro del aparato accidentado.

Recalcaron que sus oraciones les infundieron siempre esperanzas y cuando por cualquier circunstancia veían que el ánimo decaía en alguno de ellos recurrían a recordar pasajes bíblicos, lo que les renovaba la moral.

En una emotiva reminiscencia recordaron a sus compañeros desaparecidos, para los que tuvieron sentidas palabras. Y muchas veces, en entrecortados sollozos, revivieron algunos de los episodios últimos, cuando aun aquéllos se encontraban con vida.

Sumamente delgados y con sus manos y rostros cubiertos por el ardiente sol cordillerano los diez jóvenes fueron ovacionados por sus amigos, periodistas y familiares, unas 600 personas que colmaron el salón de conferencias del Colegio Stella Maris.

El matiz más dramático lo brindó el joven Alfredo Delgado, que con acento pausado y grave tuvo a su cargo la explicación de cómo pudieron sobrevivir a la falta de alimentos.

RECONOCIMIENTO A CHILE

MONTEVIDEO, 29 (UPI). Fue general el reconocimiento al pueblo de Chile y a sus autoridades de parte de los sobrevivientes del trágico accidente del avión militar uruguayo en la Cordillera de los Andes el 13 de octubre último.

En la Conferencia de Prensa ofrecida anoche por la mayoría de los "sobrevivientes probablemente el más expresivo de todos al referirse a Chile fue Carlos Páez, hijo del conocido artista Carlos Páez Vilaro. Lo que más agradezco -expresó- es al pueblo de Chile. A todo el pueblo, desde los médicos y enfermeras de San Fernando (adonde llegaron en primer término los sobrevivientes, hasta los que en Santiago nos decían que iban a escribirnos cartas).

Quiero pedir que no existan fronteras entre chilenos, argentinos, y uruguayos, ni entre ningún pueblo del mundo que estemos todos unidos por la fe en Dios.

Entre el aplauso del público, cuando comenzó anoche la Conferencia de Prensa, los sobrevivientes decían: "Viva Chile", "Viva Uruguay".

Jorge Zerbino, padre de Gustavo, uno de los sobrevivientes, al referirse a las atenciones que recibieron en Chile, dijo: "Esta unidad de los chilenos con nosotros quedará siempre en nuestros corazones".

MOSCU.- La esposa del Presidente de la República de Chile, señora Hortensia Bussi de Allende, y sus acompañantes, durante una sesión del Comité de Mujeres Soviéticas. En esta reunión se rindió un homenaje a la Primera Dama chilena y la Presidenta del Comité, Valentina Nikolaeva-Tereshkova, pronunció un discurso de saludo a la señora de Allende.- (APN).

LIBERADOS ISRAELIES QUE ESTABAN "DETENIDOS" EN EMBAJADA DE BANGKOK

El Comando palestino, compuesto por cuatro guerrilleros, fue trasladado a El Cairo, previas gestiones con autoridades tailandesas.

EL CAIRO, 29 (UPI).—Cuatro guerrilleros palestinos que habían asaltado ayer la Embajada israelí en Bangkok arribaron hoy a el Cairo en un avión de la Empresa Aérea Tailandesa.

Los 4 se habían mantenido durante las horas en la Embajada, con 6 personas en rehenes y depusieron su actitud tras largas negociaciones en las que participó el Embajador egipcio en Tailanda, Mustafa El Tawi.

Los terroristas aceptaron el ofrecimiento de salvoconducto hecho por el Gobierno de Tailandia.

En la máquina viajaba también El Tawi y dos funcionarios tailandeses.

El avión debió hacer una escala en Karachi para tomar combustible y dos de los guerrilleros bajaron a la pista para supervisar las operaciones.

Inicialmente los asaltantes, que se identificaron como miembros de la organización Septiembre Negro, habían exigido la liberación de 36 terroristas detenidos en Israel, amenazando con matar a los rehenes si sus demandas no eran cumplidas hoy por la mañana.

TEL AVIV, 29 (ANSA).—"Fueron un día y una noche que parecían una eternidad, llenos de tensión y angustia, pero por fortuna todo ha terminado bien" dijo hoy en Tel Aviv la Premier sraeli Golda Meir comentando la liberación de los 6 israelíes tenidos como rehenes por los guerrilleros palestinos en la Embajada istaeli en Bangkok.

"Si por desgracia ocurriera otra vez un caso como este en otro país del mundo, quisiera que el Gobierno de tal país tomara ejemplo del thailandes", prosiguió diciendo la señora Meir, alabando "la ayuda, la decisión y la capacidad" de los dirigentes de Bangkok.

En cuanto al rol del Embajador egipcio en Bankgkok para la liberación de los israelíes, la Premier dijo que sólo sabía que Mustapha Ali Sawi había participado en las tratativas, pero que no estaba en grado de decir "cuál fue su papel justo".

El Embajador israelí en Camboya, Chimon Avimor, en cambio, uno de los 6 israelíes tomados como rehenes en la Embajada de Bangkok, rindió homenaje al "rol positivo" que tuvo el Embajador egipcio según cuanto se ha sabido por una fuente extranjera de la capital thailandesa tomada por la emisora israelí.

A los guerrilleros no se les hizo ninguna concesión para obtener la libertad de los rehenes, declaró el Ministro de RR. EE. israelí Abba Eban. Tal eventualidad —dijo— no fue ni siquiera tomada en consideración.

PROTECCION

El problema de la protección de las Misiones Diplomáticas israelíes domina hoy los comentarios de la prensa local, que dedica mucho espacio al episodio de Bangkok, tratando de que el mismo sirva de lección.

Según el "Jerusalem Post", es hora de que las autoridades retiren efectivos militares del frente, para destinarlos a prestar servicios de seguridad de las Embajadas.

Para este diario, es evidente que se han hecho indispensable emplear personal que esté en condiciones de reconocer a lterroristas independientes del aspecto exterior con que los mismos se puedan presentar.

A juicio de "Daavar", "todas las capitales del mundo deben considerarse en estado de alerta", mientras que para "El Hamichmar" —socialista— "la violación de la inmunidad diplomática por parte de un grupo de guerrilleros palestinos indica que se esta viviendo una intensificación sin precedentes del terrorismo".

Mientras tanto, las conversaciones telefónicas con los rehenes liberados, que han sido difundidas por la Radio de Israel, han proporcionado algunos detalles sobre la identidad de los 4 guerrilleros.

De acuerdo con las declaraciones formuladas por ellos mismos a los rehenes, uno de los guerrilleros habría nacido en Lod, el otro en Petah Tikva, a poca distancia de Tel Aviv, habría abandonado el país después de la creación del Estado israelí; otro habría nacido en la zona oriental de Jerusalem y habría dejado Israel después de la Guerra de Junio de 1967, mientras que el cuarto se identificó como "un palestino que vive en Kuwait".

Los 4, que afirmaron pertenecer a "Septiembre Negro", estaban armados de ametralladoras y de granadas de mano, pero a pesar de ello estaban mas asustados que sus prisioneros, según han declarado estos.

CAMPAÑAS VIOLENTAS Y PACIFICAS EN IRLANDA

BELFAST (UPI). Las autoridades preven que desatarán, a principios de 1973, amplias campañas —violentas y pacíficas- encaminadas a hacer fracasar el plan de Gran Bretaña para crear la paz en Irlanda del Norte.

El Gobierno británico proyecta emitir un pliego blanco, probablemente el mes entrante, señalando las líneas maestras de su programa político para el futuro de esa región irlandesa tan afligida por la violencia.

Desde agosto de 1969, los choques e incidentes surgidos allí entre la mayoría protestante, la minoría católica y las Fuerzas de Seguridad británicas, han producido un balance de 677 muertos.

La última muerte ocurrió antenoche, Las tropas británicas en la aldea fronteriza de Strabane dieron el alto a dos hombres armados e hicieron fuego cuando estos huyeron. Eugene M. Devlin de 22 años, recibió una herida en el cráneo y falleció poco después. Su compañero resultó herido y fue aprehendido.

En Portadown, 37 kilómetros al sudoeste de Belfast, un técnico militar de explosivos hizo detonar una bomba descubierta, en un coche aparcado. No hubo víctimas y los daños fueron de menor cuantía.

En los medios políticos se cree que el pliego blanco mencionado se basará en los siguientes puntos: restauración de un parlamento local de facultades limitadas creación de un sistema de representación proporcional para las elecciones futuras, y firmes garantías de que los lindes con la República de Irlanda, al sur, permanecerán inalterados por un determinado periodo Se vaticina, asimismo, que Londres se reservará el control sobre las fuerzas del mantenimiento de la ley y el orden.

Las autoridades de seguridad temen que un programa de esa naturaleza no satisfaría las pretensiones de los extremistas, de la derecha ni de la izquierda.

Probablemente a principios de año, agregan, se organizarán desfiles y manifestaciones, y se intensificará la violencia y el terrorismo a fin de impedir o al menos, obligar a aplazar la publicación del pliego blanco.

RELACIONES DIPLOMATICAS DE PERU CON ALEMANIA ORIENTAL

LIMA (Inter Press Service). En círculos allegados a la cancillería, se considera inminente una declaración gubernamental, dando cuenta del establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Democrática Alemana. Una delegación oficial de ese país, encabezada por el diplomático Gerhard Korth, se encuentra en esta capital, donde ha mantenido frecuentes y prolongadas reuniones con altos funcionarios de la Cancillería y con el titular de ese organismo, General Angel de La Flor Valle.

CONSTERNACION POR EL ASESINATO DEL ALMIRANTE RODOLFO BERISSO

Mensaje del Presidente Lanusse, ante el recrudecimiento del terrorismo en Argentina.

BUENOS AIRES (EFE). La muerte a balazos de un Contralmirante, los secuestros y asaltos frecuentes constituyen hechos demostrativos de que la acción subversiva tiende a crecer en grado alarmante.

En efecto, a pocos días de finalizar el año, los extremistas produjeron un nuevo impacto que sacudió a la opinión pública: en un operativo comando fue muerto el Contralmirante Rodolfo Emilio Berisso, quien hasta hace dos semanas ocupaba el cargo de jefe de política y estrategia del Estado Mayor General Naval.

En los meses de marzo y abril se habían registrado episodios que conmovieron al país, como los atentados contra el General Juan Carlos Sánchez y el Comandante principal de Gendarmería, Pedro Abel Agarotti.

El contralmirante Berisso se convierte así en el tercer alto Jefe Militar de las Fuerzas Armadas que muere como víctima de un atentado.

El comandante Agarotti, que había sido jefe de policía de Tucumán, fue baleado en esa provincia el 17 de marzo por un comando del llamado "Ejército Revolucionario del Pueblo.

El General Sánchez, que se desempeñaba como comandante del Cuerpo II de Ejército, fue acribillado en Rosario el 10 de abril, en un operativo conjunto de esa misma agrupación sediciosa y de las "Fuerzas Armadas Revolucionarias.

En la lista de víctimas mortales de este año cabe incluir al dirigente del partido político "Nueva Fuerza, Roberto Mario Uzal, quien cayó durante un tiroteo con un grupo de la organización peronista "Monteros" que intentó copar su domicilio.

Los extremistas secuestraron también al industrial británico Ronald Grove, por cuyo rescate exigieron una fuerte suma y ahora mantienen en cautiverio al ejecutivo de "Standard Electric". Vicente Russo, sin que hasta el momento se sepa nada de él.

MENSAJE DE LANUSSE

Ante el asesinato del alto jefe de Marina, a pocas horas de haber sido derogada la pena de muerte, el Presidente Lanusse dirigió un mensaje al país calificando duramente a los autores del atentado: "todo será en vano. Nuestra fe en la democracia se mantiene incólume y nada ni nadie podrá impedir la normalización constitucional.

Por su parte, el comando en Jefe de la Armada al comunicar la trágica muerte del contralmirante Berisso, y tras destacar sus cualidades personales y profesionales, atribuyó el hecho al "Accionar de los elementos que en medio de declamaciones en pro del pueblo de la República y escudándose en rótulos y consignas nacionales sólo sirven al imperialismo de la Barbarie Disolvente.

En cuanto al ejecutivo de "Standard Electric" Vicente Russo, secuestrado el miércoles último en la localidad bonaerense de San Isidro, donde está situada la planta de la firma y el domicilio particular del mismo, todavía ho hay novedades.

Contrariamente a la actitud de los familiares de otros secuestrados, los parientes de Russo radicaron la denuncia del caso en la policía, y de esta manera se abrió un sumario que está a cargo de la Cámara Federal en lo penal, fuero antisubversivo.

Se especulaba ayer con la posibilidad de que los secuestradores tomen contacto directamente con los funcionarios norteamericanos de "International Telephone And Telegraph" (ITT), consorcio internacional del cual depende "Stard Electric".

De todas maneras, tanto los familiares de Russo, como los directivos de la empresa, se mantienen alerta a la espera de un contacto con los secuestradores.

Especial para 'La Nación:

NO A LA AGRESION EN VIETNAM

por Igor Fesunenke

La nueva escalada de la criminal guerra del imperialismo norteamericano contra el pueblo vietnamita ha suscitado en todo el planeta una ola de indignación y protesta. Expresando el sentir unánime de todo el pueblo soviético, Leonid Brezhnev, Secretario General del CC del PCUS, en la reunión solemne en el Kremlin dedicada al cincuentenario de la URSS, declaró que el Gobierno de los EE.UU. asume una grave responsabilidad por esas bárbaras acciones, por el derramamiento de sangre del pueblo vietnamita. La Unión Soviética, como todos los estados amantes de la paz y todos los pueblos del mundo, condena airada y enérgicamente esos actos de agresión.

Todo el mundo comparte esos sentimientos. Manifiesta ira e indignación por los crímenes de la soldadesca norteamericana. Los gobiernos, los medios sociales y la prensa de los países socialistas. Stanko Todorov, Presidente del Consejo de Ministros de Bulgaria, en una entrevista con el Embajador de la PDV en Sofía, declaró que el Gobierno y el pueblo de Bulgaria insisten decididamente en que los EE.UU. firmen sin demora el acuerdo del cese de la guerra y restauración de la paz en Vietnam convenida en octubre. Subrayó que el pueblo búlgaro condena la reanudación de los bombardeos a la RDV por la aviación norteamericana.

Los medios sociales de Polonia unen su voz a la protesta de la gente progresista del globo. Así lo declaró el Embajador de la RDV en Varsovia, Jozef Tejchma, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Polonia. Subrayó también que el pueblo polaco exige que el Gobierno norteamericano deje ya de amenazar al pueblo vietnamita en lucha. Los trabajadores yugoslavos se solidarizan incondicionalmente con la justa lucha del heroico pueblo vietnamita y apoyan sus aspiraciones de lograr el arreglo político, pacífico y democrático de la guerra en Indochina. La prensa y los medios sociales de Rumania, la RDA, Checoslovaquia y otros países socialistas protestan y condenan la escalada de la guerra en Vietnam.

Los nuevos crímenes de la soldadesca norteamericana contra el pueblo vietnamita las condenan rigurosamente en nombre de millones de trabajadores italianos, el secretariado de la confederación general del trabajo italiana y otras organizaciones sociales, partidos y movimientos de Italia. Maurice Schumann, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, declaró que fiel a su constante posición y amistad con los países de Indochina, Francia no puede admitir la nueva explosión bélica. En una declaración de Arti Karjalainen, Ministro del Exterior de Finlandia, publicada en Helsinki, el gobierno de este país expresó su profundo pesar con motivo de la intensificación de los bombardeos de la aviación norteamericana a la RDV. Análogas declaraciones de condena de los bombardeos a la RDV han hecho los Gobiernos de Holanda, Noruega, Suecia y Dinamarca. Un grupo de notables científicos japoneses, entre otros Hideki Yukawa, Premio Nobel, entregó a la Embajada norteamericana en Tokio una carta de protesta contra la escalada de la guerra en Vietnam, exigiendo el cese inmediato de los bombardeos a la RDV y reanudar las conversaciones pacíficas.

Se extiende el movimiento de protesta en los Estados Unidos. "Los medios sociales norteamericanos, dice el periódico influyente "Chicago Sun-Times", desean el cese inmediato de la participación de los EE. UU. en la guerra vietnamita. Nada puede justificar la reanudación de los bombardeos".

De día en día, de hora en hora se extiende por todos los continentes la poderosa ola de protesta contra los sangrientos crímenes del imperialismo norteamericano y el no menos poderoso movimiento de solidaridad con el heroico pueblo vietnamita.

(APN).

Pese a la caótica situación:

PARECE CONTROLADA LA SITUACION EN NICARAGUA

por Zoilo Martínez de la Vega, de Agencia EFE.

MANAGUA, 29 (EFE). Después de una semana de intenso traumatismo nacional producido por el terremoto que arrasó la ciudad de Managua en la madrugada del día 23, con su secuela de muertos y heridos, de hambre y sed, de éxodo, de fuego, de bandolerismo, el comité de emergencia que preside el General Anastasio Somoza de Bayle, parece controlar la situación y se prepara para superar las circunstancias, de dar comienzo a la recuperación del país.

Como viene sucediendo, desde el momento del desastre, el General presidió anoche, al aire libre, una nueva sesión de trabajo del Comité de Emergencia, con amplia participación de organismos gubernamentales, altos jefes militares y grupos internacionales, que prestan ayuda a Nicaragua. Por primera vez el Comité sesionó, con cierta libertad de movimientos coordinando la estrategia de la recuperación y no presionado por circunstancias impuestas por nuevos siniestros que venían a agravar la ya caótica situación del país: el sábado, el terremoto y el fuego, el domingo, la atención de los heridos y el terror de las muertes; el lunes, el éxodo y el hambre; el martes, el peligro de la peste; el miércoles, el saqueo de la ciudad por grupos de bandoleros y otra vez el incendio de Managua por los cuatro costados.

Durante todos estos días el Gobierno se vio desbordado por los acontecimientos, estando obligado a desviar la atención del conjunto para enfrentar cada una de estas plagas y dar las soluciones de urgencia.

Anoche, por fin, el Comité de Emergencia pudo presentar un saldo positivo de los acontecimientos, la evacuación de Managua es practicamente total, se alejó el peligro de la peste, el fuego está bajo control y forma parte del programa de limpieza y saneamiento de la ciudad, el pillaje decrece considerablemente, entre otras razones porque ya no queda nada por saquear. Además los contingentes de la guardia controlan efectivamente todos los puntos de acceso a la ciudad. Los muertos han sido enterrados en el Cementerio General o incinerados bajo los escombros, los heridos reciben asistencia normal, comienza a hacerse ordenadamente la distribución de víveres y agua, con posibilidades de ser mejorada.

LUGAR INFERNAL

No quiere decir esto que se haya superado la emergencia, ni que Managua haya dejado de ser el lugar infernal que veníamos presenciando todos estos días. Lo que quiere decir es que, de no presentarse nuevas plagas, siempre posibles en estas circunstancias, el comité tiene una mayor libertad de acción para enfrentar esta crisis de una forma global estableciendo una categoría de urgencias y dando los pasos para restablecer la vida nacional, siempre, de todas formas, bajo el peso de este enorme desastre. Prueba de ello es que el General Somoza durmió ayer cinco horas seguidas, lujo que no había podido darse desde la madrugada trágica del 23.

En la reunión de anoche se estableció la prioridad de los repartos equitativos y globales de alimentos a todos los grupos emergentes en su lugar de asentimiento. Se está practicando, con éxito, el sistema de inventario perenne de todos los aportes internacionales, e incluso se han organizado estos aportes adaptándolos a las necesidades reales del país. Las naciones amigas no envían ya apresuradamente donativos, sino que coordinan antes con el Comité de Emergencia los envíos para lograr una eficacia total.

Se trabaja aceleradamente en la recuperación del sistema eléctrico, que podrá estar normalizado en un plazo de quince días. Cada vez, el suministro de agua alcanza una mayor cobertura, y se comienza a resolver el problema de su abastecimiento en las ciudades del interior, donde las bombas están sobrecargadas al haberse duplicado intempestivamente la población, en los primeros días de enero próximo dará comienzo la recuperación industrial. De veinticinco empresas secuestradas, ocho están ya en condiciones de trabajo, diez más lo estarán dentro de una semana, cuatro, en dos semanas más y solamente tres no podrán hacerlo antes de un mes el sector comercial es el más afectado, tanto física como emocionalmente, y no se advierten en él síntomas de normalización.

PLANES DE SOCORRO

La ayuda internacional, en lugar de decaer con el peso de los días, se hace cada vez más intensa. En la sesión de anoche, el General Somoza dio lectura a numerosos ofrecimientos, entre otros, seiscientos mil dólares del gobierno japonés, doscientos cincuenta mil, de la China nacionalista, cuarenta toneladas de carne enlatada, de Argentina; el General Méndez París, de Colombia, presente en la reunión, dio lectura a un ambicioso plan de socorro aprobado por su gobierno. Hoy se descargaron en el puerto de Corinto un barco ecuatoriano y otro de la República Dominicana. El puente aéreo tendido por el Gobierno de los Estados Unidos continúa incesantemente. También el del Gobierno de México. Guatemala recibió ya a setenta y cinco huérfanos, con carácter temporal y está dispuesto a dar acogida y atención total al número de niños que sea necesario. La compañía telefónica nacional de España enviará el sábado cuatro toneladas de materiales en un avión que transporta catorce toneladas de auxilios del mismo país. La lista de donativos y de donantes se haría interminable aquí.

COMPETENCIA

El General Somoza se mostró por momentos irritado. Acusó a un comerciante local por su nombre, Felipe Mantica, de haber sido el instigador principal del saqueo del miércoles en la ciudad, al abrir de par en par las puertas de su establecimiento a la acción de los bandoleros incitándoles así a extenderla a todo el sector céntrico. El General anunció que está ordenada su captura. Se refirió luego en términos sumamente enérgicos al problema suscitado por algunos miembros de la Cruz Roja, que hicieron críticas internacionales sobre la competencia del Comité de emergencia por no permitirles realizar a su antojo la distribución de alimentos, lo que viene al país es del país y somos nosotros los que hemos de determinar la forma de medir nuestros propios límites", se afirmaba, agregando que "no queremos repartir alimentos con la abundancia que estos señores exigen porque no sabemos cuántos más los van a necesitar al día siguiente. Yo estoy aplicando aquí, agregaba la experiencia que adquirí en Bogotá, sobre el 48 en la capital colombiana, donde vi cómo los grupos de ambientes coaccionaban a los propios repartidores de víveres.

Tenemos por delante la tarea enorme de rehacer ciento cincuenta años de trabajos, que es lo que nos costó construir Managua" dijo también Somoza.

Hubo en la sesión de anoche detalles singulares, por ejemplo el informe presentado públicamente a su propio marido por la señora Hope Portocarrero de Somoza. La esposa del General preside la comisión de Asistencia médica del Comité de Emergencia. En un momento de la reunión presentó la denuncia de que ciertos señores usaban de su influencia en el Gobierno para requisar alimentos de los hangares de almacenamiento.

El General, le pidió nombres y apellidos y, al no recibirlos, criticó bondadosamente a su esposa aquella acusación sin fundamento.

Todos los informes presentados anoche permiten, por primera vez, cierto optimismo y cierto alivio, al menos, después de los desastres de extrema gravedad vividos en días en el cuartel general de la residencia del "retiro", donde se concentran todas las operaciones de auxilio

DRAMATISMO

Repito para terminar y para no confundir a los lectores, que la situación de Managua continúa siendo dramática, pero no desesperante, como lo fue todos estos días. Las plagas que azotaron la ciudad desde el sábado, se han ido extinguiendo, y es por eso, tal vez, que la sensación de alivio parece superior. Podríamos decir que la tragedia se ha estabilizado y que el Gobierno se enfrenta a ella en condiciones normales.

Al cerrar esta crónica, que dictó bajo un árbol de la plaza de la República, donde presta servicio de emergencia la compañía telefónica, se escuchan intermitentemente las explosiones de la dinamita, que destruyen las pocas construcciones que quedaban en pie en el centro de Managua.

Son la parte de la estrategia de acción prevista por el comité, que continuará luego con la remoción de escombros y con la limpieza total de la misma. Se desconoce por ahora el programa futuro. Lo más probable es que todo el centro de Nicaragua, desde el lago a la ciudad de Tiscapa y desde la Avenida del Estadio Nacional hasta la planta eléctrica, un sector de ciento veinte manzanas aproximadamente, no vuelva a reintegrarse a la ciudad nunca más y quede convertido en zona verde. Ese es, por lo menos, uno de los proyectos que parece tener mayor aceptación en los ambientes de la residencia de Somoza, que es donde se deciden estas cosas.

AUMENTA CRIMINALIDAD EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON (EFE). Aunque más lentamente, la criminalidad en los Estados Unidos continua un ritmo ascendente, según un informe del "FBI" hecho público ayer jueves.

De acuerdo con las estadísticas facilitadas por la Agencia Federal Norteamericana, el índice de crímenes graves registró un aumento del uno por ciento en los nueve primeros meses del año 1972, el incremento más pequeño desde hace doce años.

La característica más importante de la criminalidad en estos últimos nueve meses es, según el informe, el descenso notable de la misma en las ciudades de elevado número de habitantes y el incremento sin embargo, en las pequeñas ciudades y en las zonas rurales.

Así por ejemplo, los residentes en áreas suburbanas o áreas residenciales, están empezando a preocuparse seriamente por el problema de los delitos comunes serios o violentos cuando anteriormente este era un problema exlusivo de los grandes centros urbanos.

El informe resalta aún más la preocupación de estos norteamericanos de los suburbios, cuando una de las razones por las que abandonaron las ciudades fue precisamente la falta de seguridad personal en las mismas.

Según las estadísticas, facilitadas por el Fiscal General (Ministro de Justicia), Richard Kleindienst, el incremento del uno por ciento en el número de crímenes graves es altamente optimista, cuando el mismo índice registró un aumento del seis por ciento en 1971 y fue por ejemplo, del 19 por ciento en 1968.

En lo que se refiere a crímenes violentos y otros, el informe del "FBI" les atribuye un incremento del tres por ciento, mientras que el pasado año fue del diez.

En las zonas suburbanas el aumento fue del 14 por ciento, en las zonas rurales del 11 por ciento, y en las ciudades, del uno por ciento

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

ENTEL - CHILE

Autorizada por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº 5.487 del 30 de Diciembre de 1964. Legalmente instalada por Decreto Supremo Nº 1.088, de fecha 4 de Abril de 1966 y modificados los Estatutos Sociales por Resoluciones del Ministerio de Hacienda Nº 1.340, Nº 800, Nº 564 y Nº 248 del 29 de Diciembre de 1967, 15 de Octubre de 1968, 8 de Agosto de 1969 y 13 de Noviembre de 1970, respectivamente.

Durante el Ejercicio 1971 ocupó el cargo de Presidente don Sergio Alvarado Grandi, Vicepresidente don Raúl Benavides Escobar, Directores Sres. Aida Vuskovic Bravo, Humberto Cuadra Vásquez, Pedro Cepeda Valdivia, Juan Saenz García, Hernán Zuleta Zepeda, Raúl Taibo Duque, Ariel Ulloa Azocar, Héctor Orellana Sariego y Gerente General don Salomón Suvalsky Weinsymer.

Las personas mencionadas no han efectuado transacciones de Acciones de la Sociedad durante el Ejercicio.

CAPITAL AUTORIZADO:		
36.000.000 Acciones Serie "A"	E°	36.000.000
360.000.000 Acciones Serie "B"		360.000.000
	E°	396.000.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	E°	396.000.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Sub-Totales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE				
Caja y Bancos			E° 26.475.950	E° 6.040.950
II REALIZABLE				
a) Inversiones de fácil liquidación				
Depósitos a plazo	E° 17.141.327			
Cuentas especiales de Ahorro en A.A.P.	1.016.471	E° 18.157.798		
b) Existencias				
Materiales en Existencia	E° 58.589.918			
Materiales en Tránsito	11.596.334			
Anticipos a Proveedores Extranjeros	3.424.178			
Anticipos a Contratistas	6.926.657			
	E° 80.537.087			
Menos: Materiales en Existencia, en Tránsito y Anticipos a Proveedores y Contratistas destinados a nuevas obras, que se presentan en el Activo Inmovilizado (NOTA 1)	73.978.368			
Saldo: Materiales en Existencia destinados a la Explotación, al costo promedio		6.558.719		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo				
Documentos por Cobrar	E° 2.103.367			
Cuentas por Cobrar - Telecomunicaciones	19.215.410			
Valores por Cobrar y Percibir	7.751.853			
	E° 29.070.630			
Menos: Provisión para Cuentas Dudosas	200.000			
	E° 28.870.630			
Participación por Cobrar - Telecomunicaciones	30.387.752			
Trabajos en Curso para Terceros	2.294.985			
Garantías y Valores por Recuperar	28.500			
Obligaciones del Personal	5.997.008	67.578.875		
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo				
Depósitos en Garantía	E° 450.243			
Cuentas por Cobrar - Telecomunicaciones	6.133.913			
Prestaciones Habitacionales al Personal	1.694.046	8.278.202	100.573.594	58.204.522
III TRANSITORIO				
Seguros Vigentes, Pagos anticipados y Fondos por Rendir			1.407.396	1.844.011
Suma Parcial			E° 128.456.940	E° 66.089.483
IV INMOVILIZADO (NOTA 1)				
Sistemas de Telecomunicaciones en Servicios	E° 910.741.502			
Menos: Depreciaciones anteriores E° 106.995.858				
Depreciaciones del ejercicio 58.469.820	165.465.678	745.275.824		
Otros Bienes del Activo Inmovilizado	E° 33.122.065			
Menos: Depreciaciones anteriores E° 8.998.656				
Depreciaciones del ejercicio 3.443.929	12.442.585	20.679.480		
Obras en Curso		185.650.495		
Materiales y equipos en Existencia, en Tránsito y Anticipos a Proveedores y Contratistas destinados a nuevas Obras		73.978.368		
Otras Inversiones:				
International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSAT) US$ 643.661 (NOTA 2)	E° 12.229.552			
ITT Comunicaciones Mundiales S. A. (NOTA 3)	5.295.650			
Aportes en Cooperativas de Electrificación (NOTA 3)	262.273			
Inversión DFL Nº 285	111.166			
Otras	1.396.511	19.295.152	1.044.879.319	757.396.885
V NOMINAL (NOTA 4)				
Estudios de Obras e Inversiones en Proyecto		E° 3.262.984		
Otros Estudios por Distribuir		9.995.497		
Gastos de Aumento de Capital	E° 484.886			
Menos: Amortizaciones anteriores E° 242.252				
Amortizaciones del ejercicio 242.634	484.886	- o -		
Gastos de Puesta en Marcha - Servicio de Telecomunicaciones Vía Satélite	E° 2.642.046			
Menos: Amortizaciones anteriores E° 1.056.818				
Amortizaciones del ejercicio 528.409	1.585.227	1.056.819		
Pérdida año anterior		3.839.409	18.154.709	10.741.968
VI PERDIDAS				
Pérdida del Ejercicio			11.183.058	3.839.409
			E° 1.202.674.026	E° 338.067.745

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Sub-Totales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE				
A Corto Plazo				
Créditos de Proveedores y otros en el Extranjero (US$ 2.534.077)	E° 48.038.327			
Créditos Bancarios Extranjeros (US$ 1.183.392)	21.798.522			
Cuentas por Pagar	9.413.255			
Participaciones por Pagar - Telecomunicaciones	25.478.693			
Remuneraciones, Leyes Sociales a Empleados y Obreros	4.556.622			
Vacaciones Devengadas y Otros	8.736.705			
Impuestos Retenidos y Otros por Pagar	6.036.815	E° 124.058.939		
Provisiones:				
Impuesto Patrimonial		3.714.573		
A Largo Plazo				
Créditos de Proveedores y otros en el Extranjero (US$ 7.484.732)	141.084.332			
Créditos Bancarios Extranjeros (US$ 8.863.302)	155.592.579			
Plan de Indemnizaciones del Personal de ENTEL	972.960	297.649.871	E° 425.423.383	E° 259.325.393
VIII TRANSITORIO				
Retenciones a Proveedores y Contratistas			1.662.109	7.317.912
Suma Parcial			E° 427.085.492	E° 266.643.305
IX NO EXIGIBLE				
Capital (NOTA 7)				
Autorizado y pagado dividido en:				
36.000.000 Acciones de la Serie "A" de E° 1.- cada una	E° 36.000.000			
360.000.000 Acciones de la Serie "B" de E° 1.- cada una	360.000.000	E° 396.000.000		
Avances Capitalizables CORFO		53.283.978		
Reservas Sociales				
Legal	E° 412.293			
Eventualidades	1.152.470			
Futuros Dividendos	1.868.223			
Sobreprecio en Venta de Acciones Propias Serie "A"	110.073	3.543.059		
Reservas Reglamentarias				
Revalorización Capital Propio (NOTA 1)	E° 305.428.507			
Reavalúo Inversión DFL Nº 285	47.712	305.476.219		
Otras Reservas				
Intereses de Capital (NOTA 1)	E° 8.058.714			
Fluctuación de Valores (NOTAS 2 y 3)	9.226.564	17.285.278	775.588.534	571.424.440
			E° 1.202.674.026	E° 838.067.745

CUENTAS DE ORDEN

	TOTALES EJERCICIO ACTUAL	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Garantía del Directorio	E° 109.941	E° 1.100
Documentos en Garantía Recibidos	35.874.442	29.310.424
Documentos en Garantía Otorgados	103.200	51.600
Ordenes de Compras en el Extranjero	2.139.660	2.463.658
Dividendos Devengados Acciones Serie "A"	1.589.973	578.190
Intereses Comprometidos y no Devengados	15.385.733	13.312.484
Aporte al INTELSAT (NOTA 2)	4.411.315	1.395.945
Obligación DFL Nº 285	23.233	
	E° 59.637.497	E° 47.113.401

	TOTALES EJERCICIO ACTUAL	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Responsabilidad por Garantía del Directorio	E° 109.941	E° 1.100
Responsabilidad por Documentos en Garantía Recibidos	35.874.442	29.310.424
Responsabilidad por Documentos en Garantía Otorgados	103.200	51.600
Responsabilidad por Ordenes de Compra en el Extranjero	2.139.660	2.463.658
Obligaciones por Dividendos Devengados Acciones Serie "A"	1.589.973	578.190
Responsabilidad por Intereses por Devengar	15.385.733	13.312.484
Responsabilidad por Aporte al INTELSAT	4.411.315	1.395.945
Responsabilidad por Obligación DFL Nº 285	23.233	
	E° 59.637.497	E° 47.113.401

(Pasa al frente)

...RABAJADORES DE PETRODOW ...POYAN INTERVENCION

...COMBATIVO apoyo a la ...ción de la empresa ...ricana Petrodow y ...uímica, entregaron los tra... ...res del Plástico, a través ...rimer encuentro. En efec... ...l Sindicato Unico de ...dores del Plástico ...AP) resolvió apoyar la ...ción de las dos empre... ...y a sus trabajadores, ...esfuerzo y sacrificio evi... ...paralización de las plan... ...Talcahuano y Santia...

...apoyo de SUTRAP que agru... ...más de diez mil trabajado... ...de 320 industrias ...rmadoras de plástico que ...en el país, llega en un ...nto de ofensiva por parte ...s sectores reaccionarios, ...han emprendido una campaña de defensa de la administración norteamericana de las plantas de Petrodow y Dow Quimica Chilena.

Por esta razon, los trabajadores del Plástico, señalan en una declaración que emitieron, que **"repudian enérgicamente la millonaria campaña de injurias y mentiras de los funcionarios que se han plegado a una huelga, en una actitud servil a la administración norteamericana"**. También, expresan su júbilo, por los éxitos de producción y financieros obtenidos por la empresa en el periodo de su intervención y saludan la alta capacidad técnica demostrada por los trabajadores chilenos lo que permitió el mantenimiento y aumento de la producción de la industria.

SUTRAP solicita **"el apoyo de todos los trabajadores de Chile, y de su Central Unica a la causa de los compañeros de Petrodow y Dow Química, que es de todos los trabajadores del plástico del país y además solicitan al gobierno, que determine en definitiva la situación de la empresa, en la seguridad de que lo hará defendiendo el interés del país y que es antagónico al de la empresa imperialista"**.

SITUACION DE PETRODOW

La empresa y su comercializadora, la Dow Quimica Chilena, que nacieron con la ayuda de un contrato suscrito durante el gobierno de Frei, fue requisada e intervenida el 18 de octubre pasado, cuando los empleados ejecutivos administrativos y técnicos resolvieron adherirse al paro politico de los camioneros. Por esta razón, la mayoría de los trabajadores decidió evitar la paralización de la industria, y fue intervenida por decisión del Gobierno.

Actualmente, la Petrodow no sólo ha mantenido la producción sino que la ha aumentado. Mientras la empresa norteamericana habia programado para el mes de noviembre producir 600 toneladas de material plástico, la nueva administración produjo la cantidad de 831 toneladas y se ha propuesto para fin de año, un aumento progresivo de 1.700 toneladas.

De esta forma, la intervención de la industria no sólo debe provenir de los trabajadores, sino que también de los pequeños y medianos industriales del plástico, que podrán aumentar su producción con la materia prima suficiente que derive de esta empresa.

AGENTES DEL MERCADO NEGRO AGREDEN A INSPECTORES

LOS REACCIONARIOS, los malos chilenos, los que trafican con el hambre del pueblo, ya no se conforman con cometer delitos económicos, estimulando la especulación y el mercado negro, sino que agreden fisicamente a quienes tratan de controlar y normalizar el abastecimiento.

En estas últimas semanas, a partir del momento en que el Gobierno comenzó a luchar con más fuerza contra el mercado negro, ya sea a través de sus organizaciones de masas, o a través de su exigencia al Parlamento de las atribuciones legales suficientes que terminen con esta situación, se ha notado también la fuerte reacción de estos elementos.

La Dirección de Industria y Comercio, a través de sus acciones ha podido constatar que existe una red de personas que manejan el mercado negro, utizando a otras, que pueden coercionar económicamente. También se ha constatado que los intermediarios son los mayores causantes del problema.

Asi, a falta de una ley que los sancione por sus delitos económicos, trabajan con toda impunidad y a vista y presencia de todos, han llegado al extremo de agredir a funcionarios de DIRINCO, en distintas oportunidades.

"Esto ya no es delito económico, es delito común y se puede sancionar por la justicia ordinaria", manifestó el Director de Dirinco Patricio Palma.

Por ello, la Dirección de Industria y Comercio entablará tres querellas criminales contra quienes atentaron contra la autoridad, basándonos para ello en el Código Penal, en lo que se refiere a delitos contra el orden y la autoridad. Se espera ahora que la justicia, la misma que rebaja la pena a un criminal, la misma que está actuando contra las empresas estatizadas, permita que los delincuentes comunes sean sancionados como se merecen.

La primera querella entablada por DIRINCO, es a raiz de los sucesos ocurridos en el Matadero de La Cisterna, el 22 de diciembre, en los momento que inspectores de DIRINCO y SOCOAGRO, hacian una inspección, fueron agredidos por individuos que sorprendieron sacrificando animales.

El otro suceso es el ocurrido en calle Simón Bolivar 508, cuando funcionarios de DIRINCO al intentar controlar la venta de cigarrillos fueron encañonados con revólveres, lo que también constituye infraccion y por ello la segunda querella.

Ayer se recibió un telex desde Curicó donde se da cuenta que al intentar controlar la venta en una carniceria de la localidad, un funcionario provincial fue agredido por un chofer de taxi, con patente de San Miguel ocasionándole lesiones en el cráneo.

...RESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (Del frente)

CUENTAS DE RESULTADO

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1971

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Sub-Totales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS				
Inmovilizado	E° 62.425.142			
Nominal	1.934.460			
Realizable	29.632		E° 64.389.234	E° 46.101.476
2) GASTOS				
a) Gastos Generales				
Remuneraciones y Leyes Sociales	E° 64.699.792			
Uso segmento espacial INTELSAT	12.643.264			
Seguros	639.796			
Arriendos	5.580.149			
Operación y Mantención del Activo Inmovilizado	15.871.851			
Varios	5.251.749	E° 104.686.601		
b) Gastos Tributarios				
Contribuciones, Impuestos y Patentes		933.376		
c) Gastos Financieros				
Fluctuaciones de Cambio		13.605.360		
Intereses		10.174.780	129.400.117	86.403.520
3) PROVISIONES				
Impuesto Patrimonial			3.714.573	2.790.564
4) REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO				
Dieta por Asistencia a Sesiones			48.012	47.232
5) AJUSTE ARTICULO 35 Nº 2, LEY DE LA RENTA			82.975	- 0 -
			E° 197.634.911	E° 135.342.792
Menos: Lo llevado a Costo Directo de la Explotación			167.111.744	116.558.913
			E° 30.523.167	E° 18.783.879

GANANCIAS	EJERCICIO Sub-Totales	ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	E° 180.977.763		
Menos: Costo de la Explotación	167.111.744	E° 13.866.019	E° 10.218.470
Ingresos Netos "INTELSAT"		1.886.648	1.786.250
Entradas Varias		3.587.442	2.939.750
PERDIDA DEL EJERCICIO		11.183.058	3.839.409
		E° 30.523.167	E° 18.783.879

NOTAS AL BALANCE

NOTA 1 Activo Inmovilizado

El Activo Inmovilizado se presenta a su valor de costo de adquisición o de aportes más revalorizaciones legales y ajustes de cambio, los que en el ejercicio alcanzaron a E° 70.770.923 y E° 110.664.245 respectivamente. En adición, las Obras en Curso, así como los Estudios de Obras en Proyecto, Existencias, Equipos en Tránsito y los pagos efectuados por equipos en curso de fabricación, destinados a la construcción e instalación de Sistemas de Telecomunicaciones, han sido recargados en un 3,5% anual por concepto de Intereses Intercalarios. Estos intereses ascendieron a E° 10.837.962 y fueron acreditados a la reserva de "INTERESES DE CAPITAL". Los intereses pagados en el ejercicio (E° 7.476.327); por la parte correspondiente a equipos adeudados y en proceso de instalación, se imputaron a esta reserva.

La Depreciación ha sido calculada en relación al remanente de vida útil estimada para cada tipo de bienes, de conformidad con estudios técnicos y disposiciones legales vigentes, según sea el caso.

NOTA 2 Sistema de Comunicaciones Vía Satélite

Las inversiones realizadas por la Empresa en su calidad de miembro del International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSAT) se muestran en el Activo Inmovilizado a su valor neto, ajustadas al cambio bancario vigente al 31 de Diciembre de 1971. Este ajuste ascendió a E° 5.917.371 y fué acreditado a la reserva "Fluctuación de Valores". Los costos de operación del sistema, así como los ingresos obtenidos por su explotación, se muestran en Cuentas de Resultados.

El saldo del compromiso por aportes a "INTELSAT" ha sido considerado en Cuentas de Orden.

NOTA 3 Valores Mobiliarios

La tenencia en valores mobiliarios fué ajustada al 31 de Diciembre de 1971 al valor de libros del último Balance presentado por las Compañías. Estos ajustes ascendieron a E° 3.309.193, correspondiendo de este total E° 3.276.345 a la inversión en I.T.T. Comunicaciones Mundiales S.A. y E° 32.848 a Cooperativas de Electrificación; ambas se presentan bajo "Otras Inversiones" del Activo Inmovilizado. Estos ajustes fueron acreditados a la reserva "Fluctuación de Valores".

NOTA 4 Activo Nominal

Se presentan diferidos los gastos por Estudios de Obras e Inversiones en Proyecto que están vigentes y los gastos por Otros Estudios por Distribuir, cuyo traspaso a Costos de Obras o a gastos se hace a medida que entran en función los proyectos respectivos.

Los Gastos de Puesta en Marcha del Sistema de Comunicaciones Vía Satélite se castigaron en un 20%.

Los Gastos de Aumento de Capital se castigaron en la proporción en que fueron suscritas las acciones respectivas.

NOTA 5 Cambios

Los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera han sido ajustados al cambio bancario, vigente al 31 de Diciembre de 1971. La parte de este ajuste que afectó el Resultado del Ejercicio fué E° 13.605.320.

NOTA 6 Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)

Para financiar proyectos específicos, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a la Empresa, con caución solidaria de la Corporación de Fomento de la Producción, los préstamos 153/OC-CH y 10/CD-CH; cuyos contratos quedaron firmados el 23 de Mayo de 1968. La parte utilizada de estos préstamos (US$ 4.190.325) se presenta en el Pasivo Exigible a corto y largo plazo (US$ 187.149 y US$ ... 4.003.176, respectivamente) bajo el rubro "Créditos Bancarios Extranjeros".

El préstamo 153/OC-CH, es en francos suizos y liras italianas, a 15 años plazo incluso 4 de gracia, por un equivalente a US$ 3.300.000.

El préstamo 10/CD-CH, es en dólares canadienses, a 30 años plazo incluso 7 de gracia, por un equivalente a US$ 4.000.000.

NOTA 7 Capital Social

Las acciones de la Serie "A", preferidas, tienen el privilegio entre otros, de ganar un dividendo mínimo acumulativo del 7% anual de su valor nominal. Estas acciones han devengado dividendos, durante el ejercicio actual, de E° 1.011.783 el que sumado al del ejercicio anterior da un total de E° 1.589.973. Dado que la Empresa no ha tenido utilidad durante el ejercicio, los dividendos devengados han sido presentados en Cuentas de Orden.

Durante el ejercicio se aumentó el capital pagado en E° 71.894.801, mediante suscripción de acciones por parte de la Corporación de Fomento de la Producción por E° .... 71.892.772 y de otros accionistas por E° 2.029.

Nuevos aportes para cubrir futuros aumentos de capital, hechos por la Corporación de Fomento de la Producción, han sido incluídos en el Balance en el Pasivo no Exigible.

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 1972

HUMBERTO BERTINI SOBERA
Contador C. C. Nº 9.039
Licencia Nº 8.171

SALOMON SUWALSKY WAINCYMER
Gerente General

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance General con los respectivos Libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes.

EDGARDO MARTIN L.
Inspector de Cuentas

HERNAN VERA M.
Inspector de Cuentas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de la
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S. A.

Hemos examinado el Balance General de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., al 31 de Diciembre de 1971 y el correspondiente estado de Cuentas de Resultado por el Ejercicio de 12 meses terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas, y en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y de la documentación, y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios según las circúnstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el estado de Cuentas de Resultado que se acompañan, considerando lo dicho en las Notas al Balance, presentan razonablemente la situación financiera de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. al 31 de Diciembre de 1971 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados en forma consistente con los del ejercicio anterior.

SANTIAGO, 21 de Diciembre de 1972.

PINEDO HNOS. Y CIA. LTDA.

S. Bruron S.
C.C. 1.497 - L. 4.798

A. Pinedo G.
C.C. 1.149 - L. 4.661

Ministro del Trabajo

INVITO A INICIAR LABORES DEL AÑO 1973 CON AFAN DE LUCHA RENOVADO

Mensaje de fin de año envió ayer a los trabajadores del país, Luis Figueroa.

Un mensaje de fin de año para todos los trabajadores del país, entregó en la tarde de ayer el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa. El texto de dicho mensaje es el siguiente:

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TRABAJADORES:

En el momento de poner término a las labores del año 1972, estoy seguro que todos nosotros nos detendremos, algunos momentos con el fin de hacer el balance de los trabajos realizados, los éxitos obtenidos y las metas que no hemos podido aún lograr. Pienso que es bueno también aprovechar esta oportunidad para ampliar nuestro examen a todos aquellos aspectos que constituyen las aspiraciones y anhelos de la clase trabajadora en su conjunto. Lo que observemos, las experiencias que recojamos, los errores cometidos, nos permitirán, sin duda, trazarnos un plan de acción definido, maduro, para el próximo año, plan que deberá acercarnos más a nuestra liberación económico-social.

1972 ha sido un año difícil y 1973 deberá serlo todavía más.

La tarea emprendida al alcanzar el Gobierno sabíamos que estaría plagada de dificultades, de tropiezos. La historia nos enseña que jamás los grupos que detentan el poder se allanan fácilmente a entregarlo. Toda tarea revolucionaria es dura, riesgosa. En 1972 hemos logrado avanzar considerablemente en la búsqueda de los medios que permitan a los trabajadores asumir directamente sus responsabilidades, participar, tomar decisiones, dirigir. Hemos conseguido poner al hombre como centro, como sujeto principal en la fábrica, en el taller, en la mina, en el campo. Aún, muchas veces, prescindiendo de los criterios economistas tradicionales; pero el enemigo es poderoso.

Los trabajadores, entonces, debemos unir fuerzas, trabajar más que nunca, producir más que nunca, demostrar que tenemos la capacidad y la organización suficientes como para salir adelante sin la ayuda de quienes solamente viven en función del lucro, del individualismo, de sus propios y limitados intereses.

Debemos también comprender, de una vez por todas, que nuestras luchas no pueden enmarcarse solamente en las reivindicaciones económicas, por muy justas que sean. Los trabajadores sabemos bien lo que es la solidaridad. Los trabajadores sabemos bien que no ha habido conquista gremial o social más importante que el Gobierno, que nuestro Gobierno.

Y 1973 deberá ser un año determinante en el proceso de construcción de la nueva sociedad socialista, cueste los sacrificios que cueste, sea cual sea el número de batallas que deban darse.

Saludo, por ello, a todos nuestros compañeros y compañeras trabajadores y los invito a emprender las tareas del Nuevo Año con renovados ímpetus y decisión, con profunda unidad y con optimismo en la confianza que, unidos venceremos.

LUIS FIGUEROA MAZUELA

VISITA DE UNA DELEGACION SOVIETICA A CONCEPCION

CONCEPCION (Alfredo Kurt).—En una visita de conocimiento y acercamiento para afianzar los lazos de amistad entre ambos pueblos, llegó a la zona una delegación de la Sociedad URSS-Chile, que fue atendida por el Instituto Chileno-Soviético de Cultura de Concepción, que le programó una serie de recorridos por la zona incluyendo industrias, Universidades, autoridades, etc.

El directorio del Instituto Chileno-Soviético de Cultura de Concepción, ofreció un coctel a la delegación, aprovechando la oportunidad que sus integrantes ofrecieron una conferencia a la prensa. El ágape fue ofrecido por el secretario general Gilberto Grandón, agradeciendo Víctor Grechev, jefe del grupo y miembro de la Corte Suprema de la República Socialista Soviética de Rusia. Además, hizo uso de la palabra Sergio Constanzo, secretario de Relaciones y Cultura del Instituto.

Estaban presentes, Valentina Vetulina, intérprete y colaboradora científica del Instituto de América Latina en la URSS; la geógrafa Valentina Bobikina; la periodista de la revista Pionera, Irina Vechnaya; médico, Miguela Goryunova; el ginecólogo Semion Davidov; la profesora armenia, Lilia Esayan; el académico de la Universidad Lomonosov de Moscú Jorge Eifrenov; el filósofo siberiano, Rafael Kamenitsky; el ingeniero transportista Jorge Koschelev; la especialista en agricultura Galina Simyl; la académica del Instituto Pedagógico de Moscú Irina Smidovich; la jefa del Laboratorio de Bioquímica de la especialidad textil, Ludmila Starooseva; el especialista en la construcción y pintor georgiano Igor Tschenko y Tatiana Ptorosova.

Expresaron su agrado de encontrarse en Chile, país del que están gratamente impresionados, destacando de paso la gran hospitalidad de nuestro pueblo, quienes les han demostrado su gran simpatía por los soviéticos. Señalaron que la institución a la que pertenecen tiene 40.000 socios de registro, tanto en personas naturales como en corporaciones y otras instituciones. La Sociedad URSS-Chile, forma parte de la Sociedad de Amistad de los pueblos del Mundo que funciona en Moscú, con entidades filiales de la mayoría de los países del universo. Ahora destacaron, las condiciones son mejores en Chile para el incremento de las relaciones amistosas entre los pueblos chileno y soviético. Destacaron la gran importancia de la visita del Presidente Allende a Moscú, factor importante para fortalecer las relaciones de amistad. Asimismo, dieron a conocer el gran significado del Cincuentenario de la Unión Soviética.

Conversando más adelante, Víctor Greschev, dio a conocer la realidad del poder judicial en la Unión Soviética, toda vez que es Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Rusia, el más alto Tribunal de ese país. Nos revelaron cómo se genera por elección y también cómo anualmente los magistrados deben dar cuenta de su gestión al pueblo. El delito económico es sancionado con prisión y trabajos educativos y durante la revolución bolchevique la pena llegó hasta el fusilamiento, al igual que durante la Segunda Guerra Mundial.

Los juicios laborales son conocidos y resueltos previamente por las organizaciones sindicales y las empresas y después por los tribunales de justicia y nadie puede quedar cesante sin estas instancias. La especulación y el mercado negro son castigados con penas que van de 1 a 5 años de prisión o con trabajos educativos y penas precuniarias que llegan hasta la quinta parte del salario que percibe el infractor.

CORDIAL REUNION DE ALLENDE Y MINISTROS

PARA DEPARTIR durante algunos momentos, con motivo de fin de año, se reunió ayer el Presidente de la República, con todos sus Ministros y Subsecretarios.

Poco después de las 19 horas, en uno de los salones del Palacio de la Moneda, el Jefe del Estado se reunió con sus colaboradores de las diferentes Carteras.

REGRESO AVION FACH QUE LLEVO AYUDA A NICARAGUA

EXACTAMENTE A LAS 16 horas tocó losa en el aeropuerto de Los Cerrillos, el avión de la Fuerza Aérea que llevó ayuda de Chile para el pueblo nicaragüense, víctima de un gigantesco sismo que causó graves daños y la pérdida de numerosas vidas.

La máquina llegó con 21 pasajeros, siete de los cuales son chilenos residentes en Managua quienes regresaron al país.

Por su parte, el Director del Protocolo de la Cancillería chilena, Roberto Otaegui, quién también había viajado a Managua a bordo del avión FACH, señaló que, afortunadamente ningún chileno falleció en el terremoto.

En la destruida capital nicaragüense quedó instalado y funcionando el hospital para niños que donara nuestro país, a cargo de personal médico y paramédico que también viajó desde Chile.

Autoridades de la Cancillería informaron que no se dispondrá la salida de otro avión hasta no escuchar el informe de los personeros de Gobierno que viajaron a Nicaragua, el Director de Protocolo y el Director de la Oficina de Emergencia, Atilio Gaete.

EL GOBIERNO...

(Viene de la primera página)

nes y se habían conocido por parte del Gobierno **"y cómo nosotros respetábamos, por cierto, la autonomía que tiene el Banco Central, lo que no impide que el Gobierno pueda dar su opinión; pero será el Directorio del Banco el que resuelva en cada caso".**

ESTE GOBIERNO JAMAS TRANSARA

En otra parte de su intervención, el Presidente Allende indicó que estimaba conveniente insistir en que el Gobierno pudo haber detenido esta acusación, si hubiera estado dispuesto a transar, pero hay un principio que el Gobierno jamás transará, normas de autoridad y respeto, a la Constitución y a la ley que no pueden estar sujetas a la comercialización interesada, de pequeñas posiciones políticas.

—"**Tanto el que habla** —declaró— **como el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, rechazamos categóricamente las insinuaciones directas o indirectas que se nos hicieron sobre esta materia. No cabía otra actitud para un Ministro digno, y para un Gobierno que tiene el sentido de desempeño de la alta función que el pueblo le ha entregado".**

AGRADECIMIENTOS A MILLAS

Más adelante, Allende agradeció la labor desarrollada por Orlando Millas, al que señaló como "mi compañero y mi amigo" durante todo el tiempo que ha estado en el Ministerio de Hacienda, la capacidad, acuciosidad y entereza con que defendió en la discusión del Presupuesto el interés del país, para tratar de hacer entender que por sobre los intereses transitorios de partidos o agrupaciones está la gran necesidad nacional, que es la obligación de un Gobierno de comprender y encarar.

También se refirió a la actuación que le cupo al Ministro Millas, y a la defensa que el Secretario de Estado hiciera ante la Cámara de Diputados, respecto a su labor, a través de un documento muy claro, de una firmeza de razonamiento y de una objetividad, que, por cierto, no pudo ser refutado, agregando que ello lo probaba la forma en que se hizo el debate en la propia Cámara.

MINISTRO FLORES

Refiriéndose al Ministro Fernando Flores, que se desempeñaba como Ministro de Economía y que pasó a ocupar la Cartera de Hacienda, el Presidente expresó: **"No he tenido que usar muchos argumentos con el Compañero Ministro de Economía; le agradezco su actitud comprensiva y su gesto, que implica que él tiene una clara conciencia de la responsabilidad común que asumimos".**

DENTRO DE MARCOS CONSTITUCIONALES

—"**Sólo quiero insistir** —dijo el Presidente de la República— **frente a los señores Ministros, que el Gobierno ha estado dentro de los marcos constitucionales y legales, y lo seguirá estando. De allí la prestancia que tiene y la autoridad moral para proceder como ha procedido y como seguirá procediendo. Y en el caso concreto de la designación de los Ministros, además de la claridad del texto Constitucional, que quiso impugnar en el caso anterior —cuando yo designara Ministro de Defensa al compañero Tohá—, el Congreso, hay una resolución explícita del Tribunal Constitucional".**

Finalmente señaló:

"Por estas razones es que he procedido a la designación de los Ministros y reafirmo mi voluntad de que el Gobierno siga actuando en función, tan sólo, del interés nacional, para destacar frente al país quiénes actúan con un criterio politiquero frente a los grandes problemas que indiscutiblemente deben ser los que preocupen, inclusive a la oposición, como preocupan al Gobierno".

DECRETOS

Finalizada la intervención del Presidente Allende, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, actuando como Ministro de Fe, procedió a leer los decretos 1854 y 1855 que hacen las designaciones correspondientes.



Autoridades de SERMENA, SNS y Ministerio de Salud, en los momentos de firmar el Convenio mediante el cual se llega a la democratización de la salud.

En conferencia de prensa:

TRABAJADORES DEL NUEVE DENUNCIARAN EL FALSO PLURALISMO DERECHISTA

Esta mañana, a las 11.30, en el Canal Nueve los afectados informarán a la prensa sobre las conclusiomes de la asamblea de la tarde de ayer.

UNA CONFERENCIA DE PRENSA ofrecerán a las 11.30 horas de hoy en el Canal Nueve de Televisión los trabajadores de ese medio de comunicación que han sido afectados por la arremetida derechista a esa estación televisiva.

En una asamblea realizada la tarde de ayer los periodistas, camarógrafos y personal determinaron suspender de sus derechos sindicales a los profesionales Darío Rojas y José Pérez Cartes por haberse presentado al mal llamado concurso, violando así un acuerdo de todos los trabajadores.

La asamblea también acordó la formación de una Comisión de Conflicto para que coordine con la Central Unica de Trabajadores la defensa de los afectados ya que estos no están dispuestos a aceptar la arbitrariedad cometida a instancias del Rector de la Universidad de Chile.

HIPOCRESIA

Mientras la derecha y la democracia cristiana acusan mañosamente al Gobierno de "persecución y represalias" son ellos los que en los distintos frentes donde ocupan cargos de importancia persiguen a los trabajadores. Está el caso del diario "El Sur" de Concepción, donde un demócrata cristiano y gerente echó a 17 trabajadores. En tanto la derecha reaccionaria despidió a 10 en el Supermercado "Las Brisas", de la misma ciudad.

PLURALISMO?

El rector Boeninger ordenó al Consejo que llamara a un concurso público para estructurar la planta periodística del 9 a objeto de que "fuera pluralista y demócratica". Como Boeninger entienda el "pluralismo" para defender a la derecha el jurado le dió en el justo eligiendo a redactores, reporteros, camarógrafos y archiveros de clara tendencia derechista, democratacristiana y Patria y Libertad.

Para confirmar el "pluralismo" de Boeninger ningún izquierdista figura en la nómina de seleccionados.

ATENTADO

De los cinco camarógrafos elegidos, se supo en la tarde de ayer, que cuatro habían renunciados acatando la orden de la Asociación de Camarógrafos de no aceptar los cargos porque significaba quitarle la fuente de trabajo a otros colegas.

Al conocer la decisión, Octavio Neira, demócrata cristiano y designado por el parcial "jurado" como Director de Prensa exclamó: "Si no aceptan me voy a Buenos Aires y allí contrato a cuatro camarógrafos ya que hacen nata".

Este nuevo atentado contra la fuente de trabajo de los cameramen deberá ser recogido por la Asociación.

CULPABLES

En conferencia de prensa ofrecida ayer por Eugenio Retamal, Presidente del insólito jurado, otro de sus miembros el demócrata cristiano, Germán Vidál, con un poco más de pudor que los demás dijo: "el resultado no es lo que hubiésemos querido". En esta frase reconoció la parcialidad del concurso y del jurado integrado por Mario Zunino, Alejandro Magnet, Eugenio Retamal y él.

En la lista de seleccionados aparecen cinco militantes del Partido Nacional; siete de la democracia cristiana; cuatro de Patria y Libertad y un independiente.

CONSTRUIRAN NUEVO HOGAR UNIVERSITARIO EN CAUTIN

EN EL SALON AUDITORIUM del Servicio Nacional de Salud de Temuco, se firmó ayer un Convenio entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que permitirá la construcción de un hogar universitario para la zona.

Este hogar estudiantil se construirá en las faldas del cerro Ñielol, entre las calles: V. Mackenna, Arturo Prat, las Acacias y Bilbao.

En su primera etapa se harán cuatro pabellones destinados a dormitorios, salas de estudios y dependencias, con una capacidad inicial de 208 internados. En su segunda etapa se construirán cuatro pabellones más de destinados exclusivamente a dormitorios con capacidad para 200 alumnos internos.

Saludos por el triunfo logrado por el SUTE

El Comité Político de Educación del Partido Socialista entregó la siguiente declaración.

COMPAÑEROS
DIRIGENTES ELECTOS
DE UNIDAD POPULAR
SINDICATO UNICO DE
TRABAJADORES DE LA
EDUCACION
PRESENTE

Estimado compañeros:

El Comité Político Socialista del Ministerio de Educación ha tomado conocimiento con inmensa satisfacción de la clara e inobjetable victoria obtenida por Uds. como candidatos de la Unidad Popular a la Directiva Nacional del S. U. T. E.

Confiamos en que el espíritu de lucha expresado en forma altamente unitaria durante la campaña previa a las elecciones se mantendrá y consolidará una vez que Uds. hayan asumido la dirección del Sindicato para proseguir con la realización del programa educacional de la Unidad Popular.

Creemos que la Dirección Nacional del S. U. T. E jugará un importante rol en la aplicación y profundización de las normas sobre Democratización del sistema educativo y que la integración de la escuela con la comunidad llevará a un fortalecimiento de sus relaciones con las organizaciones sociales y de trabajadores y a una creciente identificación de los objetivos de nuestra educación con los intereses del desarrollo social y económico de Chile y las aspiraciones de su pueblo.

De igual manera el triunfo de la Unidad Popular nos permite entrar de lleno en la transformación del sistema educacional construyendo la ESCUELA NACIONAL UNIFICADA e iniciando como primera etapa impostergable de ésta, la aplicación, desde marzo de 1973, del 1er. Año Medio Integrado, que abrirá el camino para una efectiva vinculación de la Educación con la producción y será importante paso inicial para la racionalización de los servicios educacionales en su conjunto.

El triunfo alcanzado en el S. U. T. E., que pertenece a los sectores más combativos y de consecuente trayectoria sindical de los Trabajadores de la Educación, representa por tanto, para Uds. para nosotros y para el profesorado en su conjunto, la oportunidad de cumplir los compromisos que en materia educacional ha contraído el Gobierno con el país y nos da las herramientas para transformar en realidad, sin vacilaciones ni transacciones, los acuerdos del Congreso Nacional de Educación.

Nos colocamos a disposición del Sindicato para poner en marcha las decisiones que corresponda; porque nos asiste la seguridad que Uds. tienen la misma inquietud y preocupación nuestra de que no es posible eludir por un minuto más la grave crisis que afecta a nuestra educación como herencia de los Gobiernos anteriores.

Fraternalmente

Comité Político de Educación Partido Socialista.

Iván Núñez P., Waldo Suárez Z., Lautaro Videla S., Carlos Moreno A., Osvaldo Cazanga, Carlos Moral, Mario Olea, José Torres, Guillermo Blamey, Héctor Moreau, Leonidas Bravo, Claudio Vidal.



El Embajador de México, Gonzalo Martínez Corbalá y el Agregado Naval, Raúl Niembro Godínez departen amistosamente con Felipe Herrera, en la recepción ofrecida con motivo de entregar a Felipe Herrera la Condecoración de la Gran Aguila Azteca de Primera Clase otorgada por México.

DETECTIVE HERIDO EN UN TIROTEO CON DELINCUENTES

SANTIAGO — En un espectacular tiroteo entre una banda de asaltantes y funcionarios de la Cuarta Comisaría Judicial de Investigaciones resultó gravemente herido con dos impactos a bala, el detective primero Andrés Vera, actualmente internado en el Hospital de Carabineros.

El funcionario policial recibió una bala, calibre nueve, tipo blindado, que le destrozó el codo izquierdo, un segundo impacto lo recibió en el muslo derecho.

Los antecedentes recogidos en el mismo sitio del tiroteo indican que los hechos ocurrieron cuando los detectives sacaban esposados desde calle Colón 6499, paradero 18 de la Gran Avenida, a un asaltante, conocido en el hampa como "El Monino".

En esos momentos apareció un automóvil Fiat 125, desde el cual descendieron tres delincuentes armados con pistolas Mauser, calibre 9, y que dispararon contra los detectives.

Los funcionarios policiales, ante la superioridad del armamento debieron dejar libre al delincuente esposado y buscar refugio en la casa antes mencionada y que corresponde al domicilio del detenido.

Los cuatro delincuentes —que según la policía son autores de gran parte de los últimos atracos a mano armada, ocurridos en Santiago, subieron al Fiat 125 y desaparecieron del barrio. Los hechos ocurrieron pasadas las 13 horas. En pocos minutos ocho patrulleras de investigaciones recorrían todo el extenso sector, sin que lograran ubicar a los delincuentes.

CONCURSO LITERARIO SOBRE PUEBLO MAPUCHE

Con la ceremonia de entrega de premios culminó el Concurso Nacional de Literatura y Dibujo "El Pueblo Mapuche", organizado por el Instituto de Desarrollo Indígena.

El certamen contó con la participación de estudiantes de todo el país, que enviaron gran cantidad de trabajos de extraordinaria calidad. En Literatura, las obras premiadas correspondieron a Gina Pery, Armando Pulgar y Oscar Carrasco, de Enseñanza Media, y a Arturo Skewes, Gustavo Pizarro y Eliseo Cañilef, universitarios.

En Dibujos recibieron distinciones Gladys Aramayo y Patricia Galleguillos, de Enseñanza Media; Mauricio Díaz y Lautaro Collio obtuvieron los premios destinados a universitarios, mientras que se otorgaba un Premio especial en Dibujo al estudiante Ricardo Díaz, de Tocopilla.

Los trabajos presentados al concurso muestran con gran fuerza expresiva la realidad mapuche, sus problemas y vivencias. Las acuarelas en vivos colores resultan especialmente impactantes: en el terreno literario, destacan "Arauco, fuente literaria" de Gina Pery, y "El Culebrón" de Eliseo Cañilef.

El concurso "El Pueblo Mapuche" —que se realizará anualmente— busca "presentar la realidad indígena a todos los chilenos", como señala Enrique Baccierini, Director del Instituto de Desarrollo Indígena. "El Gobierno lleva adelante un extenso plan de progreso y dignificación de la raza mapuche, en cuyo contexto se ubica el concurso", agrega Baccierini.

IMPORTANCIA DEL PUEBLO MAPUCHE

Aparte de su rol decisivo en la gestación de nuestra nacionalidad, la raza mapuche representa hoy un importante factor para el desarrollo económico del país. Sólo en la provincia de Santiago viven más de 150.000 mapuches dedicados al trabajo campesino y fabril. En el país, el pueblo indígena alcanza a 700.000 personas, que viven en su mayoría en las provincias de Bío Bío, Arauco, Malleco y Cautín.

El I.D.I. desarrolla un amplio programa de educación y trabajo social destinado a la población indígena. En opinión de Germán Silva, Jefe de Educación del Instituto, los planes de desarrollo del pueblo mapuche han obtenido un notorio impulso en los últimos años, aunque falta mayor comprensión y conocimiento de los valores culturales indígenas.

Para democratización de la salud:

FIRMADO CONVENIO SERMENA -SNS

UN CONVENIO entre el SNS y SERMENA fue suscrito en la Dirección General de Salud, para democratizar la atención hospitalaria de todos los trabajadores y empleados del país.

En esta ocasión estuvieron presentes en el acto el Director general del SNS, Sergio Infante; el Subsecretario de Salud, Carlos Molina, y María Cristina Cruz, Directora Subrogante del SERMENA.

Mediante este convenio se cumple uno de los puntos trascendentales de la política de Salud del Gobierno de la Unidad Popular, señaló Carlos Molina, agregando que "se acaba con la discriminación de que eran objeto los trabajadores al recurrir al sistema de libre elección de los médicos, que impedía a los beneficiarios ser atendidos con prontitud al tener que recurrir al sistema de bonos cheques.

Por este renuevo sistema con los bonos, la atención será directa e inmediata para todos los trabajadores que la soliciten.

Consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, exámenes de rato, hospitalizaciones y tratamientos especiales deberán ser atendidos por SERMENA con sólo una orden emanada del SNS; sin pago alguno de parte del beneficiado.

GRADUACION EN EL DUOC

AUTORIDADES DE GOBIERNO, representantes del Ministerio de Educación, asistirán hoy a las 18.30 horas, a la graduación de 3 mil alumnos que realizaron programas técnicos y de capacitación en el Departamento Universitario Obrero Campesino (DUOC).

En esta oportunidad, se entregarán los certificados de capacitación a los alumnos que realizaron cursos en el área de perfeccionamiento, capacitación y mandos medios.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido don

JAIME BADILLA NAVARRO (Q. E. P. D.)

Se efectuará una misa HOY sábado 30, a las 9 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo, ubicada en Porto Seguro esq. Patricio Bañados.

LA FAMILIA

Santiago, Sábado 30 de Diciembre de 1972

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

Adolfo Nef:

"LA "U" ES CARIÑO; COLO COLO, FUTURO"

Una lucha que duró diez díaz, finalmente se decidió en favor del futuro económico del jugador... Firmó por Colo Colo, pero su gran cariño sigue siendo la "U".

Por MIGUEL MERELLO.



NEF EN LA SEDE DEL CLUB ALBO, cerca de David Arellano, símbolo colocolino.

¿Nef a Colo Colo?.. Están todos locos en este mundo. No puede ser, el "gringo" nació en el arco de la "U" y a la fecha, fácil debe llevar 25 años defendiendo su arco..

¡Están todos locos!.. Nef tiene a todo reventar 27 años de edad. Lo que pasa es que lo han visto tanto bajo los tres palos del cuadro azul, que les parece una vida "clavado" en la custodia de la última línea del ballet.

¿Qué pasa cuando una duda es dilucidada por el propio afectado o interesado?...Es la última palabra y hay que creerla.

Adolfo Nef Sanhueza, frente a nosotros y con todos los tratados de caballerosidad bajo el brazo, es el encargado de decirnos que SALE ONZARI Y ENTRA NEF..

Con la tranquilidad propia de los que se ponen en el "paredón" para que los once del otro lado lo "maten" a la primera oportunidad, Nef dice:

"Cuando creía que de la "U" no me movería nunca más, apareció lo de Colo Colo. Diez días estuve balanceando las ofertas y en ningún momento la de los albos dejó de ser interesante. Soy profesional y con frialdad absoluta tuve que afrontar la situación. Confieso, y lo hago público, que en esto de mi traspaso a Colo Colo, pesó únicamente el aspecto económico. Universidad de Chile es el club más hermoso que la gente pueda imaginar. El trato que me dieron, jamás en nueve años varió y eso no tiene precio. Si hubiera tenido que elegir entre Colo Colo y la "U", mirando nada más que el aspecto sentimental, sigo en el club de siempre hasta los últimos días de mi existencia. Me costó bastante decidir, a pesar de que miraba la conveniencia monetaria. ¡Nueve años en la "U"¡.. Díganle a los hinchas de la Chile que comprendan mi situación. Así como entendieron a los muchachos que fueron a México en busca de horizontes mejores, así tiene que mirarme a mí. Aunque lo mío sea en menos escala, pero representa dinero, futuro".

Desde la próxima programación, cuando los parlantes del Estadio Nacional digan al arco, Adolfo Nef. No está jugando la "U", están dando la formación de Colo Colo. Desde ayer Adolfo Nef pertenece a los registros del cacique, inicia una nueva etapa y se hace cargo de la gran responsabilidad de jugar en el arco albo.

"Sí, la responsabilidad la tengo bien clara. Sé lo que significa jugar en un club donde todo es más grande como consecuencia del radio que abarcan sus socios e hinchas. Sé que una atajada espectacular tiene aplausos más largos. Pero de la misma manera estoy consciente de que un gol por culpa del arquero, puede significar la carrera del jugador.. ¿Se acuerdan del gol que me hicieron en la Copa, frente a Peñarol?.. Si me lo hubieran hecho en Colo Colo, tal vez no hubiera jugado nunca más al fútbol. Me lo hicieron la "U", para suerte de mi carrera".

Estamos de acuerdo con el panorama de Nef, no hay que preocuparse por lo que vendrá. Sabe que está cerca de la idolatría..y del desastre. Para lo primero tiene la experiencia de sus 27 años y la regularidad de una campaña que acaba de terminar (1972). Lo otro, lo segundo, casi no cuenta. Su confianza no lo deja pensar en fracasos ni creer en problemas.

"Si firmé fue porque estaba seguro de que puedo jugar con éxito en el arco de Colo Colo. Nada me puede asustar en el terreno futbolístico, ya he pasado por todo y sólo me resta triunfar. Eso comenzó en la "U" y va a seguir en el cuadro albo. No tendrán motivos los colocolinos para arrepentirse, ni el presidente de haber firmado, ni don Lucho (Alamos) de haberme llamado. Y a propósito de don Lucho: mi transferencia la inició él cuando una vez nos encontramos en la cancha "Juan Pinto Durán". Me habló de mi contrato, del vencimiento y del pase. Cuando supo que a fines del 72 el pase me correspondía, me preguntó si me gustaría jugar en Colo Colo. Todo lo que conversamos se concretó ahora y aquí me tienen reemplazando a Onzari. Me acuerdo que cuando estaba en el sur quería jugar en Colo Colo, pero vine a la tienda azul. En el "chuncho" di gracias a Dios que hubiera sido así, porque sentí en carne propia las ventajas de un buen trato. Entrenadores, dirigentes y compañeros, me hicieron creer que el respeto y las buenas maneras, son la base para triunfar en la vida".

Ya lo saben, la "U" no tiene arquero y Colo Colo acaba de contratar a uno. Lo que viene ahora nadie lo sabe, hay que esperar que se vaya la última hoja de 1972 para que la primera de 1973 nos empiece a exponer su panorama futbolístico.

Adolfo Nef también espera. Espera la camiseta de Colo Colo, y a su hijo que llega en enero. Este viene en sociedad con su señora esposa, Luisa Leiva.

Que llegue el hijo y que venga el aplauso, lo pedimos por Adolfo Nef.



GALVEZ: "Aquí se firma, mi arquerito..." Por 34 mil escudos mensuales firmó el meta.

FERROVIARIOS Y PALESTINO CON RIVALES MUY PELIGROSOS

Esta tarde, a partir de las 18.30 horas, se cumplirá integramente la penúltima fecha del torneo de ascenso.

Esta tarde en diversos escenarios se cumplirá la décimo segunda fecha de la tercera rueda del campeonato de Segunda División del Fútbol Profesional. El programa de esta penúltima etapa del torneo, en realidad es vitalmente decisiva para Palestino, Ferroviarios y Ñublense, que son los tres cuadros que están disputando el título. Hasta el momento la lucha es muy pareja, aunque con mayores posibilidades para los dos elencos capitalinos, ya que mientras Palestino tiene 47 puntos, Ferroviarios ha acumulado 46. Ñublense, el tercero en discordia, aún "está peleando", pero indudablemente con menor chance ya que su "haber" se eleva a los 44 puntos.

Sin embargo, la última palabra aún no se ha dicho y perfectamente puede ocurrir que esta tarde pierdan Palestino y Ferroviarios y gane Ñublense, con lo cual la competencia sufriría un vuelco espectacular y todos los cálculos habría que revisarlos de nuevo.



SANCHEZ, MARCOS Y EYZAGUIRRE. Fueron compañeros en la "U". Ahora son "enemigos". Leonel y el "Fifo" juegan en el elenco "carrilano". Marcos es columna fuerte en Palestino.

SERGIO "CHAROLA" GONZALEZ: problemas ...tidos" para la defensa de Ferroviarios.

PROGRAMA

De acuerdo al programa, dos partidos se jugarán en Santiago y los cinco restantes en provincias, debiendo empezar todos a la misma hora, vale decir a las 18.30. Los cotejos capitalinos los sostendrán Palestino con San Antonio Unido en Santa Laura y Ferroviarios con Santiago Morning en el Estadio San Eugenio.

Algunas consideraciones respecto a ambos partidos. Palestino, que como dijimos es puntero con 47 unidades, ganó en la segunda rueda a San Antonio Unido 2 1 y llega al match con 38 puntos. En el otro cotejo, Ferroviarios, sub líder con 46 puntos, enfrenta a Santiago Morning, que ha acumulado 42 y a quien venció en la segunda rueda por 3 a 1.

Los partidos que se juegan en escenarios provincianos, en realidad no interesan mucho, salvo el que debe protagonizar Ñublense —que aún tiene posibilidades de ganar el título— y los que jugarán los que están amenazados por la "cola", vale decir Iberia y San Luis.

Ñublense, con 44 puntos, viajará hasta Coquimbo, donde enfrentará al local, Coquimbo Unido, que tiene 33 unidades y con quien igualó en rueda anterior a cero gol. En Los Angeles, el colista Iberia (29 puntos) recibirá a Deportivo Ovalle, que ha obtenido 38 puntos. En la rueda anterior, ganó Ovalle 2 por 0.

El otro amenazado por el "fantasma" de la cola, San Luis, jugará en Linares con Lister Rossel. El elenco quillotano tiene 31 puntos y los linarenses, uno más, vale decir 32. En la segunda rueda empataron a un gol.

El programa se completa con los partidos que deben jugar Deportes Colchagua con Deportivo Aviación en San Fernando y Audax Italiano con Independiente en Cauquenes. El elenco colchagüino tiene 34 puntos y Aviación, uno más, es decir 35. En la rueda anterior, ganó Colchagua 2 x 0. Audax Italiano, el "campeón de los empates", ha acumulado 37 unidades y el cuadro de Cauquenes, 32. Dos por cero, favorable a Audax, fue el resultado que se produjo en la rueda anterior.

"FLORO" ALVAREZ, GRITO DE GOL EN BOLIVIA

El joven delantero puentealtino se convirtió en el máximo goleador del fútbol profesional boliviano de todos los tiempos.

Florencio Hernán Alvarez López, joven futbolista, 22 años, los últimos dos en La Paz, Bolivia, se ha convertido en la temporada que acaba de finalizar, en el máximo artillero del fútbol profesional de ese país, al cerrar su actuación, en 21 partidos oficiales, con 29 goles a su haber; la cifra es la más alta que se recuerde en Primera A y Primera B. (Segunda División chilena), de acuerdo a los reportajes y entrevistas que diversos órganos deportivos peceños han publicado.

"El chileno", como le dicen sus compañeros de equipo, el Figaro, jugó en 1971 en el cuadro de Primera A. "Chaco Petrolero", sus actuaciones sin embargo, carecieron de la positividad que ahora tiene, debido más que nada a problemas con el entrenador suscitados por la cuestión "marítima". El conjunto del Chaco Petrolero se tituló Vicecampeón ese año y participó en la Copa Libertadores y el nacional no pudo ser de la partida. En 1972, las grúas del Figaro le llevaron a su alero y desde su debut como piloto del ataque comenzó a producir goles. Con la confianza que le dio su nuevo entrenador Víctor Salguero, el chileno comenzó como titular, ubicación que no perdió en todo el torneo y que le llevó paulatinamente a convertirse en la figura del campeonato y en el jugador preferido por sus miles de hinchas.

Alvarez se fue ambientando, adquiriendo incluso el acento boliviano. Sus compañeros le otorgaron su amistad llegando incluso a echarle "tallas" sobre los aspectos de siempre, sin que éstas se pasaran de la "raya". Alvarez, pagó entonces esos gestos con lo mejor que sabe hacer, los goles. Y hubo encuentros en que fue sacado en andas por los parciales, entusiasmados con su juego. Los diarios y revistas especializadas, así como las emisoras le destacaron comentando al detalle sus actuaciones.

Dice Alvarez que él no pensó jamás en batir record alguno. Pero cuando el torneo iba en sus tres cuartas partes, ya había batido los 19 goles que en 1969 convirtió el delantero de "Strongest", Adolfo Flores; conquistando casi tres goles por partido, el puentealtino sobrepasó esa cifra, hasta alcanzar los 29, y con ello dio el título a su equipo que, a contar de 1973, participará en Primera B.

EXTRACCION MODESTA.

El destacado goleador del fútbol profesional, es hijo de un modesto trabajador de esta comuna. Inició su carrera en el club de barrio, Juventud Matte; por su juego como alero derecho, se le seleccionó en la Liga de los Barrios, posteriormente fue llamado a la selección de la Asociación y así llegó a ser contratado en Iberia, cuando el cuadro se vino a Puente Alto. No fue un jugador que brillara, pero se le reconoció por su regularidad y cumplimiento profesional. Su paso por el profesionalismo quedó trunco al cambiar Iberia de "aire". Allí Alvarez decidió su viaje al Altiplano, donde están radicados algunos familiares. Un par de pruebas en el "Chaco Petrolero" y listo el contrato.

Alvarez labora demás, en las oficinas de la Sección Limpieza Urbana de la Municipalidad de La Paz, y está cursando el 4º Año de Enseñanza Media que, al finalizar le permitirá optar a nuevos estudios más avanzados.

Con el título alcanzado, que en buena parte le pertenece, el club contará en 1973 con la cooperación total de los empleados de las municipalidades de Bolivia (hasta ahora solamente lo financiaban los funcionarios de La Paz), con lo que su porvenir económico parece asegurado, ya que espera renovar por la nueva temporada.

Florencio, más conocido como "Floro", entre los puentealtinos espera rendir más en Primera A, buscando de esta manera su consagración en el medio, especialmente cuando se midan con el "Strongest", el Colo Colo de ese país, y el Bolívar, otro de los poderosos.

El "artillero" Nº 1 del fútbol boliviano, es hábil con los dos pies, tiene buen juego de cabeza y finta muy bien cuando entra al área. Normalmente, era marcado hasta por dos rivales, a la voz de hinchas y entrenadores de "paren al chileno, párenlo". No guarda lesiones ni golpes contundentes, pero sí recuerda los revolcones en las 18 yardas, y algunos servicios penales que siempre encontraron las mallas, levantando al público de sus asientos y estallando el grito que ha recorrido todas las canchas bolivianas: "Chileno, chileno..."

Santiago Mosca Lepe

1972 AÑO DE DESILUSIONES PARA EL FUTBOL ITALIANO

(Por Paolo Carboni).

ROMA (ANSA). — El deporte más popular de Italia ha dado la mayor desilusión a los apasionados italianos en 1972. Desilusión en todos los campos, tanto de la selección como de los equipos de clubes empeñados en torneos europeos. Una temporada para olvidar, porque no hay un solo resultado que salve en parte el prestigio de fútbol italiano durante este año. Se ha tratado de algo como el vino: un año malo, por no decir pésimo, el único consuelo es que el año está por terminar.

La selección italiana, campeón de Europa, segunda en el mundial de México, después de algunas partidas desilusionantes, se dejó eliminar por Bélgica en los Cuartos de Final del Campeonato de Europa, lo que determinó que muchos de los ases "mexicanos" perdieran su camiseta "azzurra".

Posteriormente la selección italiana ha disputado algunos encuentros amistosos; dos para la clasificación del próximo mundial que ha ganado, pero sin convencer para nada.

Pasando a los equipos de clubes, cuatro de ellos todavía competían en torneos europeos a principios de año, pero Juventus y Torino quedaban eliminados de la Copa UEFA, Copa de Copas respectivamente porque preferían concentrarse en el Campeonato Italiano (sin gran resultado práctico). Les seguía el Milán, eliminado en las semifinales de la Copa UEA. Quedaba el Inter con la copa de campeones, pero era eliminado por los holandeses del Ajax, que conquistaba así por segunda vez el título de campeón de Europa.

No es que en la primera fase de los torneos europeos 1972-73 las cosas anden mejor, porque en el primer turno de la Copa UEFA caían Torino, Cagliari, en el segundo el Fiorentina, en el tercero el Inter, por lo que sólo el Juventus, el Milán se han clasificado para los Cuartos de Final de la Copa de Campeones de la Copa de Copas respectivamente. Se debe agregar también que en la copa Mitropa CUP, la Fiorentina se dejaba eliminar primero luego el Bologna. En resumen, al igual que para la selección, tampoco para los equipos de clubes ha sido un año bueno. Más aún, se debe reconocer que el fútbol italiano ha hecho una triste figura en el exterior. El único partido que salva el honor fue el que disputó el Inter en Glascow cuando ganó con los penales al Celtic en las semifinales de la Copa de Campeones, en estos últimos meses, el partido que ganó el Juventus a los alemanes orientales del Magdeburgo también en Copa de Campeones.

Pasando al fútbol nacional se debe hablar de la victoria final del Juventus en el Campeonato 1971-72, una victoria más que merecida, tan sólo por el hecho que el Juventus debió jugar dos tercios del Campeonato sin una de sus piezas fundamentales: Bettega, alejado de las canchas por una afección pulmonar. Por fortuna el jugador se cuidó bien, mejoró del todo.

Otro triunfo merecido el del Milán en Copa Italia, una victoria que, sumada al segundo puesto en el campeonato hace del equipo milanés, uno de los mejores del momento.

Pero el año futbolístico ha entrado en ebullición por los siguientes factores: un árbitro, Michelotti; un jugador, Rivera; un equipo, el Roma.

El árbitro fue indirectamente la causa de dos hechos que han dado mucho que hablar por haber cobrado dos penales en dos encuentros poco antes de terminar los 90 minutos. El primero en Cagliari contra el Milán, el segundo en Roma a favor del Inter. Después de lo de Cagliari Rivera acusó a Michelotti a todos los árbitros, por lo que fue descalificado tres meses; en Roma, en cambio, fue la invasión del campo una serie de incidentes lo que produjo que la cancha romana fuera descalificada por dos fechas.

Como se ve, tampoco en el estrecho ámbito del fútbol nacional las cosas han andado mejor. En efecto, el último dato positivo fue el triunfo del Juventus, recientemente la revelación de un equipo que ascendió otra vez a la Primera División: Lazio, todavía invicto en este campeonato.

EVERTON SE REFUERZA CON TRES EDILES VIÑAMARINOS

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

"VOLVEREMOS, VOLVEREMOS", dicen los socios evertonianos y ahora también otros sectores. Tres regidores ingresarán al directorio.

"A los potreros, a los potreros" gritó la barra de Wanderers al equipo viñamarino. "Volveremos", "volveremos" fue la respuesta.

"A los po - tre - ros . . . A los po - tre - ros . . ." Fue el modo como la barra de Wanderers despidió al equipo de Everton luego del último clásico porteño jugado en Sausalito. No se sabe cuándo lo repetirán oficialmente. Tendrá obviamente que recuperar un lugar en primera división.

Tal situación, que en un comienzo pasó inadvertida en toda su gravedad, de acuerdo con el criterio de determinadas autoridades edilicias de Viña del Mar, adquirió posteriormente inusitadas dimensiones, como que provocó un tema especial en la reunión de la corporación edilicia y motivó incluso una declaración especial de la Comisión de Deportes de la ciudad jardín, después que circuló el rumor que como represalia se le quitaría a Wanderers la subvención viñamarina, ascendente a 250 mil escudos para 1973, que corresponden a una parte de las utilidades del Casino.

Se consideró que la barra de Wanderers tuvo una actitud preconcebida y que animada por sus tres monitores, esperó el término del partido para entristecer el dramático momento que vivía el equipo de Everton, generalizado a toda la afición. Este hecho, incluso, provocó un acalorado debate entre el Administrador del Estadio Sausalito y un personero de Wanderers, al censurar el primero la reacción de los adeptos wanderinos.

Por otra parte, y nada menos que por acuerdo municipal, se resolvió integrar a tres regidores —Tacchi, Salinas y Orellana— para ocupar cargos a nivel ejecutivo en la directiva de Everton, con el propósito de planificar económicamente una campaña que tienda a lograr que la entidad viñamarina tenga un plantel que consolide las garantías necesarias para hacerlo volver a primera división.

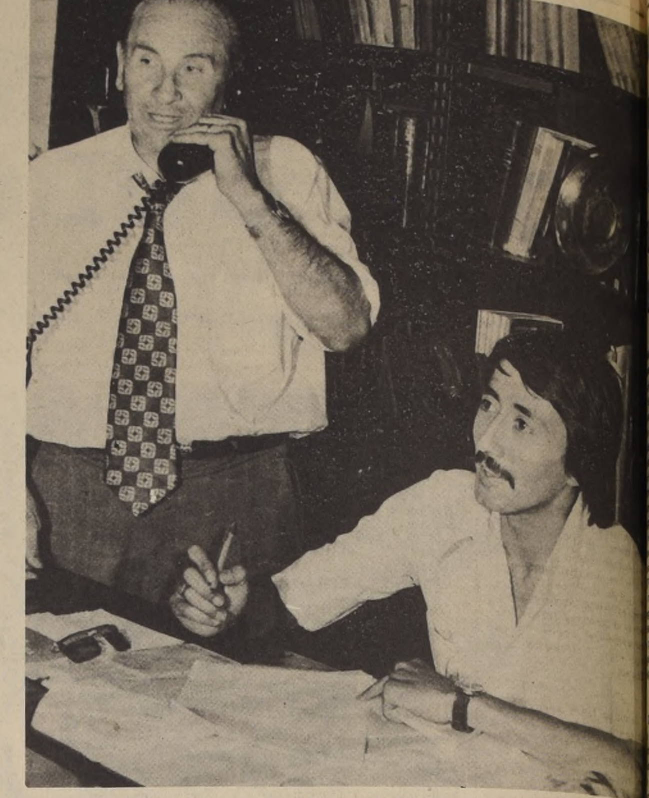
Con una campaña que se denominará "VOLVEREMOS. . ." se espera obtener una hazaña que hasta ahora han materializado muy escasos clubes. Al respecto, pese a que no se pudo conseguir una confirmación oficial, se ha dicho que de una reunión realizada por un grupo de "Amigos de Everton", entre los que estaban inlcuidos dirigentes, comenzó a hacerse caja para reunir 2 millones de escudos.

La cantidad de E° 63.567 es el primer aporte de la ley que gravó en un escudo las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar, recaudada durante la temporada de invierno. Con esta cantidad se está concretando un antiguo anhelo de los deportistas porteños y viñamarinos, cual es terminar definitivamente las tribunas del Fortín Prat y el gimnasio de básquetbol de Viña. Es obvio imaginar que los ingresos que se producirán por la temporada de verano permitirá obtener mayores recursos.

BASQUETBOL PORTEÑO

No ha habido interés en las jugadoras del seleccionado femenino por trabajar en los entrenamientos con Osvaldo Salas, en la víspera de un nuevo Nacional, y tampoco el plantel adulto que dirige Renato Raggio es todo lo realmente fuerte que se pueda suponer para el Nacional de Antofagasta. Las jugadoras inician las eliminatorias los primeros días de enero. Sin embargo, las prácticas no han sido regulares, más que nada porque no ha habido un entendimiento o una mejor colaboración entre el tiempo del que dispone Salas y el que disponen ellas. No caben dudas, entonces, que lo aconsejable sería obtener el concurso de un técnico que pueda adaptarse a la voluntad de la mayoría, sin que ello signifique incondicionalidad.

Por otra parte, Raggio en lo que se refiere a los adultos que para llegar a Antofagasta tendrán primero que eliminar a Universidad de Chile y a Talca, perfectamente podría el cuadro titular recibir una denominación de selección de ascenso. Una mezcla de viejos y jóvenes, que indudablemente no son los únicos jugadores destacados de Valparaíso. Una selección sin Ferrari, Pando, Aste, por nombrar a tres solamente, desde luego que tendrá una opción bastante limitada. No obstante, obedece este hecho a la siempre resuelta decisión del DT de trabajar con jugadores que no provoquen problemas.



EL POLLO VELIZ, junto a Héctor Galvez. Se queda otra temporada en Colo Colo

En Conchalí:

EL CULTURA FISICA, UN EQUIPO Y UN EJEMPLO

- **Con sólo dos años de vida su división de Mini ya ostenta un título de campeón.**
- **Hugo Saavedra, el gestor; la cuna, el "semillero"**

En el patio de recreo de una pequeña escuela, y en el que como único adorno aparecen dos aros de básquetbol, puede verse casi a diario practicar a un sinnúmero de pequeñas que son lo mejor de la Comuna y actuales campeonas de mini-básquetbol de la serie de ascenso.

Se trata de la Escuela Nº 20 de la Comuna de Conchalí, situada en la esquina de Nueva de Matte y Huasco.

En ella, a lo largo del año, numerosas pequeñas del Club Cultura Física llegan a demostrar lo que se puede hacer cuando la responsabilidad impera en una disciplina. Bajo la dirección de Hugo Saavedra, las pequeñas se esfuerzan por enseñar sus condiciones a los padres que silenciosos observan sus entrenamientos.

Lo vienen haciendo hace dos años. Sólo en el 1970 lograron participar en un nacional y en él, a fuerza sólo de garra, obtuvieron el quinto puesto. El reto estaba lanzado y aceptado, ahora sólo quedaba insistir y superarse.

LAS CAMPEONAS

El trabajo dedicado y silenciosos dio sus frutos. Sin temor se inscribieron en el campeonato de Mini de ascenso organizado por la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago. El "Cultura Física" entendía que había llegado la época de los triunfos, y partido a partido fue demostrándolo.

El "Cabrera Gana", su primer rival, sintió su fuerza y fue derrotado por 31 a 9. Luego Ferroviario sufriría un marcador contrario de 38 a 5. . .más tarde MADECO, Iberia y Mademsa. Tan sólo el deportivo José Toribio Medina pudo detener su accionar invicto, y cuando ya nada podía arrebatarles el título.

El "Cultura Física", pues ratificó frente a poderosos rivales sus condiciones, y la hinchada que acompañaba cada una de sus prácticas empezó a aplaudirlos en sus triunfos. La pequeña escuela empezó a ser visitada por más gente. . .por más hinchas. La Comuna empezó a sentir la presencia de este grupo y aplaudió sus esfuerzos. La pequeña Escuela y el Club "Cultura Física", unidos por el entrenador de ambos, Hugo Saavedra, supieron así dar un ejemplo a una gran comunidad y al básquetbol en general. Sin grandes medios, y contando sólo con el respaldo de su club-institución que dirige Hilda Núñez y que es filial de la sede central de Viña del Mar— pudieron hacer realidad su mensaje de triunfos. . .su lección de esfuerzo.

Y ello no sólo en categoría mini, también en Juveniles demostraron sus capacidades y, en la clasificación general del último campeonato, el tercer puesto indicó la victoria de todos. Es de esperar que los entrenamientos casi solitarios no terminen. Para el 1º de febrero se acordó iniciar nuevamente las prácticas. A partir de ese día, entonces, todo aquel que quiera ver cómo "se hace" básquetbol puede llegar hasta ella, y ver cómo se usan los dos únicos adornos que engalanan su patio.

EL EQUIPO CAMPEON APARECE con su entrenador, Hugo Saavedra, y su ayudante Rosa Garrido. De pie aparecen Inés Contreras, Agnes Withrs, Lenka Rojas, Andrea Lagos, Carmen Rita, Brenda Castillo, María Carrasco, Loreto Esquivel, Myriam Naura y Rosa Garrido; incadas están Bernardita López, Ingrid Montes, María Gallegos-mascota-Pía López, Victoria Méndez, y Blanca Sepúlveda.

Clubes peruanos:

AYUDA A MANAGUA

LIMA, 29 (EFE).- Los delegados de los seis equipos que juegan la "Liguilla" del fútbol peruano, Sporting Cristal, Universitario de Deportes, José Gálvez, Alianza Lima, Defensor Lima y Deportivo Municipal, manifestaron su aprobación y adhesión a la propuesta del Club Italia de Venezuela para celebrar partidos de fútbol entre equipos peruanos y venezolanos a favor de las víctimas del terremoto que destruyó Managua, el pasado 23 de diciembre, se informó ayer jueves en Lima.

Algunos de los delegados de los club mencionados expresaron su acuerdo siempre y cuando se busque una fecha adecuada para la celebración de los partidos, que no interfiera con la próxima Copa Libertadores de América, en la que participarán los dos primeros clasificados de la "Liguilla" peruana. Otros delegados se manifestaron en igual sentido con ligeras variantes, pero poniendo por condición la terminación de la "Liguilla", lo que debe ocurrir en los primeros días de enero próximo. Se resaltó que en estos casos como la catástrofe de Managua."

FERNANDO CARVALLO FIRMO POR UNION

Conjuntamente con la llegada de varios jugadores lo hacía el técnico Santibáñez (?)

Normalidad en Unión Española. Algo increíble.

Todo el plantel renovó contrato antes de emprender la gira al Asia, incluso Jorge Toro, de quien se decía que no firmaría hasta el retorno. Toro se queda en Unión y se quedan todos los que actuaron en el torneo de 1972 y que consiguieron el segundo puesto.

En la banca estará Luis Santibáñez, quien firmó contrato por un año. Según el presidente de los rojos de la rama de fútbol, no es un contrato sólo por la Copa, se queda un año, durante todo el 73, salvo que Abel Alonso y Cía. lo echen aun llevando el equipo puntero como ocurrió con Vairo hace algunos años.

Junto con Santibáñez, llegó un "paquete" de sorpresas y regalos para el cuadro hispano. Firmaron contrato Francisco Las Heras, Honorino Landa, y Fernando Carvallo.

Se asegura que vienen dos delanteros más, de neto ataque. Jugadores nacionales, ya que del exterior es imposible traerlos por el precio que tienen.

La sorpresa la constituyó la firma de Honorino Landa que vuelve al equipo que lo lanzó a la fama hace muchos años, tantos que más vale no recordar. Este año en el equipo de Unión se juntaran Jorge Toro, Honorino Landa, dos sobrevivientes del cuadro del Mundial de 1962.

Lo curioso que en el mismo instante en que firmaba Luis Santibáñez, lo hacían los jugadores, lo que quiere decir que no hubo recomendación técnica, que Abel Alonso y Cía. decidió quienes vienen, al más puro estilo "vasco". Contrasta esta actitud de Abel Alonso, con las decisiones de contrataciones, que se hacían este año, cuando Isella, en una actitud natural y lógica, era quien daba el nombre del jugador que necesitaba para sus planes. Ahora es diferente, llega a Unión quien estima Abel Alonso que es "apto" para entrar a una cancha de fútbol . . . ¿De Santibáñez...? Nunca más se supo. . .

EN COLO COLO

Finalmente firmó el Gringo Nef en Colo Colo. Renovó el Pollo Véliz y en general todo el plantel está listo para reiniciar los entrenamientos en el mes de enero.

EN CATOLICA

Renovó Hugo Solís. Fue el primero que lo hizo echando por tierra todos los rumores que cambiaba de tienda. Había varios equipos que estaban interesados en Solís, pero la directiva cruzada se adelantó y arregló contrato con el jugador. El resto del plantel cruzado conversará con la directiva y con el cuerpo técnico el próximo miércoles en Santa Rosa de Las Condes.

El gerente de la UCE, Mario Marín, señaló a La Nación que el club nunca había negado el préstamo de sus jugadores a Unión Española para la gira. Aclaró que esa petición no fue hecha por nadie de la Unión. En cuanto a la posibilidad de Enoch de pasar a Colo Colo, tampoco había existido ninguna conversación oficial.

EN AUDAX ITALIANO

Es posible que se haga cargo del plantel Dante Pesce. El técnico ya terminó su labor, que fue excelente en Lota Schwager, y según ha señalado desea trabajar en Audax por varias razones. En primer lugar porque es hijo de italiano, en segundo término porque se siente un poco culpable de que Audax esté en segunda división, ya que fue Lota el año pasado, dirigido por Pesce, quien le dio el último barquinazo a la nave itálica para que se fuera al descenso.



HUGO SOLIS. El iquiqueño arregló un nuevo contrato con la UCE.

NATACION EN EST. ISRAELITA

La Asociación Las Condes, ALCON, ha organizado para esta tarde en la piscina del Estadio Israelita una competencia en Primera Categoría desde infantiles hasta Mayores. El evento en cuestión comenzará a las 18 horas.

EN ROSARIO.

Una Selección Metropolitana se presentará el próximo 12 y 13 de enero en la ciudad argentina de Rosario. La invitación fue cursada por el Club Rosarino Newell's Old Boys.

Para designar a los nadadores que concurrirán a este certamen, es que el miércoles 3 de enero, en la pileta del Estadio Nacional, se efectuará un torneo de control. Cabe aclarar que la confrontación con los argentinos es solamente en Categoría Adulto.



VERONICA SULE fue elegida reina de las Primeras Olimpiadas de ENAMI. En la foto, junto a María Angélica Braso y Laura Riffart.

En el Estadio Español:

ENAMI CORONO A SUS CAMPEONES

Con la entrega de premios a los mejores deportistas y a los equipos ganadores de las diversas competencias, la Empresa Nacional de Minería terminó su año deportivo. También fue coronada como reina Verónica Sule.

"Repartición Satélite" fue uno de los grupos más destacados en las Primeras Olimpiadas de la Empresa Nacional de Minería, que finalizaron recientemente. Dicho conjunto se clasificó campeón en los torneos de vóleibol, brisca y dominó y fue tercero en atletismo. El certamen, que fue organizado por el Centro Deportivo Enami-Santiago y por la Asociación Unica de Trabajadores, finalizó con un acto en el Estadio Español, en el cual fue coronada como Reina de los Juegos, Verónica Sule, secretaria de la Vicepresidencia de ENAMI.

Además, fueron repartidos premios especiales a Miguel Pastene Vega y María Eugenia Fernández, considerados los Mejores Deportistas del año 1972.

La ceremonia de clausura contó con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo, Eduardo Matta Berger, que destacó a los trabajadores participantes en el campeonato y especialmente a Manuel Fuentes, por su desinteresada cooperación e iniciativa para impulsar la actividad deportiva en la empresa.

El torneo se inició el 20 de noviembre y se compitió en los siguiente juegos y deportes atletismo, fútbol, baby fútbol básquetbol, tenis de mesa, vóleibol, rayuela, dominó, ajedrez y brisca.

CAMPEONES

Departamento de Operaciones ganó la competencia de fútbol, mientras que Finanzas y Presidencia se impuso en el baby fútbol. En básquetbol: 1º Finanzas; 2º La Africana y 3º Vicepresidencia. En vóleibol: 1º Repartición Satélite; 2º Finanzas y 3º Personal. En atletismo: 1º Operaciones; 2º Vicepresidencia; 3º Repartición. En ajedrez: 1º Ingeniería; 2º Operaciones. En brisca: 1º Repartición Satélite; 2º Finanzas; 3º Ingeniería. En dominó: 1º Repartición Satélite; 2º Finanzas; 3º Personal. Y en rayuela: 1º Vicepresidencia; 2º Personal y 3º Finanzas.



EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Empresa, Eduardo Matta, dirige la palabra a los concurrentes al acto de clausura en el Estadio Español.

JUEGOS DEPORTIVOS DEL COBRE ENTREGO PREMIOS

El Miércoles 27 se efectuó una comida en Coya con el objeto de agradecer a deportistas, ejecutivos y en general a todos aquellos que aportaron su cuota de esfuerzo para hacer posible esta vieja aspiración de los trabajadores del Cobre. Este reconocimiento se concretó con la entrega de medallas de oro, plata y cobre por parte de la Federación de Deportes de El Teniente.

La realización de competencia deportiva en que participaron Chuquicamata, La Andina, El Salvador y El Teniente fue ampliamente difundida por los medios informativos del país durante su desarrollo.

En el acto denominado "Broche de Oro", hicieron uso de la palabra, Raúl Villablanca como Presidente de la Federación de Deportes de El Teniente y principal organizador y en nombre de la Administración de la empresa, lo hizo Tomás Ireland, Vicepresidente Administrativo, quien comenzó diciendo que esta competencia sería histórica por su importancia y el esfuerzo que ha significado llevar a cabo debido a que se movilizó e incentivó al minero que desarrolla sus actividades a pleno sol en el desierto o en las entrañas de una mina subterránea, al fundidor, y en general a todos los trabajadores que anónimamente trabajan por el bienestar de todos los chilenos, extrayendo nuestro preciado cobre.

Ireland felicitó sincera y profundamente a Villablanca por el éxito de estos Juegos y en él quiso simbolizar el hombre de esfuerzo y al mismo tiempo reconocer la importante labor que cumple el dirigente deportivo, y los instó a seguir luchando en la senda del Deporte.

Por último se refirió a los medios informativos que estuvieron junto a los deportistas reporteando e informando todo lo que en esta primera experiencia deportiva sucedía. A ellos les dio las gracias por dar cabida en sus páginas a esta justa y noble que es el Deporte.

TOMAS IRELAND, vicepresidente administrativo, haciendo entrega de una medalla de oro a uno de los participantes en los primeros juegos del cobre.

máxima del deporte uniformado nacional.

Por otra parte y para reemplazar al General Canales acogido a retiro se ha hecho cargo de la presidencia de la Federación Deportiva Militar (FEDEM), el Coronel de Ejército Javier Palacios R., quien viene llegando después de permanecer varios meses en Alemania Occidental. El Coronel Palacios es un destacado ex deportista activo, de brillante trayectoria especialmente en la esgrima, pues ha ocupado también cargos directivos de importancia como la Presidencia de la Federación Chilena de este deporte. Además fue Jefe del equipo de esgrima que en representación de nuestro país fuera a los Juegos Panamericanos de Chicago años atrás. Estimamos que la tarea del Coronel Palacios al frente de la FEDEM puede ser muy fructífera y de brillante futuro.

SUDAMERICANO DE VUELO A VELA

Entre los días 13 al 20 de enero próximo se llevará a cabo en Santiago el 1er. torneo Sudamericano de vuelo a vela para oficiales de las FF. AA. Esta competencia tendrá lugar dentro del programa del torneo nacional chileno de esta especialidad. Hasta el momento al certamen que organiza la Federación Deportiva de la Fuerza Aérea ha asegurado su participación sólo Argentina, esperándose que en los próximos días contesten afirmativamente otros países del Continente.

¿QUE PRETENDE LA "U"?

Muchos jugadores e integrantes del cuerpo técnico abandonan la tienda universitaria.

Muchas ventas, muchas deserciones y ningún refuerzo.

"¿Qué pretende la "U"? El club nació para ser grande, para estar siempre entre los primeros, ganando campeonatos. ¿Qué es lo que pasa ahora? ¡Parece que se están volviendo locos! O se forma un equipo poderoso, como los que siempre tuvo, o se condena a la mediocridad. Dicen que quieren juntar dinero para una sede, para un gran estadio, un campo deportivo provisto de todas las comodidades. No pueden tener esas pretensiones si descuidan al equipo. No puede ser uno o lo otro. Tienen que ser las dos cosas a la vez".

Luis Alamos nunca ha podido dejar de hablar acerca de la "U", su ex club. Uno de los grandes forjadores del Ballet Azul y toda una década de triunfos, comentaba la situación que se está produciendo en Universidad de Chile, una vez finalizado el campeonato. Porque son varios los jugadores que van a dejar la tienda universitaria, sin que hasta el momento se sepa de una sola contratación para reforzar el cuadro.

Por eso, la misma pregunta de Alamos se la hace mucha gente.

CUERPO TECNICO

Comenzando por arriba, por la banca universitaria, ya firmó por Wanderers, Washington Urrutia, que durante largos años estuvo a cargo de las divisiones inferiores y también al frente del primer equipo. Urrutia señaló que no deseaba irse de la tienda universitaria, pero que el ofrecimiento de Wanderers y otro club santiaguino superaban largo cualquier trato económico anterior. Y ante esa posibilidad, no podía rehusar. Y Washington Urrutia se marchó de la "U".

Pero aún más. Existen muchas razones para suponer que también se irá del club universitario el preparador físico Gustavo Graef, pieza importante en el cuerpo técnico. Diversas instituciones están interesadas en contar con sus servicios para la próxima temporada. Se rumorea que Universidad Católica es la institución que ha efectuado la más alta oferta.

—¿Es mucha la diferencia que lo separa de un nuevo contrato con la "U"?

—"Por mis años de servicios considero que la suma que pido es muy justa. Para mí no es alta. Sin embargo, parece que los dirigentes estiman lo contrario. En los próximos días tendré que decidir lo que pasa. Es decir, luego que el directorio resuelva qué va a hacer para el año próximo. Si quiere tener un equipo que luche por el título, uno para no tener problemas o, en fin, enfrentar el campeonato con la gente que existe en el plantel".

Tenemos, entonces, que dos personas importantes del cuerpo técnico universitario quedarían marginadas del club. Solamente el entrenador Ulises Ramos y el kinesiólogo Raúl Araya continúan en la "banca".

JUGADORES

Nada pudo hacer la "U" para retener al argentino Sarnari, quien luego de cumplir su mejor campaña en el fútbol chileno se integró al club Independiente de Medellín.

El club azul prácticamente se quedó sin arquero, al firmar el titular Nef por Colo Colo, en una de las transferencias más sonadas del año. ¿Quién ocupará el pórtico de la "U" el próximo campeonato? Queda el arquero reserva Urzúa, de muy pocas actuaciones en primera, y el juvenil Cohen, integrante de la Selección Juvenil.

Se fue Las Heras a Unión Española. Si bien es cierto el mediocampista era un jugador difícil por su carácter, tenía una significativa importancia en el plantel por la fuerza de su juego.

Es probable que Spedaletti se marche a México. Los directivos azules están realizando las gestiones necesarias para vender al ariete al fútbol azteca.

Además, casi todo el plantel azul vence contrato a fin de año. Y como están funcionando las grúas, existen muchas posibilidades que varios jugadores cambien camiseta para el año venidero.

REFUERZOS

¿Refuerzos? Muy poco se sabe al respecto. Se intenta conseguir un reemplazante de Sarnari. Y la mirada de los dirigentes se ha posado en el exporteño "Pochoco" Acevedo, que el año pasado defendió la camiseta de Huachipato. El ex itálico Carlos Rivas se integra al plantel universitario. Eso es todo. No hay más nombres.

PANCHO LAS HERAS, con la camiseta hispana el próximo año



"POCHOCO" ACEVEDO, la "U" quiere agregarlo a sus filas.



JUAN CARLOS SARNARI a Colombia.

José Villalobos:

"1972 SOLO ME DIO UNA CAMISETA, Y DE RESERVA"

El defensa central de la "U" aún espera que se concrete lo que Ramos afirmó de él.

"Yo deseo seguir en la Universidad de Chile, pero parece que no podré hacerlo. Ciertos rumores indican la posibilidad de que se me mande a préstamo o se me venda. Si a ello sumamos el hecho de que Ulises Ramos no confía mucho en mí veremos que la posibilidad más concreta es que me aleje".

José Manuel Villalobos, defensa central del cuadro azul, y figura que al menos en el papel "debía reemplazar a Quintano", de quien fue reserva durante mucho tiempo, lo afirma: **"Llevo casi tres años en la U y desde luego no es fácil tomar una decisión. Jugué por ella en primera a partir de 1969, ocupando generalmente el mismo puesto del cual soy el titular de la Selección Juvenil, y siempre esperando la oportunidad definitiva. Ulises Ramos y la totalidad del cuerpo técnico coincidieron siempre en que yo sería el titular cuando Quintano viajara a México. Eso ocurrió y, pese a que me desempeñé sin problemas, veo que hoy mi situación no es tan clara. No sé a qué se debe, pero sí estoy consciente de que no es porque yo no haya servido. Jugué tal como me lo pidió el técnico. Creí que estaba todo arreglado. Veía buenas posibilidades para la temporada que se inicia, y, sin embargo, nada de ello era real".**

"No tuve lesiones de cuidado y mi acción fue siempre normal. Continué con mi juego y mis prácticas, perseverando por obtener el galardón que todo jugador desea, el puesto de titular, distinción que se logra gracias al trabajo continuado y responsable.

"Incluso cuando Cerenderes se lesionó vi la posibilidad de integrar en definitiva el plantel máximo, tampoco ocurrió. Ulises Ramos insistió en que necesitaba experiencia y yo continué en la banca. Ese fue en el partido contra Calera, en el mes de Septiembre... Y recién allí empecé a darme cuenta que mi sueño no se cristalizaría con la rapidez pensada. Tuve que conformarme con seguir en la banca... y hasta que duró el invicto, en Serena. En el Estadio La Portada, se pensó al parecer mi salida definitiva. De regreso a Santiago, ni en ella se me permitió estar. Frente a ello, no había nada que agregar. El técnico, una vez más, creía tener la razón".

"El equipo de reservas fue lo único que gané en el año, aparte de una camiseta de titular y las jinetas de capitán. Y yo creo que es poco".

"Ahora sólo me queda esperar la comunicación oficial del club, la que posiblemente se me entregará la próxima semana. En tanto veré la posibilidad de cambiar de tienda. Yo tengo un futuro que cuidar y mis 20 años pueden dar mucho todavía. Si no es en la U, será en otro equipo. Duele el retirarse de un color bajo el cual uno se dio a conocer pero, aún así, es necesario pensarlo. Nada hay definitivo y falta aún la palabra final pero, desde antes, uno debe pensar y analizar posibilidades... Dentro de poco sabré si sigo junto a Cerenderos y Muñoz y, desde ya, confío. Si no se me considera dentro del plantel universitario no faltará quien me reemplace".

AQUI ESCRIBE USTED...

Llevas nombre de araucano
tienes orgullo y coraje;
con alegría o con pena
sin considerar el linaje
en defensa de tu enseña
tornas a todos hermanos
Colo Colo eres chileno
araucano, y bien sufrido
conocido en Chile entero
eres el Club más querido

El alma del colocolino
es directa, es sincera
sabe allanar el camino
así es la raza chilena
la familia de Colo Colo
es a prueba de epidemia
lo demuestra en todas partes
es valiente y es serena.

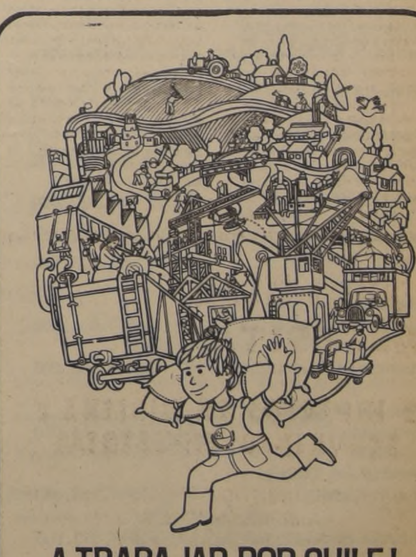
florecen colocolinos
como el trigo en nuestra tierra

Se han escrito hasta leyendas
respecto a su linda historia
y aunque algunos no lo crean
al fútbol le ha dado gloria
donde sea lo pasean
los chilenos te idolatran
Colo-Colo no se rinde
el cacique no se cansa
el cacique no se vende
Colo Colo no se gasta

Memorizar los equipos
citar a sus jugadores

que escribieron tu prestigio
mojando la alba camisa
poniendo sus corazones
brindando muchas emociones
tu prestigio todo eclipsa
pues jamás has de estar solo
Club paleta, oh Club choro
¡oh, querido COLO—COLO.

Juan Meza Sepúlveda
Trabajador de Prisiones
Cárcel de Valparaiso



Cámara de Diputados

SESION 21a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1972

DE 16 A 17,31 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANHUEZA, DON FERNANDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 19a. extraordinaria, queda aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 20a. extraordinaria, está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos:

1º — El proyecto que exime del pago de la contribución territorial a los predios agrícolas de la comuna de Pica;

2º — Las observaciones al proyecto que beneficia al personal del Ministerio de Educación Pública que sea trasladado o nombrado en nuevos cargos; y

3º — El proyecto que incorpora al régimen de la Caja de Previsión de los Comerciantes a diversos sectores.

Si le parece a la Cámara, declararé calificadas de "simples" estas urgencias.

Acordado.

Señores Diputados, en el caso del proyecto que incorpora al régimen de la Caja de Previsión de los Comerciantes nuevos sectores de beneficiados, se trata de observaciones del Ejecutivo a un proyecto que se encuentra en Comisión. Por lo tanto, podríamos tomar también el acuerdo de prorrogar el plazo reglamentario de dicho proyecto hasta el término del constitucional, para su despacho.

Acordado.

2.— ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION Y LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, en la sesión ordinaria de mañana, corresponde elegir a los representantes no parlamentarios de la Cámara en el Consejo de Televisión Nacional.

La mesa propone que en la misma oportunidad, también se elija al representante de la Cámara ante la Editorial Jurídica ya que, por renuncia del señor Ansieta, corresponde a esta Corporación elegir su sucesor, para que en la votación de mañana pudiéramos dejar los dos hechos normalizados.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.— RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar y, en consecuencia solicita que le sean devueltas, las observaciones que formulara al proyecto de ley que otorga recursos a la Municipalidad de La Florida.

En atención a que el Honorable Senado ya se pronunció sobre estas observaciones, y teniendo presentes los posibles problemas que se podrían presentar desde el punto de vista reglamentario por la reapertura del debate en esa rama del Congreso Nacional, la Mesa se permite proponer que la Cámara adopte los mismos acuerdos que el Senado; es decir, que se rechacen las observaciones y se insista en la aprobación de los textos primitivos.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el vencimiento del término constitucional, el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para informar el proyecto que modifica la planta del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.— AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para autorizar a la Comisión de Hacienda a fin de que pueda sesionar simultáneamente con la Sala, en la tarde de hoy, a partir de las 19.30 horas.

El señor ACEVEDO— En la Hora de Incidentes.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Claro; a partir de las 19.30 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer término, se aprobó el proyecto que aclara la ley Nº 17.592, que creó la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes.

Usaron de la palabra los señores Acevedo y Monares (Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social).

—A continuación, y por último, se aprobó el proyecto de ley que beneficia a los trabajadores exonerados por aplicación de la ley Nº 8.987.

Usaron de la palabra los señores Robles (Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social), Agurto, Monares y Guerra.

ORDEN DEL DIA

8.— PRESUPUESTO DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1973.— OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, el proyecto de ley de origen en un Mensaje informado por la Comisión Mixta de Presupuesto que aprueba el cálculo de entradas y estimación del gasto presupuestario para la Nación el año 1973.

—El proyecto impreso en el boletín Nº 3371, es el siguiente:

Artículo 1º.- Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de la Nación, en moneda nacional, para el año 1973, según el detalle que se indica:

INGRESOS	Corrientes	De Capital
Ingresos tributarios	E° 78.845.100.000	
Ingresos no tributarios	E° 8.418.000.000	
Estimación año 1973		E° 49.887.095.000
Totales	E° 87.263.100.000	E° 49.887.095.000
TOTAL INGRESOS EN MONEDA NACIONAL		E° 137.150.195.000

EGRESOS	Corrientes	De Capital
Presidencia de la República	E° 130.536.000	E° 10.040.000
Congreso Nacional	E° 643.000.054	E° [illegible]190.000
Poder Judicial	E° 305.987.000	---
Contraloría General de la República	E° 378.446.000	E° 153.056.000
Ministerio del Interior	E° 3.792.632.000	E° 287.414.000
Ministerio de Relaciones Exteriores	E° 179.176.000	E° 62.300.000
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	E° 317.345.000	E° 3.288.870.000
Ministerio de Hacienda	E° 54.865.905.000	E° 3.403.795.000
Ministerio de Educación Pública	E° 14.360.678.000	E° 2.918.062.000
Ministerio de Justicia	E° 862.697.000	E° 123.709.000
Ministerio de Defensa Nacional	E° 7.095.513.000	E° 1.679.663.000
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	E° 3.532.026.000	E° 10.354.030.000
Ministerio de Agricultura	E° 3.055.703.000	E° 2.154.314.000
Ministerio de Tierras y Colonización	E° 67.714.000	E° 19.820.000
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	E° 397.715.000	E° 10.771.000
Ministerio de Salud Pública	E° 6.643.030.000	E° 1.162.860.000
Ministerio de Minería	E° 825.430.000	E° 801.758.000
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	E° 572.374.000	E° 7.020.255.000
Totales	E° 98.025.907.054	E° 30.482.907.000
TOTAL GASTOS EN MONEDA NACIONAL		E° 128.508.814.054

Artículo 2º.- Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de la Nación, en monedas extranjeras convertidas a dólares, para el año 1973, según el detalle que se indica:

INGRESOS	Corrientes	De Capital
Ingresos tributarios	US$ 9.080.000	
Ingresos no tributarios	US$ 56.100.000	
Estimación año 1973		US$ 224.650.000
Totales	US$ 65.180.000	US$ 224.650.000
TOTAL INGRESOS EN MONEDAS EXTRANJERAS CONVERTIDAS A DOLARES		US$ 289.830.000

EGRESOS	Corrientes	De Capital
Congreso Nacional	US$ 285.000	US$ 125.000
Ministerio del Interior	US$ 2.130.000	US$ 1.050.000
Ministerio de Relaciones Exteriores	US$ 15.611.000	US$ 740.000
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	US$ 90.000	US$ 611.000
Ministerio de Hacienda	US$ 75.400.000	US$ 108.760.000
Ministerio de Educación Pública	US$ 82.000	US$ 296.000
Ministerio de Defensa Nacional	US$ 43.645.000	US$ 11.855.000
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	US$ 6.295.000	US$ 7.370.000
Ministerio de Agricultura	110.000	----
Ministerio de Salud Pública	US$ 11.400.000	----
Totales	US$ 155.048.000	US$ 130.807.000
TOTAL GASTOS EN MONEDAS EXTRANJERAS CONVERTIDAS A DOLARES		US$ 285.855.000

se sujetarán a lo establecido por el Nº 13 del Título I del artículo 1º de la Ley Nº 16.436, previa información interna de la Dirección de Presupuestos.

Los decretos o resoluciones que, en cumplimiento de disposiciones legales o por necesidad del Servicio se dicten para perfeccionar determinados actos o materias, deben entenderse como autorizaciones para legalizar el acto o compromiso presupuestario debiendo señalarse la imputación del gasto y el pago se efectuará por giro con cargo al Decreto de Fondos. Sin perjuicio de las situaciones propias de cada servicio, se encuentran incluidas en esta norma, en general, las autorizaciones para arriendo, que se dicten en conformidad con el artículo 116 de la Ley Nº 17.399 y contratación de personal asimilado a categoría o grado, a honorarios y realización de trabajos extraordinarios.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, los decretos o resoluciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes con cargo al Presupuesto de Capital y los de cualquier Ministerio que autoricen la realización de trabajos extraordinarios, necesitarán de la visación de la Dirección de Presupuestos. Los que autoricen trabajos extraordinarios deberán llevar, además, la firma del Ministro o del Subsecretario de Hacienda, según corresponda.

Para la atención de pasajes y fletes, los Servicios Fiscales deberán poner por giro fondos a disposición de Línea Aérea Nacional, Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Empresa Marítima del Estado. Los pasajes y fletes que ordenen dichos Servicios, no podrán exceder del monto de los fondos girados con este objeto.

Los recursos que esta ley concede a los distintos Servicios para efectuar adquisiciones que deban hacerse por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, podrán ser puestos por el Ministerio de Hacienda Directamente a disposición de dicha Dirección de acuerdo con las normas que establece este artículo. Para los efectos de las adquisiciones con cargo a fondos autorizados se amplía a medio sueldo vital anual escala A) del Departamento de Santiago las cantidades tablecidas en las letras b) y c) del artículo 5º del DFL Nº 353, de 1960. También se efectuarán directamente los gastos por concepto de encuadernación y cocción de alimentos. Asimismo, los Servicios Públicos podrán contratar obras, ampliaciones, reparaciones o instalaciones de cualquier naturaleza sin intervención del Ministerio de Obras Públicas y Transportes o del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en su caso, por un monto no superior a diez sueldos vitales anuales escala A) del Departamento de Santiago.

Durante el año 1973 no regirá lo dispuesto en el Nº 8 del Título I del artículo 1º de la Ley Nº 16.436 y las asignaciones que se fijen expresamente en la Ley de Presupuestos tendrán calidad de item para los efectos de la aplicación del presente artículo.

Los decretos que autoricen rebajas en las tarifas ferroviarias de cargo fiscal, deberán llevar además de la firma del Ministro de Hacienda, la del Ministro solicitante y la del Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Los fondos que se pongan a disposición de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado podrán ser traspasados por dichos organismo a la Cuenta E o F que mantiene en el Servicio de Tesorería y no pasarán a rentas generales de la Nación.

ARTICULO 11.— El Ministro de Hacienda, por orden del Presidente de la República, podrá en el segundo semestre, autorizar traspasos entre los item de gastos de distintos programas correspondientes a un mismo capítulo.

Por decreto fundado, podrán autorizarse a los servicios fiscales en el segundo semestre, traspasos desde el Presupuesto Corriente al de Capital de un mismo capítulo, con un monto máximo del 5% del respectivo presupuesto.

ARTICULO 12.—Los compromisos, propuestas, contratos y/ o gastos con cargo a las autorizaciones correspondientes de gastos corrientes, no podrán exceder en ningún caso del monto presupuestario efectivamente decretado. Del incumplimiento de esta disposición será directa y exclusivamente responsable el Jefe del Servicio respectivo.

Los Servicios deberán llevar un registro informativo de compromisos adquiridos en ejecución de sus programas.

Exceptúase de los estable... en el inciso primero los gas... por consumo de agu... electricidad, teléfono, y gas.

ARTICULO 13.—Los decre... de fondos y los decretos q... ordenen un pago correspondi... a los Presupuestos Corrientes y... Capital del año 1972, conser... rán su validez después del ci... del ejercicio presupuestario... ese año sólo para los efectos... los documentos de egresos (gi... o recibos) presentados al Serv... cios de Tesorería y no pagados... 31 de diciembre de 1972... debiendo imputarse los mont... impagos de dichos documento... de egresos a item del presupu... to de 1973 en la forma dispue... en este artículo:

Presupuesto Corriente

a) Los correspondientes... gastos de operación se imput... rán al item 022.001 "Oblig... ciones Pendientes" del Progr... 03 de la Secretaría y Administra... ción General del Ministerio d... Hacienda. Para estos efec... este item será excedible.

No obstante lo dispuesto en... inciso anterior, lo... correspondientes a los... "Servicios Financieros", "2... Constitucional", item de mone... extranjera convertida a dólares... los provenientes de destina... nes específicas en las glos... presupuestarias, se podrán imp... tar al mismo item de la Ley d... Presupuestos de 1973.

b) Los correspondientes... "Transferencias" se imputarán... mismo item de la Ley d... Presupuestos de 1973 co... excepción de los que compre... den aportes a Municipalidades... Subvenciones del Ministerio d... Hacienda, los que se podrá... imputar a cualquier item.

Presupuesto de Capital:

c) Los correspondientes... Presupuesto de Capital s... imputarán a los Programas... item de igual denominación d... Presupuesto de 1973.

Si en dicho presupuesto no... repitiere algún Programa o ite... se fijará por decreto supremo... imputación que se dará en... nuevo ejercicio. Esta mis... norma se aplicará a los gastos... transferencias del Presupue... Corriente.

A contar desde el 1º de ene... de 1973, los saldos no girados... decretos de fondos y/ o de gir... de traslados de fondos del añ... anterior, se entenderán derog... dos automáticamente.

La Contraloría General de... República comunicará antes de... 1º de mayo a la Dirección d... Presupuesto los montos q... gravitan sobre la Ley d... Presupuestos de 1973.

Aquellos documentos d... egresos, correspondientes... compromisos generados e... 1972, cuyos giros no alcanzaro... a ser emitidos y/ o presentados a... Servicios de Tesorería al 31 d... diciembre de dicho año, podrá... ser pagados con cargo a decret... de fondos de 1973, que autori... cen pagos con cargos a lo... respectivos item de cuent... pendientes, sin necesidad de l... aprobación previa que establ... el inciso segundo del artículo 5... de la Ley Nº 10.336, Orgánica... de Atribuciones de la Contralo... General de la República.

ARTICULO 14.—Los saldos d... los Presupuestos Corrientes y d... Capital del Ministerio de Vivienda... y Urbanismo de ejercicio de año... anteriores que se encuentra... depositados en cuentas banca... rias serán distribuidos entre lo... diversos item del Presupue... Corriente o traspasados de és... al de Capital. Los decre... respectivos deberán ser firmad... por el Ministro del ramo" P... Orden del Presidente" y... ajustarán a lo dispuesto en el... inciso 2º del artículo 37 del DF... Nº 47, de 1959.

ARTICULO 15.— Los saldos e... moneda nacional no comprome... dos al 31 de diciembre de 1972... de los fondos presupuesta... puestos a disposición de la Dire... ción de Aprovisionamiento del... Estado por los Servicios Público... se depositarán en la Cuen... Especial F-158, que para este... efectos se mantendrá en el Servi... cio de Tesorería.

La inversión de estos fondos... los provenientes del saldo de l... citada Cuenta al 31 de diciembr... de 1972, la efectuará el Direct... de Aprovisionamiento del Estad... de acuerdo a las instrucciones... autorizaciones que ordene... Ministro de Hacienda, pudien... pagarse deudas pendientes c... los Servicios Públicos que... correspondan a remuneraciones.

ARTICULO 16.—Autorízase... Presidente de la República pa... fijar el monto de la asignación d... vestuarios para Oficiales, Cuad... Permanente y Gente de Mar d... las Fuerzas Armadas. L... respectivos decretos de autoriza... ción como asimismo, los que... dicten para dar cumplimiento... los artículos 129", 130" y 13... del DFL (Guerra) Nº 1, de 1968... artículo 63" del DFL (Interior) N... 2 de 1.968, deberán ser firmad... por el Ministro de Hacienda.

ARTICULO 17.— Autorízase... Presidente de la República pa... contraer obligaciones hasta p... las cantidades aprobadas en l... Cuentas "Préstamos Internos"... "Préstamos Externos" d... Presupuesto de Entradas d... 1973, sin perjuicio de los cré... tos adicionales que se contrat... para paliar los efectos... catástrofes nacionales o regio... les y los destinados a financ... proyectos de regadío.

Para los fines del prese... artículo, podrán emitirse bono... otros documentos en mone... extranjera, cuando así lo exi... las cartas constitutivas... reglamentos de préstamos de l... organismos internacionales... créditos.

El Servicio de los créditos q... se contraten en uso de... autorización concedida por e... artículo y que se efectúe de...

ARTICULO 3.— El Presidente de la República deberá incorporar en la Ley de Presupuestos del año 1973, los gastos e ingresos aprobados por leyes especiales publicados en el Diario Oficial en años anteriores.

ARTICULO 4.— Cuando exista duda acerca de la imputación precisa que deba darse a un gasto determinado, resolverá la Dirección de Presupuestos, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Contraloría General de la República.

Los excesos presupuestarios producidos hasta el año anterior podrán ser declarados de abono a la cuenta de "Deudores Presupuestarios" de la Contraloría General de la República, previo informe fundado de dicho organismo. No obstante, los que se encuentren registrados en la Cuenta "Deudores por excesos y D.F.L. Nº 22" correspondientes al año 1972 y anteriores, podrán declararse de cargo al item 039 002 "Otros reintegros y devoluciones".

Para los efectos en determinar los excesos correspondientes al año 1972 —en los item de remuneraciones y de asignación familiar —deberá considerarse la situación deficitaria o de superávit que presente cada item en los diferentes Programas del Servicio, efectuándose las compensaciones a que hubiere lugar.

ARTICULO 5.— Los fondos para asignación familiar consultados en el item 025, no se decretarán y su giro se efectuará al item contra presentación de planillas.

ARTICULO 6.— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 11º del DFL Nº 47 de 1959 y de traspasos presupuestarios, los dólares se convertirán a moneda nacional al cambio de E° 20 por cada dólar. Para el cumplimiento de compromisos y pagos en dólares que puedan convertirse a moneda nacional, se utilizará el tipo de cambio vigente que corresponda de acuerdo a las normas del Banco Central.

El Banco Central no podrá discriminar en el tipo de cambio que aplicará a las importaciones de las empresas de televisión autorizadas por la ley Nº 17.377 que se efectúen dentro del año presupuestario. Tampoco discriminará respecto de la cantidad de divisas que cada una de ellas requiera para sus importaciones de equipos, repuestos y material para sus transmisiones.

ARTICULO 7.— Los jefes de los servicios funcionalmente descentralizados y los de instituciones privadas que se financien con aporte fiscal deberán enviar, antes del 31 de enero al Ministerio de Hacienda, sus presupuestos previamente aprobados por los repectivos Consejos Directivos cuando corresponda. Mientras no cumplan con esta obligación, el Ministro de Hacienda no podrá disponer que se entreguen al organismo respectivo los fondos decretados.

El Jefe del servicio funcionalmente descentralizado respectivo, será personalmente responsable de la obligación a que se refiere el inciso anterior y su incumplimiento será sancionado con la multa establecida en el inciso segundo del artículo 52 del DFL 47, de 1959.

El Ministro de Hacienda comunicará las infracciones a la Contraloría General de la República, para la aplicación de la multa correspondiente.

ARTICULO 8.— Suspéndese por el presente año, la autorización contenida en el inciso segundo del artículo 59 del DFL Nº 47, de 1959.

Los servicios funcionalmente descentralizados podrán efectuar traspasos entre item o subdivisiones de item de un mismo presupuesto, prévia autorización escrita de la Dirección de Presupuestos.

Los decretos que se dicten en uso de la facultad que concede el artículo 50 del DFL Nº 47, llevarán la firma del Ministro de Hacienda y establecerán las normas que regirán para los Servicios funcionalmente descentralizados durante el período exceptuado.

Los decretos que aprueben los presupuestos de los Servicios funcionalmente descentralizados, como asimismo las modificaciones que requieran ser aprobadas por decreto, podrán ser firmados por el Ministro del Ramo que corresponda "Por Orden del Presidente", sin perjuicio de la firma del Ministro de Hacienda y de la visación de la Dirección de Presupuestos establecida en el artículo 37 del DFL Nº 47, de 1959 y no se aplicará lo dispuesto en el inciso segundo de la letra b) del artículo 1º de la Ley Nº 14.171.

ARTICULO 9.— Las normas del artículo 2º y del Título III del DFL Nº 47, de 1959 y 9º de la presente Ley serán aplicables a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y a la Junta de Adelanto de Arica, no rigiendo las limitaciones de porcentajes, fechas y plazos establecidos en la Ley 15.720, y 13.039.

La Junta de Adelanto de Arica y la Corporación de Magallanes deberán acompañar al proyecto de presupuesto un informe aprobatorio de evaluación económica-social y de compatibilidad con los intereses nacionales y regionales, de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN).

Asimismo, lo dispuesto en el Título III del DFL Nº 47, de 1959 será aplicable a todas las instituciones incluidas en los item 035.

ARTICULO 10.— Durante el año 1973, los Decretos de Fondos a que se refiere el artículo 37 del DFL Nº 47, de 1959, serán firmados exclusivamente por el Ministro de Hacienda bajo la fórmula "Por Orden del Presidente".

Dichos decretos podrán ser generales —por el conjunto presupuestario de todas las partidas— y autorizarán la totalidad o cuótas periódicas expresadas en porcentajes y/o montos que sobre item del presupuesto vigente girarán los Servicios Fiscales, Instituciones y Empresas del Estado o Instituciones del Sector Privado con aporte fiscal, con las excepciones y modalidades que se señalen en los decretos que se dicten.

Las normas establecidas en los incisos precedentes se plicarán a las ampliaciones traspasos, reducciones o cualquier modificación que se introduzca a los decretos a que se refiere el presente artículo. Los decretos que involucren reducciones y/o traspasos y autorizaciones complementarias, deberán indicar montos, podrán ser dictados por los Ministerios respectivos y

PROVINCIA DE CURICO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Los Queñes, La Jaula y Potrero Grande, tendrá el 15%

PROVINCIA DE TALCA

El personal que preste sus servicios en el departamento de Curepto, y en las localidades de Coipué, Hue chullami, Rapilermo, Estancilla, Pumunul, Macal, Llongocura, Las Trancas, Los Cipreses, La Mina y Paso Nevado, tendrá el 30%.

PROVINCIA DE MAULE

El personal que preste sus servicios en las localidades de Putu, Toconey y Empedrado, tendrá el 15%

PROVINCIA DE LINARES

El personal que preste sus servicios en las localidades de Quebrada de Medina, Rari, Pajerrey, Vega de Salas y Confuencia, Loma de Vásquez, Vega de las Casas, Cajón de los Hualles, Bullileo, Los Canelos, Junquillo y Las Guardias, tendrá el , 60%

PROVINCIA DE ÑUBLE

El personal que preste sus servicios en el departamento de Itata y en las comunas de San Carlos, Ñiquén, San Fabián de Alico, Pemuco, San Nicolás, El Carmen, Yungay y Tucapel, tendrá el, 30%.

El personal que preste sus servicios en la localidad de Atacalco, tendrá el 40%.

PROVINCIA DE CONCEPCION 15%.

El personal que preste sus servicios en las localidades de Canancia, Quilaco, Quilacoya, San Onofre, Millahue, Pichaco, Las Ulloas Las Margaritas y Las Pataguas, tendrá el , 25%.

PROVINCIA DE BIO- BIO.

25%

El personal que preste sus servicios en la Subdelegación de Quilleco y Refugio Militar Mariscal Alcázar, tendrá el , 30%.

PROVINCIA DE ARAUCO, 20%..

El personal que preste sus servicios en la Isla Santa María y en la Isla Mocha, tendrá el, 40%.

PROVINCIA DE MALLECO

El personal que preste sus ervicios en el departamento de Curacautín, tendrá el, 50%.

El personal que preste sus servicios en las localidades de Villa Portales, Malalcahuello, Troyo, Liucura, Sierra Nevada, Icalma, y Punta de Rieles, tendrá el, 80%.

PROVINCIA DE CAUTIN

El personal que preste sus ervicios en las localidades de Trovolhue, Tierra Impehue, Loncoyano, Huamaqui, Comunas de Puerto Saavedra, Toltén, Loncoche, Villarrica y Pucón, tendrá el, 20%.

El personal que preste sus ervicios en la zona del Llaima, tendrá el 50%.

PROVINCIA DE VALOIVIA, 20%.

El personal que preste sus servicios en las localidades de Quechumalal, Puñir, Toledo, Choshuenco, Liquiña, Lican-Ray, Coñaripe, Huahun y Refugio Militar Choshuenco, tendra el , 40%.

PROVINCIA DE OSORNO, 20%.

El personal que preste sus servicios en las localidades cordilleranas de San Juan de la Costa, Hueyusca y Riachuelo, tendrá el , 30%.

El personal que preste sus servicios en las localidades de Puyehue, Refugio Militar Antillanca y Retén de Carabineros Pajaritos, tendrá el, 40%.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE, 20%.

El personal que preste sus servicios en los departamentos de Maullín y Calbuco, y Puerto Varas, tendrá el, 30%.

El personal- incluido los obreros- que preste sus servicios en la Subdelegación de Cochamó, Distrito de Llanada Grande, Lonca, Contao, Sualaihué, Lleguiman, Quillarpe, Punta Quillarpe y Piedra Azul y en las localidades de Los Pinis, El Llollo, Daitao, El Dao, Colaco; Abtao, Aguantao, Huaiquín, Chayahue, Huito, El Rosario, Siete Colinas, Rulo, San Aguntín y Paulla, tendrá el 50%.

El personal incluidos los obreros- que preste sus servicios en las islas de la provincia, tendrá el, 60%.

El personal - incluidos los obreros- que preste sus servicios en los Retenes de Carabineros de Paso Bolsón y Paso León, tendrá el, 100%.

PROVINCIA DE CHILOE, 60%:.

El personal que preste sus servicios en Chiloé Continental, y demás islas de la provincia, con excepción de la Isla de Chiloé, tendrá el, 100%.

El personal que preste sus ervicios en Isla Huafo, Isla Desertores, Archipiélagos de las Guaitecas, Melinka Futalelfú, Chaitén, Palena, Faros Raper y Auchilú tendrá el , 30%.

El personal de obreros de la provincia de Chiloé tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de zona que los empleados de dicha provincia.

PROVINCIA DE AYSEN, 90%.

El personal que preste sus servicios en Puerto Aysén, Puerto Chacabuco, Villa Mañihuales, Coyhaique y Coyhaique Alto, Balmaceda, Valle Simpson, El Blanco, Criadero Militar Las Bandurrias y Puerto Viejo, tendrá el, 150%.

El personal que preste sus servicios en Chile Chico Baker, Lago Castor, Puerto Ingeniero Ibañez, La Colonia, Rio Mayer, Ushuaia, Puerto Aguirre, Puerto Cisnes, Puerto Bonito., Puyuhuapi, Lago Verde, La Tapera, Cochrane, Caleta Tortel, Lago O'Higgins y Lago General Carrera, tendrá el, 180%.

El personal de obreros de la provincia de Aysén tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de zona que los empleados de dicha provincia.

PROVINCIA DE MAGALLANES, 100%.

El personal que preste sus servicios en las Islas Evangelistas, Puerto Edén, Yendagaia y Puerto Toro, tendrá el , 150%..

El personal que preste sus servicios en la Isla Diego Ramirez, tendrá el , 300%.

El personal de obreros de la provincia de Magallanes tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de zona que los empleados de dicha provincia.

TERRITORIO ANTARTICO

El personal de la Defensa Nacional que forme parte de la Comisión Antártica de relevo, mientras dure la Comisión, y el personal del Instituto Antártico Chileno que deba desempeñar comisiones de servicios en el Territorio Antártico, tendrá el 300%.

El personal destacado en la Antártica, de acuerdo al artículo 1 de la Ley Nº 11.924, tendrá el, 600%.

La Gratificación de Zona determinada por los porcentajes indicados en el presente artículo aplicados sobre las remuneraciones a que se refiere el artículo 86 del DFL. Nº 338 será la única que regirá en 1973 para el personal de todos los Servicios e Instituciones y Empresas del Sector Público a los cuales la legislación vigente otorgue derechos a gratificación de zona.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Reglamentariamente se encuentra cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones se declara también aprobado en particular el articulado del proyecto, con excepción de los artículos 1º, 2º y 6º.

En votación el artículo 6º con la indicación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). —Indicación formulada por el Ejecutivo para suprimir el inciso segundo del artículo sexto que dice: "El Banco Central no podrá disminuir en el tipo de cambio que aplicará a las importaciones de las empresas de televisión autorizadas por la Ley Nº 17.377, que se efectúen dentro del año presupuestario. Tampoco discriminará respecto de la cantidad de divisas que cada una de ellas requiera para sus importaciones de equipos, repuestos y material para sus transmisiones.

El señor HUEPE. —Señor Presidente, hay un error.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Con el asentimiento de la Sala podría hacer uso de la palabra el señor Huepe para aclarar un error, según Su Señoría.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE. —Hay un error de transcripción. La indicación que presentamos el Diputado Leighton y el que habla contenía la palabra "discriminar" y no "disminuir". Así fue formulada en la Comisión Mixta de Presupuesto y así también fue aprobada por ella.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Señores Diputados, la indicación del Ejecutivo es para suprimir el inciso segundo del artículo 6º, que figura en la página 11 del boletín.

En votación el artículo con la indicación del Ejecutivo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Rechazado el artículo con la indicación del Ejecutivo.

En votación el artículo en su forma original.

Un señor DIPUTADO. —Con la votación inversa.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Si le parece a la Sala, se aprobará con la votación inversa.

Acordado.

Aprobado el artículo en su forma original.

En votación el artículo 18 nuevo propuesto por el Ejecutivo, al cual dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). —El Ejecutivo propone reponer con el número 18, el artículo propuesto con ese número en el Mensaje original cuyo texto es el siguiente:

"artículo 18. —Auméntase en US$ 400.000.000 la autorización otorgada al Presidente de la República por el artículo 17 de la Ley Nº 16.433. En esa suma se incluyen los intereses pactados".

Se suspende la sesión por dos minutos.

Se suspendió la sesión a las 16 horas 44 minutos.

—Transcurridos dos minutos:

El señor SANHUEZA (Presidente). — Se reanuda la sesión.

Se va a dar lectura al artículo 17 de la ley Nº 16.433, a que se refiere el artículo nuevo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — El artículo 17 de la ley Nº 16.433 dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por US$ 100.000.000,00 a las obligaciones que, en moneda extranjera, contraigan la Corporación de Fomento, las instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, las empresas del Estado, las Municipalidades u otras instituciones o entidades privadas que no persigan fines de lucro, cuando estas últimas hayan obtenido préstamos de organismos internacionales que exijan la garantía del Estado para otorgar tales empréstitos".

La indicación del Ejecutivo consiste en elevar US$ 400.000.000,00 la autorización otorgada por el artículo 17 ya leído.

El señor SANHUEZA (Presidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Rechazada la indicación del Ejecutivo.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dar lectura a un artículo nuevo propuesto por el señor Monares.

El señor TEJEDA. — ¿Cómo?

El señor ACEVEDO. — No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). — No hay acuerdo.

Por no haber sido objeto de indicaciones, se declaran aprobadas reglamentariamente las partidas contenidas en los artículos 1º y 2º del proyecto, con excepción de las siguientes: 02) Congreso Nacional, 06) Ministerio de Relaciones Exteriores, 07) Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, 08) Ministerio de Hacienda, 09) Ministerio de Educación Pública, 12) Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 13) Ministerio de Agricultura, 15) Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y 18) Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

En votación la partida 02) Congreso Nacional, con la indicación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Indicación formulada por el señor Sanhueza, para suprimir el Nº 2 del ítem 02/01/01.017 y crear la siguiente asignación, glosa y monto en el ítem 08/01/03.035.003:

"Para atender los gastos, en moneda nacional y extranjera, que demanden la preparación y realización de la 61a. Conferencia Interparlamentaria y de la Conferencia Mundial de Secretarios Generales de Parlamentos, que se realizarán en Santiago de Chile en el mes de octubre de 1973.

"Esta asignación será excedible y sus fondos deberán depositarse en una cuenta especial sobre la cual sólo podrán girar, en conjunto y sin necesidad de decreto supremo previo, los Tesoreros de ambas ramas del Congreso Nacional. Eº 10.000.000. US$ 200.000".

El señor SANHUEZA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará el ítem con la indicación a que se ha dado lectura.

Acordado.

En votación la partida 06) Ministerio de Relaciones Exteriores, con la indicación a que va a dar lectura el señor Secretario y que se encuentra impresa en poder de los señores Diputados.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Indicación formulada por el Ejecutivo a la partida 06) Ministerio de Relaciones Exteriores:

"Servicio Exterior

Página 9

Item 003 Sobresueldos, sube en US$ 490.000

Item 004 Remuneraciones Variables, sube en US$ 200.000

Item 015 Servicios Generales, sube en US$ 100.000

Página 10 Item 017 Otros Servicios no personales, sube en US$ 370.000".

El señor SANHUEZA (Presidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Se va a votar la partida en su forma original.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará con la votación inversa.

Acordado.

En votación la partida 07) Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, con la indicación a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). —Indicación del Ejecutivo:

Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción

Programa 01 **Política y Administración Industrial y de Comercio**

Página 7 Item 013 Materiales y Servicios para mantenimiento y reparaciones, se repone con Eº 1.097.000

Página 8 Programa 02 **Fomento de las Actividades Comerciales e Industriales**

Item 035 Transferencias e Instituciones del Sector Público

Asig. 003 Instituto Nacional de Estadísticas, sube en Eº 8.120.000

Página 8 Presupuesto de Capital en moneda nacional

Item 080 Transferencia de Capital a Instituciones del Sector Público

Asig. 002 Corporación de Fomento de la Producción, sube en Eº 2.053.000.000.

El señor HUEPE. —Señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el señor Huepe, don Claudio.

El señor HUEPE. —Señor Presidente, es para solicitar división de la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Excúseme, señor Diputado.

¿Habría acuerdo para que pudieran hacer uso de la palabra el señor Huepe.

El señor ACEVEDO. —¿Me permite?

El señor SANHUEZA (Presidente). — y el señor Acevedo sobre esta materia?

El señor ACEVEDO. —¿Por cuanto tiempo?

El señor SANHUEZA (Presidente). —Por dos minutos.

¿Habría acuerdo para darle la palabra al señor Huepe?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Dos, minutos para cada uno.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE. —Señor Presidente, era sólo para pedir división de la votación respecto del Instituto Nacional de Estadísticas, cuya asignación fue rechazada primitivamente en la Comisión. Se nos han entregado algunos antecedentes en cuanto a que estos fondos del presupuesto corriente serían destinados a la preparación del Censo Agropecuario del año 1974. Por eso, queríamos pedir la división de la votación a fin de poder votar separadamente esta asignación. Nosotros aprobaríamos este aumento, no así en el resto de las partidas, en que mantendremos nuestra posición.

Además, y para no pedir la palabra nuevamente quiero referirme a una partida que viene más adelante, la del Ministerio de Obras Públicas. Quiero que la Mesa recabe el asentimiento unánime de la Sala para el despacho de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, por cuanto, en esta misma Sala, hace dos o tres meses, aprobamos una Ley de mejoramiento económico para el Ministerio de Obras Públicas, que en su artículo 9 establece lo siguiente: "El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al Presupuesto Corriente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Sin embargo, informaciones que nos han dado funcionarios de ese Ministerio indican que en este presupuesto no se habrían colocado los fondos correspondientes para cumplir, precisamente, con esta ley, con este mejoramiento económico. Como no hay una información clara al respecto, quisiera que se oficiara a los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda para que nos informen si en los fondos del Presupuesto corriente para 1973 está incluido el mayor gasto que va a representar la ampliación de las plantas de los administrativos, oficiales, técnicos y operarios de la Ley Nº 11.764 que prometió a los gremios de Obras Públicas el ex Ministro don Pascual Barraza y en virtud de lo cual se incluyó en la Ley Nº 17.724, en su artículo 10, la facultad presidencial para efectuar estas ampliaciones de plantas.

Quisiera que la Cámara acordara el envío de este oficio, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). —Solicito el acuerdo de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Huepe, don Claudio.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para dividir la votación de este ítem, en los términos a que se ha referido el señor Diputado.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el señor Juan Acevedo hasta por dos minutos.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, deseo hacer presente a la Sala que entre las indicaciones que hace el Ejecutivo y a que ha dado lectura la Mesa, está la que corresponde a la Corporación de Fomento de la Producción, del orden de Eº 2.053.000.000. El hecho de no contar con estos recursos, perjudicará una serie de programas de esa Corporación, que afectarán directamente a algunas líneas que son fundamentales en el desarrollo económico del país. Y junto con ello, también afectará en forma muy directa a casi la totalidad de las provincias del país en los programas de diferente tipo que se van a desarrollar, como son los de carácter pecuario, pesquero, avícola, industrial, etcétera.

Por eso, es fundamental que se entregue a la Corporación de Fomento de la Producción este aporte que fue rebajado por la Comisión Mixta de Presupuesto.

Espero que los colegas vean la perspectiva y el beneficio que entregan a cada uno de sus provincias contando con estas disponibilidades económicas la Corporación de Fomento de la Producción.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA (don Eduardo). — Pido un minuto, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra, hasta por dos minutos, el señor CERDA, don Eduardo.

El señor ACEVEDO. — No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación el Item 035, Transferencias a Instituciones del Sector Público Asignación 003.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el resto de los ítem de la partida 07, con las indicaciones del Ejecutivo a que se dio lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Rechazados los ítem 013 y 080 de la Partida 07, con las indicaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se aprobarán en su forma original, con la votación inversa.

Aprobados.

Corresponde, a continuación, votar la partida 08, Ministerio de Hacienda, con las indicaciones del Ejecutivo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). "08 Ministerio de Hacienda.

"Dirección de Presupuesto.

Página 28, Programa 02 **Racionalización y Función Pública.**

Se repone el siguiente ítem, glosa y cantidad:

Item 004, Remuneraciones variables, 8.925.000.

"Con este ítem se podrá pagar, además horas de clases, cuyos valores serán fijados por Decreto Supremo, al personal que preste servicios en calidad de profesores no afectos al DFL 338 de 1960. El Director de Presupuestos podrá designar por Resolución a las personas que deben cumplir las labores de profesores en la Escuela Nacional de Adiestramiento.

"Página 29 Item 054 Asig. 001

"Se propone la supresión de la frase "gastos corrientes y de capital excepto remuneraciones" y en su reemplazo se repone la siguiente: "para este objeto, remuneraciones y cualquier otro gasto corriente y de capital".

"Item 061 Créase el siguiente ítem, glosa y monto:

"Construcciones Públicas 4.400.000".

También hay una indicación del señor Monares, a esta partida.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a dicha indicación.

El señor ACEVEDO. — ¿Sólo para darle lectura?

El señor SANHUEZA (Presidente). — Sólo para darle lectura, señor Acevedo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — En la Partida 08, Item 033 - 001, Capítulo 01, Programa 04, se propone lo siguiente:

"Municipalidades. Participación Impuesto a la Renta" tendrá el carácter de excedible.

El señor CERDA (don Eduardo). — ¿A las municipalidades?

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — A las municipalidades.

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Habría acuerdo señores Diputados, para considerar la indicación del señor Monares a que se ha dado lectura?

El señor ACEVEDO. — La rechazaron en la Comisión Mixta.

El señor SANHUEZA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación la partida del Ministerio de Hacienda, con las indicaciones del Ejecutivo que se ha dado lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Rechazada la partida con las indicaciones propuestas.

En votación la partida en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará con la votación inversa.

Aprobada.

Corresponde a continuación, votar la partida 09, Ministerio de Educación, con las indicaciones a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Indicación formulada por el Ejecutivo:

"09) Ministerio de Educación Pública.

"Programa 01.02 Fomento de la Educación y la Cultura.

"Página 9"

"Se repone el ítem"

"Item, 035: Asig. 006 Canal 7 Televisión nacional de Chile con Eº 92.814.000 y se agrega la siguiente glosa:

"Con las asignaciones 005, 006 y 007 de este mismo ítem y las contempladas en el ítem 029, asignaciones 014 y 015, de este programa, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 17.377, artículo 32, modificada por la Ley Nº 17.416, artículo 78.

"Programa 01.03 Perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas.

"Página 12

"Se repone el ítem

Item 035 Asig. 001 Difusión Cultural, con Eº 1.995.000".

Indicación formulada por el señor Sanhueza:

"Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos. Partida 09, Capítulo 05, Programa 01.

"Modificar la glosa de los ítem que se señalan en la forma que se indica:

"Item 012, agregar al final lo siguiente: "debiendo destinarse Eº 2.000.000 al Museo Nacional de Bellas Artes".

"Item 013, agregar al final lo siguiente: "debiendo destinarse Eº 500.000 al Museo Nacional de Bellas Artes".

"Item 017, reemplazar el punto (.) que sigue a la palabra "capital" por una coma (,) y agregar lo siguiente: "debiendo, en todo caso, destinar a lo menos Eº 2.500.000 al Museo Nacional de Bellas Artes".

"El final de la glosa sigue igual".

El señor SANHUEZA (Presidente). — Señores Diputados, la Mesa se hace un deber, primero, en advertir que el gasto del Item 035, Asignación 006, Canal 7 Televisión Nacional de Chile, es fijo, por lo cual ya existe, incluso, jurisprudencia al respecto, con motivo del Presupuesto del año pasado.

El señor ACEVEDO. — Se señala por ley.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Señalada por ley.

Se ha pedido división de la votación para el Programa 01.03: Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Si le parece a la Sala, se acordará la división de la votación de ese ítem.

Acordada.

Señores Diputados, solicito también división de la votación para la indicación presentada por la Mesa, que establece una distribución de fondos para favorecer a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Es una distribución de fondos; no es mayor gasto. Fue presentada oportunamente.

Acordada.

En votación el Programa 01.03: Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, de la Partida 09, con la indicación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación a la partida 09, Capítulo 05, Programa 01, que modifica la glosa de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación el resto de los ítem de la partida 09, con las indicaciones del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO. — Si le parece...

El señor HUEPE. — Lo pidió el Senador Ramón Silva.

El señor ACEVEDO. — Para el Canal 7.

El señor HUEPE. — Canal 5.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Señores Diputados, la Mesa ha hecho presente...

El señor ACEVEDO. — Para el Canal 7.

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Me excusa, señor Acevedo?

La Mesa ha hecho presente, oportunamente, que este gasto es fijo y está consignado por la ley. De todas maneras, si no existe acuerdo, hay que someterlo a votación. La responsabilidad es de los señores Diputados.

El señor ACEVEDO. — Si el señor Huepe se da a la razón...

El señor HUEPE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Habría acuerdo de la Sala para da uno o dos minutos al señor Huepe sobre esta materia?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Huepe, don Claudio.

El señor HUEPE. — Señor Presidente, este mismo problema se planteó durante la discusión en la Comisión Mixta. Efectivamente, recordará el Diputado señor Acevedo que el Senador Ramón Silva Ulloa fue el que más defendió esta indicación, por un problema personal que tiene él con la Televisión Nacional; más que personal, del Partido Unión Socialista Popular, en relación con unos programas a los cuales no se les ha dado tribuna. Ahí se planteó el problema legal. La idea de rechazarla no fue absoluta; no había claridad sobre si la totalidad de los fondos asignados ahora corresponden o no a la disposición legal, porque de acuerdo a la distribución puede que sólo parte de esos 92 millones de escudos corresponden a ella. En ese caso, el rechazo sería sólo del excedente.

Por esa razón, se rechazó en la Comisión Mixta, subentendiendo que todo aquello que sea cumplimiento de disposiciones legales existentes tendrá que ser aprobado posteriormente; incluso, así existe jurisprudencia en el Tribunal Constitucional, y no estamos oponiéndonos a eso. En lo que no tenemos claridad y no sé si alguien nos podría dar la información, es si el total de 92 millones de escudos corresponde a la distribución que establece la ley, porque la información que se nos dio —el propio Senador Silva Ulloa sostenía esta posición— era que estos 92 millones de escudos excedían la cantidad que la ley ordena entregar al Canal.

El señor ACEVEDO. — El total está destinado al Canal 7.

El señor HUEPE. — No; no es el total.

El señor ACEVEDO. — El total de la glosa era para el Canal 7.

El señor HUEPE. — Pero hay ciertas diferencias.

El señor ACEVEDO. — Por lo menos el total es para el Canal 7.

El señor HUEPE. — El total que corresponde según la ley; pero hay fondos adicionales entregados por el Ejecutivo.

El señor SANHUEZA (Presidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Rechazada la partida, con la indicación del Ejecutivo.

Corresponde votar la partida en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará, con la votación inversa.

El señor ACEVEDO. — Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO. — Vamos a ver cómo vamos a quedar con las modificaciones...

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar, a continuación, la partida 12, "Ministerio de Obras Públicas y Transportes", con las indicaciones a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Indicación del Ejecutivo.

"Dirección General de Obras Públicas

		Programa 01 : Administración y Ejecución de Obras Públicas	
Pág. 10	Item 063	Otras Obras e Inversiones, sube en..... Eº	20.000.000
Pág. 13		Programa 03: Construcción y Conservación de Edificios	
	Item 061	Construcciones Públicas, sube en..... Eº	18.000.000

Secretaría y Administración General de Transportes

		Programa 02: Fomento y Desarrollo de los Medios de Transportes	
		Se repone el :	
Pág. 31	Item 081 Asig.001	Empresa de los Ferrocarriles del Estado con .... Eº	891.000.000
		US$	2.200.000

Dirección General de Aguas

		Programa 01 : Administración y Aplicación del Código de Aguas.	
Pág. 39	Item 057	Infraestructura de Riego, sube en.. Eº	200.000.000

TRIMAY: SUGESTIVO COTEJO

Trimay, con la monta de Carlos Pezoa, cotejó en la mañana de ayer en el Club Hípico de Santiago y pasó 400 metros en 23 1/5 una movida muy sugestiva que lo autoriza para ganar en la reunión del domingo.

PISTA DE ARENA

300 metros

DOCTOR CASARES. V. Ubilla 17 y repitió 400 mts. en 23 3/5 .

400 METROS

BARBETA C. Leighton 23 3/5
TRIMAY. C. Pezoa 23 1/5

500 metros

BONISAL A. Pereira 30
CANTAL J. Miño 30 1/5
MAGNETO. C. Sepúlveda 30

600 metros

TIROLITA H. Ulloa 36
INSECTARIO E. Guzmán 36 3/5
POMBEL. E. Guzmán 36
STRAIGHT OFF L. Cifuentes 36 3/5
PUZZLE. J. M. Aravena 35 4/5

700 metros

MARCOSOLO A. Poblete y DESTELLO aprendiz 43 iguales.

TENGUISA. V. Ubilla 42
MAESA A. Pereira 45.
SQUALL L. Cifuentes 41 2/5
MANDATO R. Sagardía 41 4/5
OJO MAGICO L. Cifuentes 42 2/5
LEE L. Cifuentes 43 3/5
MARCAO V. Ubilla 42 2/5
CHICOLIBRE C. Jorquera 44 2/5
CANDIDATO E. Suárez 41 3/5
QUECHUA O. Pezoa 46 a voluntad
BRANIFF J. Miño 43.
POSTON S. Azócar 42.
CHIQUILLADA J. Pérez 42 2/5
ALDAMIR C. Sepúlveda 42.
ATENTADO. J. Pérez 42 4/5
BELPOGGIO G. Lizama 44 1/5

Cámara...

(Viene de la Pág. 15)

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, creo necesario que se recabe el asentimiento de la Sala para votar separadamente los 18.000.000 de escudos que corresponden a conservación de edificios. Ahí están los gastos para reparación de la sala de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA (don Eduardo) — Votemos separado lo relativo a la "Dirección General de Obras Públicas".

El señor SANHUEZA (Presidente) — Si le parece a la Sala, se votará separadamente el ítem 061, Programa 03: "Construcción y Conservación de Edificios".

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor HUEPE — El ítem 063.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Hay indicación para votar separadamente el ítem 063, Programa 01: "Administración y Ejecución de Obras Públicas".

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el ítem señalado.

Aprobado.

En votación la partida con el resto de las indicaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Rechazada la partida con las indicaciones propuestas por el Ejecutivo.

Se va a votar la partida en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará, con la votación inversa.

El señor ACEVEDO — Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente) — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) — **Aprobada.**

Corresponde, a continuación, votar la partida 13, "Ministerio de Agricultura", con las indicaciones a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Indicación del Ejecutivo:

"13) MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura

Programa 02: Fomento y Desarrollo Agropecuario

Pág. 10	Item 035		Transferencias a Instituciones del Sector Público	
		Asig.002	Corporación de la Reforma Agraria, sube en .... E°	246.580.000
		Asig.007	Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, sube en .... E°	8.000.000
		Asig.008	Corporación de Reforestación, sube en .... E°	126.000.000
		Asig.010	Instituto de Desarrollo Indígena, sube en	30.000.000
	Item 080		Transferencias de Capital a Instituciones del Sector Público	
		Asig.002	Corporación de la Reforma Agraria, sube en .... E°	2.083.366.000
Pág.11		Asig.005	Instituto de Desarrollo Indígena, sube en .... E°	20.000.000"

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la partida con la indicación.

Se va a votar la partida en su forma original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la votación inversa.

Aprobada.

Corresponde, a continuación, votar la partida 15", Ministerio del Trabajo y Previsión Social", con las indicaciones a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Indicación del Ejecutivo:

"Dirección del Trabajo

Programa 01 : Solución de Problemas Laborales

Pág. 5		Se repone el ítem 017, con la siguiente denominación y cantidad:	
	Item 017	Otros Servicios No personales E°	2.394.000

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la partida con la indicación del Ejecutivo.

Corresponde votar la partida en su forma original.

Si la parece a la Sala se aprobará, con la votación inversa.

Aprobada.

Corresponde votar la partida 18, "Ministerio de la Vivienda y Urbanismo", con la indicación del Ejecutivo a que se dará lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Indicación, del Ejecutivo:

"Subsecretaría y Dirección General de Planificación y Presupuestos.

Pág. 3		Programa 01 : Administración y Planificación General de la Vivienda.	
	Item 015	Servicios Generales, se repone con E°	12.213.000
	Item 017	Otros servicios no personales, se repone con........................ E°	2.660.000
Pág. 4	Item 059 Asig.002	Otras Edificaciones se repone con E°	47.880.000

y asimismo se repone la glosa :

"Con cargo a este ítem la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por orden del Ministro del Ramo, podrá cancelar facturas, estados de pagos e inversiones de capital, en general, que ejecuten, contraten o adquieran el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo —a través de cualquiera de sus Organismos o Direcciones Dependientes— y las Instituciones enumeradas en el artículo 5° de la ley N° 16.391, de acuerdo con sus respectivas Leyes Orgánicas. Las obras que se ejecuten y los bienes que se adquieran se considerarán patrimonio de dichos organismos o Instituciones".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la partida con la indicación propuesta por el Ejecutivo.

Se va a votar la partida en su forma original.

Si le parece a la Sala, se acordará aceptar dicha partida con la votación inversa.

Acordado.

En consecuencia los artículos 1° y 2° del proyecto se declaran aprobados en particular en los términos que corresponden en conformidad con los acuerdos adoptados por la Sala respecto de las modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— SUPRESION DE LA HORA DE INCIDENTES.

El señor SANHUEZA (Presidente) Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para suprimir la Hora de Incidentes de la presente sesión.

Acordado.

Como restan solamente 13 minutos para terminar el Orden del Día, me permito proponer a la Sala que se levante la sesión en este instante por haberse cumplido los fines de ella y porque no se alcanzaría a tratar otro proyecto.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 31 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Hipódromo Chile

Miércoles 3 de enero de 1973



1 PRIMERA CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 15.30 hrs. Ind. 4 al 0 1era de la Triple N° 1.

2430	Fdo. Castro	7	1	Clory	54	D. Basoalto	7
2156	L. Rojas	reap	2	Happy Mav	54	V. Rojas	6
2478	O. Jara	3-3	3	Jotaka	54	N. N.	2
2478	E. Beuzenberg	5	4	Templada	54	N. N.	13
2477	L. Toledo	6-6	5	Tilama	54	L. González	5
2458	M. Araneda	4c	6	Oxigenada	53	J. Aracena	14
2441	V. Contreras	2	7	Soberbio	52	M. Apablaza	16
2458	V. Contreras	6c	8	Salador	50	N. N.	15
2441	C. Santos	3	9	La Cargosa	51	N. N.	9
2458	A. Sepúlveda	7-10	10	La Mejor	51	V. Rojas	4
2432	J. Maldonado	4	11	Ras Stream	51	J. Trujillo	11
2441	L. Guerrero	6	12	Chpendoz	50	E. Sepúlveda	8
2441	E. Bécar	4	13	Gitanada	50	E. Cabrera	3
2095	G. Pérez	reap	14	Roy Royv	50	O. Vergara	1
2391	A. Muñoz	14	15	Merlin	50	N. N.	10
2432	E. Barticevic	12	16	Zari	50	N. N.	12

Corral: 7 con 8



2 SEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. Condic. a las 16 hrs. 2da. de la Triple N° 1

2431	G. Melej	15	1	Cascabelera	53	C. Jorquera	7
——	A. Gutiérrez	debuta	2	Desideria	53	J. Tamayo	6
2479	E. Barticevic	14	3	Duquesa de Dino	53	A. Farías	2
——	L. Guerrero	debuta	4	Linda Criolla	53	D. Basoalto	13
2479	H. Salas	2-2	5	Explosiva	53	N. N.	5
2480	A. Donati	3	6	Jacana	53	O. P. Castillo	14
2168	A. Muñoz	reap	7	La Conquista	53	E. Sepúlveda	9
——	M. Arellano	debuta	8	Lobby	53	O. Vergara	4
2479	J. Nicoli	12	9	Miss Requínoa	53	A. Pereira	11
2479	P. Molina	3	10	Neguilla	53	A. Parra	8
2085	C. Tapia	reap	11	Niña Dulce	53	E. Guzmán	3
——	D. Torres	debuta	12	Rosonera	53	E. González	1
2366	R. Salas	15c	13	Sandra Valeria	53	E. Cabrera	10
2108	J. Inda	reap	14	Tábana	53	C. Sepúlveda	12

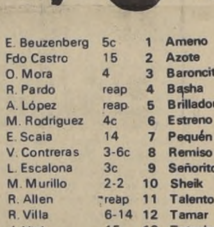


3 TERCERA CARRERA. 1.200 mts. Condic. a las 16,30 hrs. 3a. de la Triple N° 1

2455	L. Escalona	8c	1	Agareno	56	C. Sepúlveda	7
2326	H. Jara	reap	2	Collins	56	E. Cabrera	6
2341	E. Beuzenberg	15c	3	Chung Kay	56	O. López	2
2394	R. Quiroz F.	13	4	Don Justo	56	P. Cerón	13
2442	G. Avila	5	5	El Willy	56	C. González	5
2442	Fdo. Gazmuri	2-6	6	Hipodrom	56	E. Sepúlveda	14
2442	J. Nicoli	8-11	7	Incitatus	56	A. Pereira	9
2009	A. Sepúlveda	reap	8	Juncalito	56	D. Muñoz	4
2442	Fco. Castro	2	9	Mantus	56	J. Amestelly	11
1367	C. Tapia	reap.	10	Punta Azul	56	G. Lizama	8
2442	Fdo. Castro	2-3	11	Punto	56	C. Vergara	3
2395	R. Allen	12	12	Trajinante	56	L. Murillo	1
2338	R. Pardo	6-14c	13	Twenty Two	56	M. Grasso	10
2444	E. Inda G.	8	14	Winter	56	E. Guzmán	12

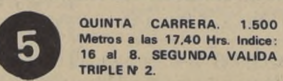


4 CUARTA CARRERA. 1.200 mts. Condic. a las 17,05 hrs. 1a. de la Triple N° 2



2456	E. Beuzenberg	5c	1	Ameno	56	O. López	7
2395	Fdo Castro	15	2	Azote	56	O. Vergara	6
2444	O. Mora	4	3	Baroncito	56	N. N.	2
1627	R. Pardo	reap	4	Basha	56	E. Cabrera	13
2190	A. López	reap	5	Brillador	56	G. Fernández	5
2454	M. Rodríguez	4c	6	Estreno	56	O. Pérez	14
2444	E. Scaia	14	7	Pequén	56	E. Sepúlveda	15
2456	V. Contreras	3-6c	8	Remiso	56	N. N.	9
2454	L. Escalona	3c	9	Señorito	56	C. Sepúlveda	4
2444	M. Murillo	2-2	10	Sheik	56	S. Vásquez	11
2250	R. Allen	reap	11	Talento	56	L. Hevia	8
2394	R. Villa	6-14	12	Tamar	56	M. Grasso	3
2444	J. Vial	15	13	Tatavingo	56	J. Amestelly	1
2394	J. Posadas	15	14	Tetrarca	56	P. Salinas	10
2454	E. Inda G.	7c	15	Vallenarino	56	E. Guzmán	12





5 QUINTA CARRERA. 1.500 Metros a las 17,40 Hrs. Indice: 16 al 8. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2.

2460	L. Escalona	15c	1	Pinatra	56	B. Claveria	7
2444	E. Cáceres.	1	2	Polero	54	V. Ubilla	6
2482	H. Miranda	8	3	Seldom	53	J. Amestelly	2
2487	A. Donati	8	4	Aulen	51	O.P. Castillo	5
2487	P. Bagu	7-7	5	All Star	50	S. Vásquez	9
2487	L. Toledo	4-14	6	Fulminante	49	L. González	4
2429	E. Bocar	2-1	7	Deudo	49	L. Rivera	8
2484	A. Sepúlveda	7	8	Río Colorado	48	J. Castillo	3
2442	O. Mora	9	9	Tarso	48	H. Pilar	1





SEXTA CARRERA. 1.200 Metros a las 18,00 Hrs. CLASICO. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2. Ganador.

2448	J. Inda	4-5	1	Montesano	63	P. Ulloa	2
2 13	p. Bagu	Reap	2	Bozal	56	S. Vásquez	4
2357	A. Petit	5-5	3	Tabal	49	S. Azócar	3
2333	A. Sepúlveda	2	4	Principiante	48	J. Castillo	1

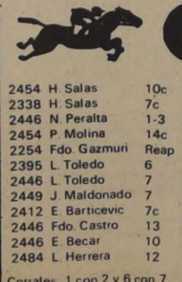


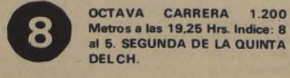


SEPTIMA CARRERA. 1.200 Metros a las 18,50 Hrs. Indice: 20 al 8. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CH.

2440	I. Duque	11	1	Polígono	60	J. Aracena	7
2465	P. Bagu	7c	2	Melano	59	S. Vásquez	6
2453	V. Escobiliana	3-6	3	Pauling	59	V. Bravo	2
2436	E. Becar	Reap	4	Escarmiento	56	J. Barraza	13
2445	J. Castro R.	4	5	Pangolin	55	L. Yáñez	5
2415	C. Bagu	6c	6	Pregonera	54	N.N.	14
2336	A. Gutiérrez	2	7	Soul	54	L. González	9
2359	H. González	8-12	8	Felizcote	53	J. Miño	4
2450	A. Muñoz	2-8	9	Alada	52	D. Muñoz	11
2449	G. Avila	4-6	10	Enhuinchada	50	O. Vergara	8
2487	G. Avila	2-9	11	Chichi Nu	49	P. Castillo	3
2449	G. Juliá	5	12	La Magdalena	50	C. Sepúlveda	1
2483	V. Contreras	14c-12	13	Gatera	48	O.P. Castillo	10
2483	V. Contreras	13c-6	14	Mastil	48	L. Rivera	12

Corrales: 10 con 11 y 13 con 14.





8 OCTAVA CARRERA 1.200 Metros a las 19,25 Hrs. Indice: 8 al 5. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CH.

2454	H. Salas	10c	1	Adul	54	M. Apablaza	7
2338	H. Salas	7c	2	Ilusionista	54	J. M. Aravena	6
2446	N. Peralta	1-3	3	Alcalinada	54	J. Amestelly	2
2454	P. Molina	14c	4	Mapuche	54	S. Alcaide	5
2254	Fdo. Gazmuri	Reap	5	Pibe de Oro	54	P. Salinas	9
2395	L. Toledo	6	6	Radanpur	54	L. González	4
2446	L. Toledo	7	7	Waleska	52	A. Pereira	11
2449	J. Maldonado	7	8	Erna	53	M. Ramírez	8
2412	E. Barticevic	7c	9	La Sultana	52	A. Parra	3
2446	Fdo. Castro	13	10	Miss Greenhill	52	V. Rojas	1
2446	E. Becar	10	11	Alce	51	J. Tamayo	10
2484	L. Herrera	12	12	Tagmari	51	N.N.	12

Corrales: 1 con 2 y 6 con 7

UN SIETE PARA LA LUZ DEL C.HIPICO

Hacer balance del año hípico capitalino es materia compleja y amplia como para que no quepa en las páginas del suplemento. Hay que ir entonces a lo que más impresionó a la afición en el año que está por extinguirse. Aun a riesgo de exponerse a ser injustos o incompletos, hay que intentarlo, en el recuerdo no siempre completo.

Vamos por las Instituciones. El mejor espectáculo del año lo dio el Club Hípico al inaugurar, el 7 de diciembre, su alumbrado para las reuniones de tarde-noche. La verdad es que la vieja institución de la calle Blanco Encalada sorprendió a la afición con ese esfuerzo de renovar o morir. Varios aficionados que han visto hipódromos en espectáculos nocturnos en otros países están acordes en opinar que la luz artificial —por su técnica de instalación moderna y casi completa— no desmerece a los de las grandes capitales del continente. Tal iniciativa dio como frutos aumento de su juego y mayor agrado a la afición que necesita distraerse al aire libre en noches del caluroso verano capitalino.

9 NOVENA CARRERA 1.500 metros a las 20 hras. Ind 9 al 0 (3ª de la Quinta del Chile).

2476	D. Torres	1	1	Boniclaire	57	V. Rojas	7
2484	L. Toledo	3	2	Presumido	56	O. López	6
2484	L. Toledo	9-11	3	Sir Richard	54	D. Basoalto	2
2436	R. Bernal G.	3	4	Bruto	54	S. Azócar	5
2436	O. Jara	5-8	5	Invernal	52	L. Cifuentes	9
2430	A. López	3-4	6	Yanquiray	52	J. Castillo	4
2429	H. Parra	6-9	7	Amarina	51	H. Olguin	11
2458	M. Rodriguez	13c	8	Las Delicias	51	O. Pérez	8
1661	M. Murillo	reap.	9	Violoncelo	50	L. Murillo	3
2441	A. Ramírez	11	10	Belaquita	48	P. Castillo	1
2476	H. González	11	11	Stiletto	48	J. Miño	10

CORRAL: 2 con 3



10 DECIMA CARRERA 1.500 mts a las 20,30 hras Ind 17 (4ª de la Quinta del Chile).

2438	A. López	1-9	1	Villa Linda	57	J. Amestelly	7
2437	R. Pardo	1	2	Django	55	A. Salas	6
1575	E. Vidal	reap.	3	El Mecha	53	O. Vergara	2
2486	J. Inda	3-4	4	Mara	53	C. Sepúlveda	5
2437	S. Micoli	3	5	Non Troppo	52	J. Eguren	9
2438	A. Breque	6	6	Tupamaro	52	S. Azócar	4
2486	R. Allen	5-8	7	Corajudo	50	A. Pereira	8
2298	L. Alvarez	reap.	8	Humorosa	50	L. Murillo	3
2460	J. Cavieres	14c	9	Capulento	48	E. Suarez	1

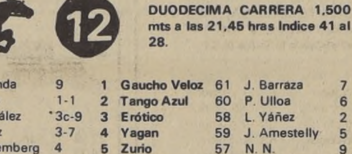


11 UNDECIMA CARRERA 1.900 mts a las 21,10 horas Ind 15 o Inf. (5ª de la Quinta del Chile).

2437	H. Cisternas	9	1	Lord Callampa	57	V. Ubilla	7
2413	V. Ramirez	13c	2	Pakistana	56	E. Guzman	6
2460	J. Melero B.	8c	3	Estimulo	55	J. Barraza	2
2487	S. Gajardo	2	4	Fosforito	55	A. Pereira	5
2417	E. Vidal	8c	5	Prometeo	53	O. López	9
2487	R. Pardo	4	6	Kerkira	52	N. N.	4
2429	A. Bullezu	2	7	Floreo	49	S. Azócar	8
2429	H. Parra	3	8	Misantropo	48	H. Olguin	3
2413	G. Julia	9c	9	Ponderado	48	J. Valenzuela	1
2479	L. Toledo	6	10	Qui Vive	48	L. González	10



12 DUODECIMA CARRERA 1.500 mts a las 21,45 hras Indice 41 al 28.



2362	H. Miranda	9	1	Gaucho Veloz	61	J. Barraza	7
2439	H. Salas	1-1	2	Tango Azul	60	P. Ulloa	6
2485	O. González	3c-9	3	Erótico	58	L. Yáñez	2
2439	A. López	3-7	4	Yagan	59	J. Amestelly	5
2393	E. Beuzemberg	4	5	Zurio	57	N. N.	9
2439	E. Becar	10	6	Perincho	55	E. Cabrera	4
2486	A. Abarca	1	7	Amory	54	C. Leighton	11
2439	M. Murillo	5	8	Mandil	53	L. Murillo	8
2485	D. Torres	7	9	Gomero	50	V. Rojas	3
2485	D. Miranda	6	10	Scheltino	49	J. Castillo	1
2486	A. Petit	7	11	Francesita	48	H. Olguin	10

POCO EN LA PALMA

En cuanto al Hipódromo Chile al parecer se estancó en su impulso renovador de otros años. Desde luego que tiene como justificación el escollo del espacio vital en los aledaños de La Palma. Se hace cada día más reducido el recinto para recibir a miles y miles de sus constantes aficionados que lo han hecho el hipódromo más popular. Se colocó la primera piedra para lo que será la ampliación de todas sus aposentadurías y más comodidad en favor del sufrido burrero. Hay entonces expectativas de futuro promisorio para esa Institución. Su gran Premio Hipódromo Chile se realizó con el brillo acostumbrado de otros años. Hechos ingratos de resonancia, no los hubo.

El animal más destacado del año fue sin duda la notable yegua Protectora. Ganadora en las tres pistas centrales, barrió con los machos en El Ensayo, en "Las Oaks", "estafó a sus pocas rivales y se perfila como gran contendora para "El Derby", a menos que antes sea exportada. Es el destino de los animales más destacados de la hípica nacional. Le sigue en méritos Figurón, imbatible en el cesped y el mejor, a nuestro juicio, de las últimas décadas en el redondel del Club Hípico, como que señaló varios records. Uno de ellos, de 1.59 1/5 para los 2 mil metros. Pero en la arena es nulo.

En el último trimestre brilló con méritos propios Peralén. El buen hijo de Deamon lució como crack arenero, al vencer contundentemente a los mejores especialistas en el Gran Premio Hipódromo Chile y recientemente repetir "con papel carbón" aquella actuación en el clásico de confrontación con animales de Mendoza. Pero este último constituyó más que nada un galope de ejercicio porque tuvo rivales discretos. Elementos promisorios, Camiñito y tal vez Trofeo, Phiriglan, el viñamarino Kimono Intolerante, Glenburn en el mismo orden.

En los jinetes, nos quedamos con Valentín Ubilla, como el más destacado y quien disputa el liderato de la estadística con Sergio Azócar y Sergio Vásquez. Aun cuando Azócar ha brillado más últimamente con sus victorias clásicas, volviendo a ser el jockey eficiente e inspirado fue más disparejo que Ubilla. En inmediato segundo plano el rendidor y siempre eficiente Luis Yáñez, en las dos pistas, y Sergio Vásquez, aun cuando luce más en el Club. Del resto, ha tenido notable superación Luis Cifuentes, que cada día corre mejor; Orlando López, en la arena de La Palma, hasta que se accidentó. Vicente Rojas, entre los jóvenes, y el aprendiz Luis González.

De los preparadores vuelven a brillar por un año más Oscar Silva, líder de la estadística de los dos hipódromos. Tiene indiscutida eficiencia y responsabilidad y también Delfín Bernal, la revelación viñamarina. Otros adiestradores jóvenes destacados: Oscar González, con más victorias en el año en el Club Hípico, Pedro Polanco, quien con poca caballada ya logró su clasificación en la primera categoría; Alvaro Abarca ha destacado en los últimos tres meses y Jorge Inda siempre un maestro. En el Hipódromo Chile, Hernán Miranda, Juan Bautista Castro, Enrique Beuzenberg y Alvaro López.

"LOS CIEGOS

Notas poco gratas: El "apernamiento" por otro año más de las Juntas de Comisarios. Fueron mayores sus desaciertos y sus fallas que las medidas justas e indiscutibles. Inexplicables sus cegueras para saber apreciar incorrecciones o ser tolerantes y generosos con algunos profesionales que cubrieron perfomances irregulares y hasta fraudulentas de algunos animales, con las clásicas disculpas o "muro de los lamentos". Se impone que varios de esos Comisarios dejen las vacantes a otros más jóvenes y capaces.

Otro hecho fastidioso: la benevolencia de las autoridades administrativas para permitir en los redondeles de ensillamiento y paseos previos de los animales que participan en cada carrera, a las docenas de "intrusos" y "patudos" que nada tienen que hacer con el espectáculo hípico. Algunos "generosos" se valen de sus credenciales de profesionales o de propietarios para introducir a sus "amigos intrusos". Es necesario eliminar esos abusos. Los porteros ya son incapaces de contenerlos.

Hipódromo Chile

Sábado 30 de Diciembre de 1972



1 — PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts.;a las 15.30 Hrs. Ind. 7-0 (1ª válida para la Triple Nº 1)

V. Escobillana	Reap	1	Beduino	54	O. Vergara	1
D. Torres	Reap	2	Esrica	54	J. Aracena	16
R. Luna	Reap	3	Hualcacha	54	P. Cerón	9
M. Fuentes	Reap	4	Infante	54	V. Rojas	6
M. Muñoz	5-10	5	Kalista	54	L. Camus	8
M. Araneda	1	6	Keep Out	61	L. Hevia	11
H. Jara	5v	7	Lamentona	54	N. N.	14
A. Lab	8	8	Libertatis	54	J. Torres	3
L. Gajardo	8c	9	Pampera	54	O. Pérez	7
J. Nicoli	3c	10	Pichuquita	54	L. González	4
L. Guerrero	3	11	Pillete	55	N. N.	15
G. Pérez	Reap	12	Roy Roy	54	N. N.	13
S. González	8	13	Serra Branca	54	J. Miño	12
J. Posadas	10	14	Verina	54	P. Salinas	2
R. Pardo	12	15	Walkaway	54	M. Grasso	5
D. Miranda	4	16	Yomita	54	G. Hernández	10

2 — SEGUNDA CARRERA. 950 Mts; a las 16 Hrs. Condicional (2ª válida para la Triple Nº 1)

J. Nicoli	4c	1	Adalid	56	A. Pereira	1
F. Gazmuri	9	2	Bellman	56	P. Salinas	9
L. Toledo	14	3	Buenazo	56	O. Vergara	6
L. Toledo	Reap	4	Pulala	56	J. González	8
J. Bta. Castro	10	5	Colega	56	L. González	11
E. Beuzemberg	15c	6	Chung Kay	56	O. López	3
H. Gazmuri	Reap	7	Labor	56	B. Soto	7
M. Araneda	10c	8	Mon Petit	56	J. Pacheco	4
N. Peralta	Debuta	9	Prodigioso	56	S. Campos	12
S. Arellano	Reap	10	Scoptsi	56	N. N.	2
O. Orellana	Reap	11	Talento	56	L. Hevia	5
C. Miranda	Reap	12	Télerin	56	L. Yáñez	10

CORRAL: 3 con 4

3 — TERCERA CARRERA. 950 Mts; a las 16,25 Hrs. Condicional (3ª válida para la Triple Nº 1)

L. Toledo	4	1	Afuerino	56	L. González	1
C. Bagú	Reap	2	Alpino	56	O. Vergara	9
D. López	Reap	3	Esencial	56	J. Castillo	6
E. Beuzenberg	Reap	4	Ho Chi Min	56	P. Cerón	8
H. Salas	7c	5	Ilusionista	56	José M. A.	11
A. Sepúlveda	Reap	6	Juncalito	56	J. Carrasco	3
N. Peralta	Reap	7	Mosquetero	56	S. Campos	7
J. Muñoz R.	Reap	8	Palomares	56	N. Apablaza	4
J. Melero	Debuta	9	Picardo	56	J. Barraza	12
G. Juliá	Reap	10	Sgrato	56	L. Cifuentes	2
E. Rodriguez	Reap	11	Traficante	56	J. Aracena	5
R. Pardo	6-14c	12	Twenty Two	56	N. Grasso	10

4 — CUARTA CARRERA. 1.200 Mts; a las 16,55 Hrs. Ind. 10-0 (1ª válida para la Triple Nº 2)

E. Rodriguez J.	5	1	El Nudo	53	J. Aracena	1
R. Pardo	No corre	2	Jaloncita	53	No corre	16
A. Carreño	2-7	3	Artigas	53	S. Vásquez	9
L. Sorrel	3	4	Cañaveral	53	E. Soto	6
S. González	5c	5	Khan	53	C. Rivera	8
G. Avila	11	6	Picadura	52	C. González	11
L. Toledo	Reap	7	Futilidad	52	L. González	14
N. Peralta	No corre	8	Guardián	52	No corre	3
P. Polanco	7	9	Rosa Mora	52	R. Claveria	7
A. Donati	6-11	10	Royal Air	52	J. Castillo	4
R. Salas	Reap	11	Espolazo	51	E. Cabrera	15
S. Nicoli	6	12	Llanos	51	J. Eguren	13
V. Contreras	1	13	Regalén	59	J. Carrasco	12
R. Villa	No corre	14	Arrebatado	49	No corre	2
M. Muscatt	10c	15	Hermanzote	50	H. Olguín	5
R. López	6	16	Riprap	50	A. Pereira	10

5 — QUINTA CARRERA.- 950 mts. Condic. a las 17,25 hrs. 2a. de la Triple Nº 2.

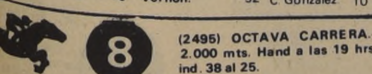
J. Posadas	debuta	1	Apostador	56	L. Yañez	1
R. Pardo	reap	2	Basha	56	S. Campos	9
A. Donati	13	3	Cacharro	56	J. González	6
R. Quiroz F	13	4	Don Justo	56	P. Cerón	8
L. Toledo	rear	5	El Jorobado	56	L. González	11
E. Rodriguez J.	reap	6	Latros	56	J. Aracena	3
J. Bernal G	reap	7	Ilustre	56	V. Sepúlveda	7
L. Santos	reap	8	Ninhue	56	C. Sepúlveda	4
M. Murillo	reap	9	Old Mans Love	56	N. N.	12
O. Mora	debuta	10	Oliveto	56	M. Apablaza	2
M. Muscatt	13c	11	Postman	56	E. Guzmán	5
R. Allen	12	12	Trajinante		J. Eguren	10

6 — (2493) SEXTA CARRERA 1.900 mts. Clásico - Hand, a las 17,55 hrs. 3ª. de la Triple Nº 2.

D. Torres	2	1	Ponche Crema	61	L. Cifuentes	1
S. Plaza	4	2	El Palmar	54	A. Salas	6
S. González	reap	3	Candidato	51	E. Suárez	3
J. Inda	1-2c	4	Paramaribo	51	C. Sepúlveda	7
H. Jara	2v	5	Bertram	48	N. N.	4
A. Petit	1-2	6	Peñarol	48	S. Azócar	2
G. Mancilla	4v	7	Romany King.	48	L. Carvajal.	5

7 — (2494) SEPTIMA CARRERA.- 1.200 Mts Hand a las 18,30 hrs. ind. 16 al 13- 1a. de la 5ª. del Chile.

O. Silva	11v	1	Armadera	54	V. Ubilla	1
J. Bta Castro	reap	2	Cholipin	54	G. Saavedra	16
J. Inda	6	3	Magie	53	C. Sepúlveda.	9
J. Inda	1-7	4	Planeta Rojo	51	N. N.	6
S. Plaza	2	5	Salvatierra	54	E. Soto	8
S. Plaza	10	6	Carlos Alberto	53	A. Salas	11
H. Gazmuri	1	7	Tripolina	54	G. Farfán	14
O. González	reap	8	Mecenas	52	O. Pérez	3
R. Quiroz F.	3-5	9	Proyecto	52	P. Cerón	7
P. Molina	3	10	Cuadrilla	52	L. González	4
A. Sepúlveda	reap	11	Egresado	52	D. Muñoz	15
J. Castro R.	8	12	El Chino	52	C. Leighton	13
R. Pardo	1-9	13	Gianitza	51	J. Carrasco	12
S. Escalante	3-9	14	Humbertito	52	J. Amestelly	2
L. Contreras A.	6-7	15	Perpetually	52	S. Vásquez	5
G. Avila	3	16	Vernón.	52	C. González	10



8 — (2495) OCTAVA CARRERA.- 2.000 mts. Hand a las 19 hrs. ind. 38 al 25.

P. Medina	8	1	Mandarin	57	J. Barraza	1
E. Beuzenberg	4	2	Zurio	57	J. Amestelly	9
O. Silva	6c	3	Pretorio	54	V. Ubilla	6
A. Valdés	2	4	Songeur	54	J. M. Aravena	8
A. Quiroz	9	5	Spinelo	54	L. Murillo	3
J. Castro R.	3	6	Tonio	54	L. Yáñez	7
J. Bernal G.	1c-5	7	Mariette	53	S. Azócar	4
E. Cáceres	4	8	Embrujado	51	E. Soto	5
	3	9	Marrón	48	N. N.	5



ALEJANDRO VALDES está en onda. El eficiente preparador merece esta clase de satisfacciones

ESCUDO REAL: FIJOTE

Muy bueno el cotejo de Escudo Real en la mañana de ayer Para los 400 metros puso 23 1/5, trabajo que lo señala como probable ganador.

PISTA DE ARENA

400 METROS

GLORIA, L. Muñoz 24 1/5
MAR DEL PLATA, E. Suárez 24
PAMPERA, E. Guzmán 23 3/5
LONG BEACH, J. Duarte 23 2/5
MANTECON, J. Duarte 24
ESCUDO REAL, C. Sepúlveda 23 1/5
SEDICIENTE, G. Lizama 24

600 METROS

ALITALIA, J. Miño 36 1/5
CLARECER, O. Pérez 37
STALINDA, L. Toro 36 4/5
LAREDO, E. Suárez 36 3/5
LYDA, L. Cifuentes 36 2/5
ESCOGIDA, E. Suárez 36 2/5
EXALTADA, L. Gutierrez 37
MAU MAU, J. Duarte 36 2/5
PUNDONOR, C. Sepulveda 37 2/5

700 METROS

ESTRENO, J. Miño 41 3/5
PORTLAND, L. Toro 42 3/5
SOFRENADO, J. Toro 43
DODONE, L. Toro 42 3/5
TIO JACK, R. Sagardia 42

800 METROS

BRECHE, L. Cifuentes 48 3/5

1.00 METROS

PREMEDITACION, A. Pereira 1 4 3/5

1.200 METROS

ESTIMULO, E. Suárez 1,19
HUSTICANO, C. Rivera 1,16 4/5
EL TOMECINO, J. Gutierrez 1,16 2/5

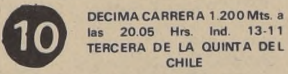
NO CORREN

3a carrera (4) Ho Chi Min
4a carrera (2) Jaloncita, (8) Guardian y (14) Arrebatado
5a carrera (9) Old's Man Love
6a carrera (1) Ponche Crema
7a carrera (9) Proyector y (16) Vernor
8a carrera (5) Spinelo
9a carrera (4) Timoza y (6) Entallado
10a carrera (10) Infiel
12a carrera (14) Corbatero



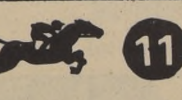

9 — (2496) NOVENA CARRERA 1.200 mts Hand a las 19.30 horas ind. 8 al 5- 2ª de la 5ª. del Chile.

2258	C. Santos	reap	1	Cahuel	54	L. Hevia	1
2403	M. Fuentes	3c-10	2	Dhaulagiri	54	N. N.	16
2331	S. Plaza	2-14	3	Milano	53	A. Salas	9
2446	O. Jara	no corre	4	Timoza	52	No Corre	6
2412	O. Silva	15c	5	Buen Hombre	52	J. Duarte	8
2432	H. Yañez	13	6	Entallado	52	A. Farías	11
2459	V. Contreras	6-15c	7	Esplendorosa	50	N. N.	14
2446	E. Zijl	4-9	8	Foráneo	51	M. Ramirez	3
2412	E. Barticevic	7c	9	La Sultana	52	A. Parra	7
2446	A. Leb	6	10	Milko	51	G. Fernandez	4
2345	S. González	13c	11	Caña Fuerte	51	C. Rivera	15
2446	H. Jara	14	12	Conciliadora	50	E. Cabrera	13
2446	S. Miceli	11-12	13	Chafari	50	J. Eguren	12
2399	J. Vial	1-6	14	Kalisay	51	L. Gonzalez	2
2369	G. Avila	13c	15	Sal de Mesa	51	P. Castillo	5
2446	O. Mora	4	16	Wotán	51	N. N.	10

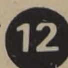
10 — DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 20.05 Hrs. Ind. 13-11 TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE

2445	C. Bagú	2	1	Ishtar	57	V. Ubilla	1
2447	L. Sorrel	11	2	El Espiante	52	H. Olguín	16
2440	J. Bernal G.	8	3	Escarceo	53	E. Sepulveda	9
2359	H. González	8-12	4	Felízcote	53	C. Ojeda	6
2336	A. Quiroz	3	5	Jesuato	53	J. Pacheco	8
2401	M. Muscatt	7	6	Malevaje	53	L. Yáñez	11
2336	H. Miranda	6	7	Bayoneta	52	S. Vásquez	14
242	Fdo. Castro	1	8	Because	52	D. Basoalto	3
2401	A. Proschle	14	9	Chanza	52	S. Soto	7
2401	S. Gajardo	No corre	10	Infiel	52	No corre	4
2433	R. Pardo	3	11	Mera	52	A. Salas	15
2403	R. Allen	3	12	Timbalero	52	M. Grasso	13
2104	A. Donati	Reap	13	Aspen	51	J. Castillo	12
2449	J. Zúñiga	12	14	Naggy	50	J. Miño	2
2433	J. Muñoz R.	13	15	Simón	51	L. Rivera	5
2433	E. Scaia	3-8	16	Teórico	51	H. Pilar	10



11 — DECIMAPRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 20.40 hrs. Ind: 40-27 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE

2452	H. Jara	5v-9	1	Petral	60	G. Saavedra	1
2333	A. Sepúlveda	2	2	Principiante	59	D. Muñoz	9
2433	G. Mancilla	7	3	Vima Lisi	59	J. Barraza	6
2400	Fco. Castro	3	4	Panzante	54	J. Amestelly	8
2452	L. Toledo	4	5	Girón	55	O. Lopez	11
2400	J. Bernal G	5	6	Lucifer	54	S. Azócar	3
2452	S. Gajardo	Reap	7	Veckemiana	53	V. Rojas	7
2259	M. Muscatt	8-4	8	Virgilio	54	L. Yáñez	4
2452	V. Contreras	2	9	Mididi	51	J. Carrasco	13
2402	A. Muscatt	7	10	The Second	50	R. Clavería	12
2453	O. Jara	5-8	11	Narcisín	48	G. Fernández	2
2402	J. Bta Castro	1-1	12	Bien Mía	48	H. Olguín	5
2402	H. Gazmuri		13	Duncán	48	L. González	10

12 — DECIMASEGUNDA CARRERA 1.200 Mts. a las 21.15 hrs. Ind. 24-17 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE

2453	G. Avila	3	1	Muy negro	57	C. González	1
2450	G. Avila	5	2	Petite Chanson	48	G. Fernández	16
2397	M. Muscatt	2	3	Sello	55	L. Yáñez	9
2361	O. Jara	6	4	Mamerco	54	J. Amestelly	6
2336	O. Jara	1	5	Preeminencia	50	P. Castillo	8
2401	D. Sandoval	1	6	Basileo	53	H. Ulloa	11
2440	I. Duque	11	7	Polígono	52	J. Aracena	14
2401	Fdo. Castro	12	8	Sardónico	52	V. Rojas	3
2440	C. Santos	1-2-5	9	Bramador	51	A. Salas	7
2453	J. Bta Castro	11	10	Cacusa	50	H. Olguín	4
2397	O. González	5-6	11	Calaverón	51	O. Pérez	15
2464	E. Inda G.	4-13c	12	Matinal	50	Edo. Soto	13
2351	E. Cáceres	4-12c	13	Patronal	50	A. Parra	12
2445	R. Quiroz F.	5	14	Corbatero	48	O. Vergara	2
2447	V. Contreras	1	15	Huicano	55	J. Carrasco	5
2440	O. Silva	5-6	16	Oro Rojo	49	S. Azócar	10

Corrales 1 con 2 y 4 con 5

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Keep Out Yomita Serra Branca	Pichuquita Pillete Yomita	Yomita Pillete Pichuquita	Yomita Pichuquita Pillete	Pillete Yomita K. Out	Yomita Pillete Pichuquita	Pichuquita Yomita Serra Branca	Yomita Pillete Pichuquita
2	Talento Prodigioso Adalid	Talento Adalid Colega	Talento Adalid Chung Kay	Talento Adalid Telerin	Adalid Talento Elerin	Talento Adalid Pulala	Mon Petit Talento Telerin	Talento Adalid Chung Kay
3	Esencial Alpino Afuerino	Afuerino Picardo Ilusionista	Afuerino Twenty Two Iusionista	Picardo Afuerino Esencial	Afuerino Palomares Sagrato	Esencial Afuerino Sgrato	Afuerino Sgrato Twenty Two	Afuerino Twenty Two Ilusionista
4	Riprap Llanos, Kahn	Regalon Khan Cañaveral	Artigas Regalón Cañaveral	El Nudo Cañaveral Guardian	Artigas Regalon Cañaveral	Riprap Cañaveral El Nudo	Khan Riprap Royal Air	Artigas Regalon Cañaveral
5	El Jorobado Oliveto Ninhue	El Jorabado Ilustre Ninhue	Apostador Ninhue El jorobado	Ninhue El Jorobado Apostador	Apostador El Jorobado Trajinante	El Jorobado Apostador Ninhue	El Jorobado Ninhue Postman	Apostador Ninhue El Jorobado
6	Peñarol Paramaribo	Peñarol Ponche Crema	Peñarol Paramaribo	Paramaribo Peñarol	Peñarol Ponche Crema	Ponche Crema Paramaribo	Peñarol Paramaribo	Peñarol Paramaribo
7	Perpetually Planeta Rojo Tripolina	Salvatierra Tripolina Armadera	Cuadrilla Salvatierra Tripolina	Egresado Vernon Perpetually	Vernon Proyecto Salvatierra	Perpetually Magie Tripolina	Vernon Perpetually Proyecto	Cuadrilla Salvatierra Tripolina
8	Tonio Songeur Embrujado	Songeur Pretorio Marrón	Tonio Songeur Zurio	Pretorio Embrujado Songeur	Pretorio Songeur Mandarin	Songeur Mariette Embrujado	Mandarin Tonio Zurio	Tonio Songeur Zurio
9	Esplendorosa Wotan Kalisay	La Sultana Kalissay Notan	Wotan Kalisay Milko	Esplendorosa Wotan Kalisay	Wotan Kalisay La Sultana	Milko Notan La Sultana	La Sultana Wotan Milano	Notan Kalisay Milko
10	Bayoneta Because Mera	Bayoneta Mera Jesuato	Bayoneta Mera, Jesuato	Bayoneta Escareceo Infiel	Jesuato Because Mera	Bayoneta Because Timbalero	Infiel Bayoneta Ishtar	Bayoneta Mera Jesuato
11	Virgilio Ducan The Second	Duncan Virgilio Girón	Duncan Girón The Second	Duncan The Second Principiante	Giron Lucifer Duncan	The Second Giron Lucifer	Duncan Virgiolio Narcisin	Duncan Giron The Second
12	Oro Rojo Sello P. Chanson	Sello Muy Negro O. Rojo	Sello Huicamo Bramador	Muy Negor Sello O. Rojo	Oro Rojo Sello Patronal	Sello Bramador Basileo	Oro Rojo Sello Bramdor	Sello Huicamo Bramador
13	Resplandor Rebecca Asturiano	Rebecca Resplandor V. Triste	Resplandor A. Media Luz. La Muriel	Rebecca Asturiano A Media Luz	Rebecca Muriel Respalndor	A. Media Luz La Muriel Rebecca	Rebecca Resplandor A Media Luz	Resplandor A Media Luz. La Muriel



LUIS GONZALEZ se viene destacando entre los buenos jinetes de la nueva ola. Hay condiciones en él y tiene efectiva escuela de monta.

PEÑAROL: EN SU "TIRO"

Una reunion compuesta de trece carreras efectuara el Hipodromo Chile, como clausura del año hipico en esa pista. El clasico "La Huasca", handicap sobre 1.900 metros, sera su principal atractivo. El premio al vencedor ascendera a la suma de 125.000 escudos.

De los siete anotados, seran de la partida solo seis competidores, ya que Ponche Crema no participará, por cuanto parte pronto a proseguir su campaña en pistas de Estados Unidos.

EL PALMAR, 54 kilos, Albino Salas. Con 6 kilos, se ubico cuarto de Peralén, a 7 cuerpos de él en los 2.200 metros del clasico "Jockey Club de Mendoza". Como ahora cargara 7 kilos menos y el recorrido es inferior en 300 metros puede cumplir lucido papel.

CANDIDATO, 51 kilos, Eduardo Suarez. El hijo de Fairmont reaparece luego de reparador descanso. Es de los que gusta correr en la vanguardia, lo que ayudado por los escasos 51 kilos, puede significarle sorpresivo y valioso triunfo.

PARAMARIBO, 51 kilos, Carlos Sepulveda. Cuenta con una campaña muy meritoria. Veamos sus ultimos dos desempeños: con 49 kilos escolto a Caminito, 53, en los 2.000 metros del clasico Iluminacion. Diferencia entre el y su vencedor, 5 cuerpos. Anteriormente habia superado por 3 4 cuerpo a Desvan en los 2.400 metros del clasico José Saavedra B. De nuevo estara en la refriega final. Para segundo.

BERTRAM, 48 kilos, sin monta. Viene de Viña del Mar, donde ha logrado sus mejores ubicaciones.

PEÑAROL, 48 kilos, Sergio Azocar. El hijo de Kestos ha estado corriendo fuera de su distancia favorita. Asi tenemos que fue segundo de Yupanqui, a 1 2 cuerpo, en handicap, de 1.500 metros, y ante habia derrotado por igual diferencia a Salto del Laja en handicap de 1.400 metros. Ahora lo veremos en "tiro" preciso. Nuestro favorito.

ROMANY KING, 48 kilos, Luis Carvajal. En reciente presentacion arribo cuarto de Majuelos, a 1 1 2 cuerpo de este en clasico de 1.500 metros y 48 kilos. Sera aspirante a la recompensa.



13 — DECIMATERCERA CARRERA 1.200 Mts. a las 21.45 hrs. Indice: 10 al 9

2330	J. Bta. Castro	1	1	A Media Luz	54	H. Olguín	1
2404	R. Rabello	3	2	Asturiano	54	C. Ojeda	16
2449	M. Fuentes	11	3	Bromo	53	J. Tamayo	9
2373	O. González	14c	4	Hindostán	54	L. Yáñez	6
2431	A. Abarca	1	5	La Muriel	54	C. Leighton	8
2344	L. Santos	5-16c	6	Racimo	54	J. Pérez	11
2449	R. Pardo	3	7	Rebecca	55	A. Parra	14
2435	C. Santos	13	8	Tekki	54	Jn. Salinas	3
2427	O. Silva	3v	9	Vals Triste	54	V. Ubilla	7
2459	H. Yáñez	16c	10	Copperland	52	A. Farías	4
2403	O. Salinas	15	11	Distinguida	53	N. N.	15
2449	R. López	5-9	12	Mandoble	52	A. Pereira	13
2411	C. Miranda	7c	13	Nearcófila	53	A. Poblete	12
2399	C. Miranda	1	14	Resplandor	53	L. Gonzalez	2
2449	G. Avila	5-4	15	Stral	53	C. Gonzalez	5
2403	R. Allen	1-14	16	Tributary	53	L. Murillo	10

Corral 13 con 14

RECARGOS Y DESCARGOS

Los siguientes recargos y descargos de peso se han registrado para la reunion de esta tarde en La Palma:

4 CARRERA (13) REGALON de 59 a 58 kilos
9 CARRERA (7) ESPLENDOROSA de 50 a 49 kilos
10 CARRERA (11) MERA de 52 a 57 kilos
11 CARRERA (2) PRINCIPIANTE de 59 a 60 kilos
13 CARRERA (11) DISTINGUIDA de 53 a 58 kilos

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR haberse extraviado y dado el aviso correspondiente quedan nulos los cheques 512284 al 512300, de la cuenta 089-036 del Bco. de Talca, sucursal Bandera.

Z-31-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Valdés Valdés, para heredera testamentaria Luz Amenábar Aguirre, sin perjuicio derechos cómo cónyuge.

A-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva de Rosa Pereira, a Ernesto Aguada del Rosario Castillo Pereira, Guillermo Segundo, Sinforosa Rosa, Sergio Alberto, Silverio Gustavo, Ernesto Eugenio y Mario Aníbal Castillo Ríos. Practicaré inventario solemne tres enero 1972, once horas.

A-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva María Melkonian Cadi, a León Alexis Avetikian Melkonian, sin perjuicio derechos cónyuge Trdat Avetikian Gilieff.

A-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Alberto Aldunate León, a María Soledad, Fernando, Ximena Clemencia y Patricia Clemencia Aldunate Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Troncoso.

A-30-6

NOTIFICACION. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 57345 sobre Prescripción, alzamiento hipoteca, Doña Helia Massardo Hoffens, dueña de casa, viuda, domiciliada Teatinos 251, oficina 405, Santiago, demanda juicio sumario contra Carlos Adolfo Chemke Vogel, domicilio ignorado, solicitando declarar prescrita acciones y derechos del demandado en propiedad calle Victoria 1379 de Talagante—que adquirió marido de solicitante—Luis Villegas Ascencio fallecido, habiéndose cancelado totalmente la deuda pide también se alcen las hipotecas que gravan dicho inmueble. Escritura compraventa extendida 29 noviembre 1957, notaria Chadwick, inmueble inscrito fojas 340 número 500 año 1957 Conservador Talagante, hipoteca inscrita fojas 122 número 129 año 1957 y fojas 123 número 130 año 1957 Conservador Talagante. Otrosíes: primero, documentos con citación. Segundo notificación por aviso, tercero patrocinio poder. Juzgado proveyó: Santiago, catorce de agosto de 1972. A lo principal, traslado, al primer otrosí, por acompañado con citación, al segundo, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil e Identificación, Carabineros y Correos y Telégrafos y Policía Internacional a fin de que informen acerca del actual domicilio de don Carlos Adolfo Chemke Vogel, al segundo téngase presente. Papel E°3.91, Rol 57345. Contreras. Campos. Fojas trece: solicítase notificación por avisos. Juzgado conforme diligencias practicadas proveyó: Santiago, once de diciembre de 1972. Con el mérito de los antecedentes, se declara que ha lugar a la notificación por avisos extractados. Notifíquese por medio de tres avisos en los diarios La Nación, La Tercera y sin perjuicio del ordenado por la Ley en el Diario Oficial. Navia. Contreras. Notifico a Carlos Adolfo Chemke Vogel, demanda, solicitudes y resoluciones insertas. Secretario.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Cabezas Torres a Oriana Bustos Cerda.

A-30-6

ORDEN de no pago cheque serie B.O. Nº 1259625 Banco de Chile, por aviso correspondiente.

A-30-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 142786 Banco del Estado Principal perteneciente a Mario Cruzat Fuentes, queda nula por aviso.

A-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas José Perello Castro y Lavinia Zordán García, para María Martínez Zordán.

A-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Araya Araya, para hijo Luis Araya Bolívar, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina Bolívar Rodríguez.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva, Pablo Valdés Ossa a Olga Saenz Terpelle y María Elisa Valdés Ossa, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores. Por resolución de fecha 14 de Diciembre de 1972, ordenóse notificar avisos diarios La Nación, La Prensa y Diario Oficial, demanda de doña Marta del Solar Pozo en contra de don Jorge Vicente Casanova Buholzer, cuyo domicilio ignora, tendiente a la suspensión de la Patria Potestad de los menores Casanova del Solar, Juan Christian, María Cecilia, Luis Felipe, María Soledad y José Ignacio de 19, 18, 17, 16 y 12 años de edad respectivamente, hijos legítimos del demandado. Funda su petición en el artículo 26 de la Ley de Menores y en los artículos 262 y 267 del Código Civil. La referida demanda se suma: "En lo Principal: Demanda en juicio sumario; en el primer otrosí, acompaña documentos; en el segundo otrosí, notificación por avisos; en el tercer otrosí, patrocinio y poder", y su proveído dice como sigue: "Santiago, dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos. A lo Principal y Segundo Otrosí, previamente ofíciese a Investigaciones a fin de que ubique el actual paradero del demandado y ubicado que fuere se le cite a este Tribunal a primera audiencia, bajo apercibimiento de arresto; al primer otrosí, por acompañados los documentos con citación; y al tercero, téngase presente. Cuantía indeterminada. Role con el Nº 65006. Proveyó doña María Aguiló Pujol, Juez Titular del Segundo Juzgado de Letras de Menores de Santiago. Firmado: María Aguiló P. Juez, Auristela Barraza Von Ch., Secretaria Subrogante. Se notifica además resolución de 14 de Diciembre de 1972, que es del tenor siguiente: "con el mérito de lo informado a fs. 12 y proveyendo derechamente a lo principal y segundo otrosí del escrito de fs. 9, vengan las partes y los parientes a comparendo a la audiencia del 11 de enero, a las 11 horas. Notifíquese al demandado por avisos publicados en extracto redactado por el Secretario del Tribunal con un mínimo de tres veces en los diarios La Nación y La Prensa, sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial". Firmado: María Aguiló P. Juez. Auristela Barraza, Secretaria Subrogante; lo que notifico a don Jorge Vicente Casanova Buholzer, y a los parientes de los menores y los parientes, entre líneas, vale. Secretaria.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Corvalán Poblete a Galvarino, Lautaro y Michimalongo Corvalán Cerna, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Cerna.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Clara (Klara) Geist Geber a Sociedad Cultura Israelita B'Ne Jisroel. Practicaré inventario solemne, Secretaría dos enero diez horas. Secretaria.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente Rol 44524 "Industrias del Cobre Indelco". Quiebra. En verificación crédito del Banco Nacional del Trabajo por E° 909.800 proveniente de nueve letras cambio. Proveyose, Santiago, veinte de diciembre 1972. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Hernán Alvarez García. Elia Osorio Guzmán. Secretaria.

A-30-6

EXTRACTO. Quinto Juzgado de Letras de Menores. En autos Rol Nº 18870 menor Vilches González, suspensión patria potestad, Olga Vilches Páez interpuso petición contra Tomasa del Carmen González Lagos para suspender patria potestad que ejerce sobre hija legítima María Elizabeth Vilches González por haberla abandonado. Habiéndose acreditado en autos que se ignora domicilio de demandada, ordenóse notificarla en esta forma y citarla a la audiencia del 26 de enero 1973 a las 11 horas. Secretaria.

Z-30-6

ANTE el Inspector del Trabajo señor Luis Fernández, con fecha 26 de diciembre de 1972, a las 11.00 horas, se ha elegido la nueva mesa directiva del Sindicato Profesional de E.E.P.P. y O.O. del Servicio de Cooperación Técnica de Chile, siendo constituida por las siguientes personas: Presidente, Jorge Cerda P., Secretario, Manuel Montt D.; Tesorero, Waldo Avsolomovich V., Director, Carlos Vergara M. Director Gregorio Pérez R. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-30-6

NOTIFICACION. Ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "CORMU con Córdova Rodríguez, Inés presentose Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado B. O'Higgins Nº 874, 8º piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada E° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack Nº 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes deslindes conforme plano Nº 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este con rol 2071-20 y Oeste, calle El Salto; Primer Otrosí, consigna E° 14.560.— equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí, documentación previa giro cheque; Cuartro Otrosí, téngase presente toma posesión material. Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí, exención impuestos; Octavo Otrosí, patrocinado y poder; Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal, notifíquese; al 1º Otrosí, por efectuada la consignación; al 2º, como se pide; al 4º, 6º, 7º y 8º, téngase presente; al 5º notifíquese; al 9º como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días correlativos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora. Rol 2333-72. La Secretaria.

C-26-27-28-29-30-6

EN MAIPU, el 18 de diciembre de 1972 ante el Inspector del Trabajo Sr. Sergio Jofré, se procedió a la elección complementaria de 3 directores del Sindicato Profesional de Fábrica de Envases S.A. quedando la directiva constituida por Presidente, Carlos Herbas, Secretario, Oscar Quintana, Tesorero Jorge Castro, Directores, Cleofas Vega y Carlos Chang. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-30-6

CON FECHA 11 de diciembre de 1972 y ante los Inspectores Sebastián Fonseca y Santiago Madrid, se llevó a efecto la elección de la nueva Directiva del Sindicato Profesional de Cargadores de Ferias y Mercados para el período 1973, quedando de la siguiente manera: Presidente, Francisco López García, Secretario, Jorge Tapia Olguín, Tesorero, Angel Flores Torrealba, Directores, Benito Zamora O. Juan Castro Donoso. Se hace la presente publicación en cumplimiento de la Ley.

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie Q. Nº 2101593, Banco de Concepción San Bernardo queda nulo por aviso correspondiente.

A-30-6

ANULASE por extravío Bono de Reconstrucción Nº 13.386 por E° 500 a nombre Zacarías Torres Villablanca.

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque, serie C.U. Nº 247 Banco Estado queda nulo por aviso oportunamente.

A-30-6

CON FECHA 27 diciembre 1972, ante el Inspector del Trabajajo señor Jorge Videla Garrido. El sindicato Profesional Nacional de EE y OO. de Transportes José Quinteros A. eligió su directiva definitiva por el período 1972 - 1973 saliendo las siguientes personas: Presidente, Mario Navarro Lucero, Secretario, Diógenes Gárate González, Tesorero, Ronny Marini Molina, directores Juan Araya Araya, y René Rivas Saavedra. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-30-6

CON FECHA 20 de diciembre de 1972 a las 19. hrs en Huérfanos 1273 8º piso ante la presencia del Inspector del Trabajo señora Mireya Aracena se llevó a efecto la reforma de estatutos según ley Nº 17594 y el acto eleccionario del directorio definitivo del sindicato profesional de dibujantes técnicos de la Prov. de Santiago que ha quedado como sigue: Presidente, Fernando Ramírez H., Secretario, Raúl Soto, Tesorero Sergio Espinoza, Director Iván Calixto V. Director Enrique Mancke. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes vigentes.

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A.B. Nº 5003973 Banco Sudamericano, queda nulo por aviso correspondiente.

A 31/6

EXTRACTO Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de 27 de Diciembre de 1972 concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas de don Gabriel Lira Torre y de doña Aurora Esther Torres Torres, a sus hijos legítimos Flor María Teresa, Jorge Alberto Raúl, Aurora Ercira de las Mercedes, Herminia Berta Ester y Virginia Auristela Fresia Lira Torres y a sus nietos Aurora, Jorge Héctor, Gladys Elcira Teresa y Ariel Alberto Lira Tobar, en representación de su padre Gabriel Ricardo Lira Torres y a sus nietos Edolia Eulalia Alejandrina, Sergio Leopoldo y doña María Inés Lizana Lira en representación de su madre Olga Inés Lira Torres. El Secretario.

Z 29-30-2/6

CON FECHA 27 Diciembre 1972 en Santiago y Cerro Blanco-Polpaico, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Armando Romero Reyes, el Sindicato Profesional de E.E.P.P. cemento Cerro Blanco de Polpaico, se efectuó la elección de la nueva directiva por el período 1972-1973 quedando de la siguiente manera: Presidente: Mario Herrera Zúñiga; Secretario: Sergio Olivares Retamal; Tesorero: Oscar Aguilera Molina; Directores: Alvaro Correa Alvarez y Humberto Campusano Martínez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A 31/6

HABIENDOSEME robado talonario cheques del Banco de Chile, Sucursal Plaza Bulnes, Nº Cta Cte 19 041, Serie AK del 452849 al 850, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente.

Z 31/6

CHEQUE Serie A-39 N 397625 Banco Crédito e Inversiones Sucursal Recoleta de Cuenta Corriente 12441317, queda nulo por robo.

A 31/6

EL 2 DE NOVIEMBRE de 1972, el Juzgado de Letras de Buin concedió posesión efectiva de don Pedro Antonio Muñoz Pulgar y de doña Elcira Barrera Aravena, a sus hijos legítimos Petronila Antonia, Ernesto Enrique, Elsa Eugenia, Eduardo del Tránsito y María Emma Muñoz Pulgar.

A 30/6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie V.M.C. N 0315106 Banco Español, queda nulo por aviso correspondiente.

A 31 6

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 401.862 Banco del Estado principal queda nulo por haberse dado aviso.

A 31/6

CON fecha 21 de diciembre de 1972, el Sindicato Profesional de Empleados de Alusa, ante la Inspectora del Trabajo señorita Esperanza Fuente Beserra, se llevó a efecto la elección complementaria de un director, saliendo elegido el Sr. Luis Oravines O. Dando cumplimiento Art. 378 de Código del Trabajo. El Secretario.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Alberto Guzmán Alarcón a cónyuge Ercilia del Carmen López Galleguillos, sin perjuicio sus derechos. Ley 16.271.

A. 2 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adelina Herrera Contreras a Gonzalo Herrera Herrera. Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bárbara Valdovinos Lizana a Oscar Orlando, Jorge Humberto y Elba Inés Elena Díaz Valdovinos.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adriana Marinot Lazarte a Edmundo Adán Fidor, Sonia Liliana, y Luciana Simona Vilensky Marinot, sin perjuicio derechos cónyuge Gregorio Vilensky Yaspán. Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Krunoslav y Antonio Andrés Papic Music a Gregorio Nicolás y Gregoria Magdalena Papic Music.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Irma Fauré Palet a Quintín Teresa, Félix Juan y Matías Pablo Esquirol Fauré.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rebeca Ester Aliaga Briceño a Teresa, Sara y Olivia Aliaga Briceño.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Caterina Passalacqua Macchiavello y Mario Migone Mezzano a Mario y Manuel Migone Passalacqua.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Raquel Martínez Vieira a Rosa y Francisco Javier Araya Martínez. Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Alvarez Oyarzún a Enrique Santiago, Margarita, Flora Violeta y Baldomero Elgueta Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Baldomero Elgueta Alvarez.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Beatriz Díaz Valenzuela a María Filomena, María Clementina, Eloísa de las Mercedes, Marta Beatriz, Margarita del Carmen y Ana Inés Rodríguez Díaz.

A 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Arístides Manes Migliano a Ilía Manes Valdés y Elena Valdés Guzmán, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis de la Fuente Marchant a Lautaro de la Fuente Aqueveque, sin perjuicio derechos cónyuge Norma Aqueveque.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mariano Squella Guzmán a Mariano, María Elena, Teresa, María Hortensia y María Isabel Squella Pérez, y Teresa Pérez Espinola, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Ricardo Flores Martínez a María del Carmen Martínez Flores. Ley 16.271.

A. 2 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Bonacic Pascuale a Zaira Bonacic Pascuale.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Cifuentes Escala a Rosa Aro Torres.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Salazar Ojeda a María Luisa Parra Melo.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Marfisa Muñoz Yuraszeck a Gustavo, Marina, Alberta y María Nieves Gil Muñoz.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guido Vildósola Moreno a Gudith, Betis, Bruno e Isis Vildósola Moreno, por trasmisión Clementina Moreno.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raúl Seda Mora a Angélica, Mónica y Viviana Seda Harire, sin perjuicio derechos cónyuge Emne Harire. Practicaré inventario solemne, Secretaría, cuatro enero, diez horas. Secretaria.

A. 3 6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva herencia de José Donoso Guajardo a su cónyuge Ana Luisa Aravena Moraga. Tramítase art. 33 Ley 16.271. Secretaria.

A-30-2-6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva herencia de José Zavala Contreras a Marlem, Niza y Alborada Zavala Rojo sin perjuicio derechos cónyuge Ceferina del Carmen Rojo. Secretaria.

A-30-2-3-6

TERCER Juzgado Civil, posesión efectiva Mario Alonso Ojeda Santibáñez, cuatro enero 1972, once horas, practicaré inventario solemne.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Fernández Lagos a Betty Fernández Carter. Tramítase artículos 33-37 Ley 16.271.

A-30-2-6

EN CUMPLIMIENTO al art. 378 se llevó efecto la elección directiva Sindical período 1972-73, del Sindicato Profesional de E. E. P. P. de Ferriloza S. A. controlada por los Inspectores del Trabajo Sres. Sebastián Fonceca, y Jorge Valdés, en la calle Reina María 2610, con fecha 28 de diciembre de 1972. Presidente, Hugo Catalán Catalán; Secretario, Félix Gamboa Díaz; Tesorero, Víctor Acuña Rodríguez; Director Genaro, Figueroa Meneses; Director, Víctor Honorato Silva.

A-30-31-2-6

NOTIFICACION. Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rol 4775 presentóse abogado Celia Osorio Araos, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, representando a don Camilo Quintana Navarro, que solicita se inscriba a su nombre el sitio urbano ubicado en calle Esmeralda 467, comuna de La Florida, departamento y provincia de Santiago, cuya superficie aproximada es de 549 m2 y sus deslindes son: Norte, calle Esmeralda, en 15,50 ms. Este, Parcela de la Comunidad Monardes Schemberg, en 30 ms. Sur, Carlos Merino, en 10,50 ms y Mario Kenig, en 11,50 ms. Oeste, Samuel Gac Ovalle en 29,30 ms. Inscripción solicitada conforme DFL Nº 6, Juzgado ordenó tener por presentada solicitud y publicar, en extracto, por dos veces en el Diario La Nación. Se pone en conocimiento posibles interesados en sitio que puedan reclamar derechos, disponen de 30 días corridos contados desde la segunda publicación para hacerlos valer en Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse adelante el procedimiento si no lo hiciere. Secretaria.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Felipe Flores Cabezas a Ruperto Enrique Flores Castro, y cónyuge Olga Inés Flores Córdova, sin perjuicio sus derechos.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Flora Moller Bitterlich a Haydé Maud Brillinger Moller; Carlos Federico y Edith Flora Pressler Moller.

A. 3 6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel rectificó resolución que concedió posesión efectiva herencia de Juan Bautista Jerez Riquelme en el sentido de que el nombre de la cónyuge es Mercedes Inés Cabrera Vásquez. Secretaria.

A-30-2-3-6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva herencia Ernestina del Carmen Vidal Muñoz a Isabel, Oscar, John y Albina Moris Vidal sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Moris Estrella. Secretaria.

A-30-2-3-6

SINDICATO Profesional de Empleados y Obreros del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización. En Santiago, a 14 de diciembre de 1972, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Fernando Carrasco Carrasco se celebró la sesión constitutiva del Sindicato mencionado, quedando elegido el siguiente Directorio Provisorio: Presidente Fernando Riquelme M; Secretario, Marta Ibáñez V.; Tesorera, Eliana Aguirre S.; Primer Director, Ida Larios D; Segundo Director Walter Contreras A. Se efectúa la presente publicación en virtud del artículo 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-30-31-2-6

EN SANTIAGO, los días 27 y 28 del Pte, en la Inspección del Trabajo, Borgoño 1380, 2º piso ante el Inspector Hernán Romo se llevó a efecto la elección complementaria del Sindicato de EE. y OO de González y Cía. Ltda. Transporte de Pasajeros saliendo elegidos los Sres. Armando Briones G. y Mario Gutiérrez F. quedando constituída la directiva de la siguiente manera. Sergio Nerese N. Presidente; Fco. Díaz V. Secretario; Pedro Honorato C. Tesorero; Armando Briones G. Primer Director; Mario Gutiérrez F. Segundo Director. Se hace esta publicación de acuerdo al decreto 378 del Código del Trabajo.

A-30-31-2-6

7 REMATES

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago rematarase 22 enero próximo 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente con calle Victoria Nº 479 al 487 Comuna y Departamento Santiago insc. a fs. 8841 Nº 14401 "Registro Propiedades 1955 Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum E° 87.782 pagaderos contado dentro tercero día. Garantía 20% mínimum. Demás bases y antecedentes juicio "Holmes Inés con Assael Alberto" Rol 45572 ejecutivo. Secretaria.

A-31-6

8 CITACIONES

CITACION a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Arturo Linsner Dimacofi S. A. C. Por acuerdo del Directorio y acorde a lo prescrito en los artículos 24 y siguientes de los Estatutos Sociales, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 15 de enero de 1973, a las 18 horas, en sus oficinas de calle Diez de Julio Nº 391, altos, a fin de someterles a su conocimiento y aprobación las siguientes reformas estatutarias. 1º Modificar la razón social. 2º Suprimir en el artículo quinto la prohibición de vender acciones de la Sociedad. 3º Precisar el objeto social. 4º Aumentar la dieta de los Directores a un sueldo vital mensual, escala A, del Departamento de Santiago, incluido el Presidente. 5º Reformar el texto completo de los Estatutos adecuándolo a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 17.308; y 6º Suprimir los artículos transitorios que hayan perdido vigencia y acordar nuevos artículos transitorios necesarios para materializar esta reforma de estatutos. El Directorio. Cierre del Registro de Accionistas. De conformidad a lo prescrito en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se acordó que el registro de accionistas permanezca cerrado para los efectos de la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada, desde el día jueves 11 al día lunes 15 de enero de 1973, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A-30-5-15-8

ELECCION directorio Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Aparici y Cía. S. A. C. Comúnicase a los socios que con fecha 3 de enero y ante Inspector del Trabajo, se realizará la elección definitiva del Directorio de éste.

A-30-8

SINDICATO Profesional Hospital San Bernardo cita a sus socios a reunión para el jueves 4 enero 1973 a las 19 horas en Freire 669 San Bernardo, para la renovación de su directiva, por el período 1973-1974, ante un inspector del Trabajo. Tabla: Renovación de directiva. Nota: La asistencia es obligatoria y la inasistencia será multada de acuerdo a los estatutos. Jaime Naranjo V. Secretario.

A-30-8

COOPERATIVA de Servicios de Veraneo: "Lonquimay" Ltda. cita a sus socios a junta general extraordinaria a realizarse el domingo 7 de enero de 1973 a las 9, 9.30 hrs. en 1ra. y 2da citación en Alameda 1592 2º piso. Tabla: 1º Lectura de Acta. 2º Solicitud y Aceptación de préstamo a Ificoop. 3º Cesión de garantías hipotecarias. 4º Poderes al Consejo para realizar la operación con Ificoop. 5º Reglamento de uso de cabañas. 6º Varios. El Consejo.

A-3-8

COOPERATIVA de Vivienda "Crisol" Ltda. convoca a junta general extraordinaria para el 9 de enero de 1973 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19,00 horas en segunda citación en el local de Alameda 1592 (Tecnicoop). Tabla: Informe sobre avance obra. Acuerdo de contratar créditos complementarios. Otorgar garantías. Facultar al Consejo de Administración. Varios. El Consejo de Administración.

A-30-8

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquina de escribir, sumadora, calculadora, Amunátegui 431. Teléfonos 89927 - 85479 - 497288

C-31-6

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron ante el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita Sra.

OLGA LOYOLA LEIVA
(Q. E. P. D.)

Cuyos funerales se efectuaron el día 29 del pte., a las 16 Hrs. en el Cementerio Metropolitano.

La Familia



CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (32749) Desde las 14 hrs. Romeo y Julieta Festival de Dibujos Animados.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (48061) A las 16, 19.15 y 22 hrs. El Caballo Ejecutivo

EGAÑA. Plaza Egaña - (271026). Desde las 15 hrs. La gran aventura. Tiempo de lluvia.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) A las 16, 19.15 y 22 hrs. El Caballo Ejecutivo

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Erase una vez en el Oeste. Las 500 Millas Faena a la italiana.

LAS CONDES Apoquindo Noruega (484067) A las 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. Twinki

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA

LIHUE Población Davila (581427) Desde las 14 hrs. Asalto en las Vegas. Cinturón de Castidad. No... con mi mujer no...

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16, 19 y 22 hrs. Twinki

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16, 19 y 22 hrs. Amor sin Barrera

MACUL. J.P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Quimada. La venganza del Huracán Ramírez.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 hrs. Vivir es huyendo.

ORIENTE J. P. de Valdivia 099 (41345) A las 16.30, 19 y 22 hrs Paraíso en la Selva

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao (238546) A las 15.30, 19 y 22.15 hrs. El Duelo

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. La fuga de los Generales, Borsalino, La noche del dia Siguiente

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Operación Alfa

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Emiliano Zapata, Los Bandidos, 4 contra el Crimen

MODERNO Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Texas Adios, El Almirante Yamamoto

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Ay que bonitas piernas, El Fugitivo, Santo en Operación 67

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. La Guita, El hombre el orgullo la Venganza

SAN DIEGO san Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs, Como perros y Gatos. Natacha

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51 263) Desde las 14 hrs. Como Perros y Gatos, Natacha

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. Orgia de Matanza, Vuelvete y te Mato Superargo el Invencible

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. Los pasos del miedo. La dama del auto con lentes y fusil. Lawrence de Arabia.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Tora Tora Tora Dos contra Dos Festival de Dibujos Animados

ALCAZAR Avda. Brasil 373 (80122) CDesde las 14 hrs. El último Guerrero, Zacarihas, La gran Esperanza Blanca.

BLANCO ENCALADA B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Los Farsantes, Los jovenes Renegados, La Efigie de Vidrio

ALESSANDRI Alameda 2987)86686) Desde las 11 hrs. La Monja de Monza

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 14 hrs. Con los Minutos Contados; Los Felinos, El Circo mas Grande del Mundo

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Carola de Dia y de Noche, Tora Tora Tora

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345).- Desde las 14 hrs. Los pasos del miedo. La dama del auto con lente y fusil. Lawrence de Arabia.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. La final de un Canalla, Valada del Desierto, Fronteras en Llamas

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Santo Operación 67 Ay que bonitas pierrras, El Fugitivo

LIBERTAD Av. Fl Vivaceta 1594 9773454) Desde las 14 hrs. Cupido Motorizado, 11 Premios de W. Disney

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. La Fuga de los Generales, Borsalino, La noche del Día Siguiente.

CINES COMUNALES.

PLAZA. (Talagante).- Desde las 17 hrs. Los canallas. El Hombre de Cayon City.

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. Carter, asesino implacable. Simón el bribón.

cines del CENTRO

ASTOR, Estado 257 (392112). Desde las 14.30 hrs. Una Ciudad llamada Bastardo

BANDERA, Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Operación Alfa

CITY, Agustinas 1022 (66687) Desde las 14 hrs Los Tiempos de Lobos.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. Paraiso en la selva

CERVANTES. M. Cousiño 134 (383894).- Desde las 13 hrs. Cuerno de Cabra.

CAPRI, Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. El hombre el orgullo y la venganza. La Guita.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

DUCAL, Agustinas 777 (35375) Desde las 14 hrs. El Extraño vicio de la Sra. Ward

ESPAÑA. Estado 339 (398488). 13.30, 15.30 17.30 19.30 y 21.45 hrs. Fest. de Dibujos Animados.

FLORIDA. Estado 226. (34289) Desde las 11 hrs. Elisa

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) A las 15, 18.45 y 22 hrs. Seis monedas por tus Sueños

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Dos ringos en Texas.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (367070).- Desde las 18 hrs. Dulce caridad.

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10.30 hrs. Bloomfield

KING Huérfanos 840 (32838) Desde las 14 hrs. La verdad de un hombre Vestido

LIDO Huérfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. El Sol Rojo

LUXOR. Bandera 236 (84688).- Desde las 11 hrs. Los gigantes del desierto Festival del Correcaminos.

MAYO Monjitas 879 (39121) Desde las 10 hrs. Tiempo de Violencia

METRO. Bandera 141 (61570).- Desde las 14.30 hrs. El caballo ejecutivo.

NILO Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. La Espadachin manca contra el Dragón Negro

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 1030 hrs. Elisa (La Verdadera Vida)

PLAZA Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. Los Muertos no se Cuentan

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Natalia después del Amor

RIVIERA D. Cervantes 802 (26093) Desde las 19 hrs. Con infinito Amor, Muy joven para Pecar

REAL Compañía 1040 (65555) Desde las 14 hrs. Las Aventuras de Simbad el Marino

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. V Ponerse el Sol, En una playa junto al Mar

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Con infinito Amor, Muy joven para Pecar

SAN MARTIN. Alameda y San Francisco (35375).- Desde las 13 hrs. La espadachin manca contra el dragón chino.

SANTA LUCIA Alameda San Isidro (34718) A las 15, 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Embrujo de Amor

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. La Guerra de los Botones, El Profesor Patagónico

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Millie, Punftuf

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Robinson Crusoe Siglo XX Siempre te Amaré

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Los muertos no cuentan.

WINDSOR Moneda 1025 (89761) Desde las 14.30 hrs. Twinky

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 14.30 hrs. Fellini Satincon

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría, General

REAJUSTE DE TARIFAS Y ARANCELES MEDICOS EN UN 142,9% A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 1973

Se pone en conocimiento de los beneficiarios del Servicio y del Cuerpo Médico, que a contar del 1° de Enero de 1973, las Tarifas y Aranceles Médicos por actos profesionales en virtud de la aplicación de la Ley N° 16.781, sobre Medicina Curativa, serán reajustados en un 142,9% (variación experimentada por el indice de precios al consumidor entre el 1.° de noviembre de 1971 y el 31 de octubre de 1972), de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes sobre la materia.

El nuevo valor de algunas prestaciones, que por su volumen es útil conocer, será el siguiente:

	Nuevo valor reajustado	Valor a pagar por el beneficiario
1.- Consulta Médica	E° 190	E° 57
2.- Consulta Domiciliaria	340	102
3.- Recargo Domiciliario	170	51
4.- Asistencia o Junta Médica	460	138
5.- Entrevista Psiquiátrica	460	138
6.- Recargo Psiquiátrico	230	69

El resto del Arancel Médico se reajusta en un 142,9% debiendo el beneficiario cancelar en el momento de adquirir la Orden de Atención el 30% del valor del examen de Rayos X, laboratorios especializados o histopatológicos.

En cuanto a programas médicos y obstétricos, el beneficiario pagará mediante préstamo otorgado por Sermena, o en efectivo, el 50% del valor resultante de dichos programas.

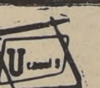
Los pagos de hospitalizaciones se rigen por las tarifas especiales fijadas por la Comisión Central de Medicina Curativa.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SUBROGANTE

TELEVISION



13.15 Apertura.
13.20 Programa de Cultura Politica.
13.35 Noticiero.
13.50 La Tribu Brady.
15.00 Largometraje.
18.30 Música, Música.
17.00 Largometraje.
19.00 Tugar, Tugar, Salir a Bailar (Finales).
21.00 También Sucede.
21.05 Especial.
22.00 Noticiero.
22.30 Zarzuela.
24.00 Cierre.



13.20 Cadena Cultura Politica.
13.40 Noticiario
13.51 Show de Doris Day
14.20 Cine Serie
14.50 Sábados en el 9
18.00 Daniel Boone
20.00 ¿Cuánto Sabe Ud?
20.02 Mannix: "Una carta para mamá".
21.00 Nuevediario 72.
21.30 Contragolpe, con Irene Geiss y Fernando Rivas.
22.00 Ventana Abierta.
23.00 Cine: "De mala estrella", con William Holden y Nancy Olson
0.30 Noticiario.
0.37 Cierre.



14.00 Teletarde.
Noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez
14.15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre
14.17 Puertas Adentro,
Teleteatro con el Periodista Sergio Prenafeta,
Actores Sara Astica y Marcelo Gaete.
14.50 Natacha.
15.15 Cocina con Laura Amenabar
Cine para Ud:
El Eco de Barbara con Glynn Johns y Maureen Connell.
17.23 Los Picapiedras
Dibujos Animados
18.00 Rin Tin Tin
18.22 Pájaro Loco.
Dibujos Animados
18.50 El Sapo y La Culebra
19.00 La Familia Partridge
19.20 La Palabra
19.25 Telenoche.
Reportajes con Pepe Guixé, María T. Serrano y Guillermo Parada.
El Tiempo.
19.53 La Gran Jornada
20.00 Nino
21.00 13 Club
21.23 Juani en Sociedad
21.50 El Sapo y La Culebra
22.00 Teletrece.
Noticias con Pepe Abad.
Comentarios de Marina de Navasal.
22.30 Cine como en el Cine
Quien es Maddox con Bernard Lew y Suzanne Lloyd

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19.30 hrs. "Chiloé, cielos Cubiertos, de María Asunción Requena.

COUSIÑO San Ignacio 1249 Humoresque 20 y 22.30 hrs. Aquí nos Tiramos al Dulce

LA COMEDIA Merced 349 (391523) Ictus. 19 hrs. Tres Noches de un Sábado de Cornejo Alcalde y Contreras

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía Leguía Córdoba 19.15 y 22.15 hrs. "Es mejor tomarlo pa' la risa", de Lucho Córdoba.

MONEDA.- Moneda 920 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA Huérfanos 837 (30176) -Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. Socorro me persigue una Vedette.

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. Sombras Lagrimógenas

TALIA: San Diego 246 (88342). Teknos 19.15 hts. "Homo Chilensis" de María Asunción Requena.

ALEPH. Lastarria 90.- Grupo Aleph.- "Vida pasión y muerte de Casimiro Peñafleta Nuñez" Oración Aleph.

TEATRO EL TUNEL TUNEL.- Merced 314 19.30 hrs. "Las Sirvientas" de Jean Genet. 23 y 24.30 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

TEATRO PETROPOL.- Villavicencio 349- 20.30 y 22.30 Mimos de Noisvander "Educación Seximental" de Noisvander y Cornejo.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSO LEY N°15.076

Llámase a Concurso Dental AMPLIO O EXTERNO para proveer los siguientes cargos:

PARA EL EQUIPO DE COPIAPO: Cuatro cargos en "ODONTOLOGIA GENERAL", con 12 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE CORONEL: Cuatro cargos en "ODONTOLOGIA GENERAL", con 12 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE ANGOL: Cuatro cargos en "ODONTOLOGIA GENERAL", con 12 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE TRAIGUEN: Dos cargos en "ODONTOLOGIA GENERAL", con 18 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE PANGUIPULLI: Dos cargos en "ODONTOLOGIA GENERAL", con 18 horas semanales cada uno.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones hasta el 10 de enero de 1973, a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados Bandera N° 72, 5° piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales.

Los oponentes al presentar sus antecedentes, deberán acompañar una Declaración Jurada ante Notario, en el sentido de no haber sido sancionados con medidas disciplinarias, por parte de ninguna institución ni del Colegio Profesional a que pertenecen, o en caso contrario declarar las sanciones de que han sido objetos

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

HASTA LAS POBLACIONES LLEGARAN PRODUCTOS DEL MAR

VALPARAISO (Corresponsal). A fin de llevar los productos del mar hasta los sectores más apartados, la Sociedad de Terminales Pesqueros, SOTEPES, hará importantes inversiones, según lo dio a conocer en esta ciudad el Contralor de ese organismo.

La próxima semana entrarán en funcionamiento en Valparaíso 12 carros de distribución que iniciarán el programa destinado a llegar al mayor número de personas.

En febrero SOTEPES recibirá 500 carros frigoríficos de fabricación argentina, cien de los cuales posiblemente se destinen a la provincia de Valparaíso.

Posteriormente la importación se verá incrementada por 60 camiones frigoríficos de 2.500 kilos, que cumplirán funciones de distribución a lo largo del país.

El producto en cada punto del territorio será almacenado en cámaras modulares que tendrán capacidad de 10 toneladas, las que comenzarán a ser instaladas en el curso del año.

El contralor de SOTEPES indicó que en las importaciones se cuenta con préstamos de la Unión Soviética y de la República Democrática Alemana del orden de los 36 millones de dólares.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 — Teléfono 50778

NUEVAS POSIBILIDADES TURISTICAS TIENE BALNEARIO "LAS TORPEDERAS"

VALPARAISO. (Corresponsal). Una piscina natural, ubicada al costado sur de la Playa de Las Torpederas, fue inaugurada por la Municipalidad de Valparaíso y entregada al uso del público.

La piscina, que tuvo un costo de 500 mil escudos, quedó formada entre las rocas luego que la Municipalidad construyera un muro de contención que sirve de base para estacionamiento de automóviles. Frente a ese muro se unieron las rocas con otras de menor tamaño, formando la piscina natural que se abastece de agua con la alta marea, renovándose diariamente.

Para la realización de los trabajos, según lo dio a conocer Daniel Costa, director del Departamento de Obras de la Municipalidad de Valparaíso, fue necesario remover gran cantidad de escombros que habían sido depositados en el lugar.

El traslado de estos escombros permitió a la vez la formación de una playa a pocos pasos de la piscina natural.

Con estas obras se está creando un complejo turístico en el Balneario de las Torpederas que amplía sus posibilidades. Anteriormente sólo se contaba con una playa y varios sitios de paseo.

OBRAS DE SANEAMIENTO.

La piscina natural y la nueva playa sólo son parte de otras obras, que se han estado realizando en este lugar de Playa Ancha.

Antiguamente las aguas de un cauce, que corría a tajo abierto por la Quebrada de los Pescadores, llegaban al mar luego de cruzar por el centro de la playa de Las Torpederas. La municipalidad inició el abovedamiento de la quebrada y colocó matrices de desagües, desviando el cauce directamente al mar. Esto significó una inversión de tres millones de escudos.

Cuatrocientos mil escudos más fueron invertidos en la prolongación del emisario de alcantarillados que lleva las aguas a un punto en que las corrientes marinas las alejan de la playa.



Dos importantes obras que beneficiarán a los porteños que acuden en el período de verano al Balneario de Las Torpederas, está terminando la Municipalidad de Valparaíso. Una lo constituye una piscina natural que recibirá el agua directamente del océano, aprovechando la marea alta. La otra es el término de los trabajo de saneamiento que evitará que las aguas servidas lleguen al Balneario (Foto M. Astudillo).

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO

HOY:

IRIS, Pza. Echaurren.
PRINCIPAL, Condell 1574.
ITALIA, Victoria 2229
ALMENTRAL, Chacabuco 2797

MAÑANA:

EL INDIO, Colón 1934
VALPARAISO, P. Montt 2727
BAYER, Av. Argentina 790

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

ORIENTE, Quillota 550
AVENIDA, Libertad 88.

MAÑANA:

EL INDIO, Agua Santa 2
VILCHES, Valparaíso 1192.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

DIC.

30 — GOLDEN SPEAR de Australia

30 — GAYMEDES de Europa

30 — MAIPO de N. York
30 — CARMEN de Guayanas

31 — LOA de Liberpool

NAVES QUE SALDRAN:

ENERO

2.— HOYANGER para B. Aires

3.— GANYMEDES para Amsterdam.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE: "LA ESPADACHIN MANCA"
BRASILIA: "POR GRACIA RECIBIDA"
COLON: "OPERACION ALFA
PACIFICO: "MONSTRUOS SUBMARINOS
IMPERIO: "LA ESPADACHIN MANCA.
VALPARAISO: TRES PANTERAS AZULES"
REAL: "ISADORA"
CONDELL: "LA MUDANZA"
METRO: "EL REY DE LOS OSOS"

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "WOODSTOCK"
RIALTO: "MAS ALLA DEL SOL"
REX: "VOY VEO Y MATO"
ARTE: "LA TRAGEDIA DE EDIPO"



Los trabajadores de la planta de casas prefabricadas KPD, de El Belloto, salieron a las calles para manifestar su rechazo a la actitud de los partidos de oposición que efectuaron importantes recortes al presupuesto de la nación, lo que perjudica a la Corporación de Fomento. Luego de recorrer Viña del Mar y Valparaíso escucharon en la Plaza del Pueblo la opinión de los dirigentes. (Foto Marianela Astudillo).

KPD PROTESTA CONTRA OPOSICION

VALPARAISO (Corresponsal).- En una actitud espontánea los trabajadores de la planta de casas prefabricadas de El Belloto recorrieron las calles de Viña del Mar y de este Puerto para expresar su opinión sobre el recorte al presupuesto que los afecta al disminuír los fondos de la Corporación de Fomento.

Hombres y mujeres se ubicaron en algunos camiones y sobre ellos instalaron carteles expresando el rechazo a la acción de los parlamentarios de oposición.

Durante el recorrido por las calles llamaron la atención de los transeúntes gritando los motivos que los llevaron a efectuar esa manifestación.

MESA REDONDA DE METEOROLOGIA

Entre el 12 y el 14 de enero próximo tendrá lugar en Valparaíso la Cuarta Mesa Redonda de Meteorología, junto al Tercer Seminario Técnico de meteorología de Chile, bajo el patrocinio de la Comisión Nacional de Investigacin Científica y Tecnológica, CONICYT. El Ingenio José Castellá A., Secretario de la Cuarta Mesa Redonda, señaló que la organización de ambos torneos le ha cabido al Departamento de Geografía de la Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales de la Universidad de Chile, sede Valparaíso.

"Aquí se analizarán diversos problemas que afronta la meteorología nacional y se propondrán vías de solución para ser llevados a efecto por intermedio del grupo de expertos que CONICYT ha reunido para estos efectos", señaló Castellá.

Chile recibe los beneficios del Proyecto Agrometeorológico, de la Organización Meteorológica Mundial con sede en Ginebra y asistencia técnica de Francia y la organización antes citada, especialmente a través de la Universidad de Concepcion, que en abril de 1973 iniciará el primer año de la carrera de meteorólogo.